

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MASTER EN
DESARROLLO HUMANO**

**“METODOLOGÍA PARA LA ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO MUNICIPAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO DEL
CANTÓN COTACACHI”**

AUTOR: JOMAR JOSÉ CEVALLOS MORENO

DIRECTOR: Dr. RAFAEL FRAGA

QUITO. AGOSTO 2011

DEDICATORIA

*A mi Abuelita Isabel Moreno, a mi padre Estuardo, a mi
apreciada hermana Marjorye
y especialmente a mis hijas queridas Shayana, Tita, Doménica
y Kamilo.*

A G R A D E C I M I E N T O

A las organizaciones indígenas, campesinas, ambientales y sociales por habernos dado la oportunidad de formarnos como personas políticas y profesionales conscientes que, cuando no se lucha para transformar las relaciones asimétricas de poder es complejo eliminar las desigualdades existentes en la sociedad.

Producto de lo cual hemos aprendido a valorar y practicar la coherencia entre lo que se piensa - se escribe, lo que se escribe - se habla y lo que se habla se practica, con gran firmeza ideológica y consistencia política, lo que ha contribuido para no cambiarse a la derecha en el apogeo del neoliberalismo y tampoco legitimarse a través del poder cuando los movimientos y partidos de izquierda acceden a espacios de la democracia representativa.

Agradecer particularmente a la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi en su presidente compañero Leonardo Alvear quien desde su sencillez, tenacidad y firmeza política se ha ganado el respeto, como también a mis compañeros y compañeras que laboran esa organización.

A los y las integrantes de la directiva de la naciente Pre Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de Intag - Cotacachi-Otavalo AJUPRICO por la facilidad en la obtención de información.

Finalmente al Dr. Rafael Fraga por sus importantes sugerencias académicas.

ÍNDICE

PÁGINAS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL	4
1.1. Planteamiento del problema	5
1.1.1. Contextualización	5
1.1.2. El problema	7
1.1.3. Justificación	8
1.2. Objetivos	10
1.2.1. Objetivo general	10
1.2.2. Objetivos específicos	10
1.3. Ideas directrices	10
CAPÍTULO II FUNDAMENTOS TEÓRICOS	12
2.1. Introducción	13
2.2. Desarrollo y desarrollo humano	13
2.2.1. La teoría de la modernización	14
2.2.2. La teoría de la dependencia	14
2.2.3. La teoría del neoliberalismo	15
2.2.4. Teoría del desarrollo humano	15
2.2.5. El desarrollo sustentable.	17
2.2.6. Desarrollo humano sustentable	17
2.3. Desarrollo local	19
2.4. Participación	23
2.5. Democracia	25
2.6. Planes de desarrollo	28
2.7. Presupuesto y Presupuesto Participativo	30
2.8. Proyectos estratégicos	32
2.9. Desarrollo desde lo local en el marco del desarrollo humano Sustentable	33

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	37
3.1. Población	38
3.1.1. Universo de estudio	38
3.1.2.- Criterios de selección de la población	40
3.2. Variables	41
3.2.1. Variable dependiente	41
3.2.2. Variable Independiente	41
3.3. Desarrollo metodológico del estudio	41
3.3.1. Consideraciones generales	41
3.3.2. Elaboración de instrumentos	42
3.3.3. Levantamiento de información	43
3.3.4. Tabulación	44
3.3.5. Validación metodología con expertos	44
CAPÍTULO IV CONTEXTO DEL CANTÓN COTACACHI	46
4.1. Contexto del cantón	47
4.1.1 Ubicación geográfica	47
4.1.2. Definición etimológica e historia	48
4.1. 3. División política administrativa	48
4.1.4. Población	49
4.1.5. Actividades económicas	51
4.1.6. Geografía y ambiente	51
4.1.7. Datos generales de la municipalidad de Cotacachi	52
4.1.8. Organización social	53
4.2. Antecedentes a la aplicación del presupuesto participativo municipal	55
CAPÍTULO V RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL	58
5.1. Inventario de las metodologías de presupuesto participativo municipal formuladas en el cantón Cotacachi	59
5.2. Compilación de las resoluciones de las asambleas anuales referentes al presupuesto participativo municipal	72

5.3. Estado actual de la ejecución de proyectos de los planes de desarrollo local y cumplimiento de resoluciones de las asambleas cantonales.	77
5.4. Cumplimiento de resoluciones de las asambleas cantonales	80
5.5. Evaluación del presupuesto participativo municipal	80
5.5.1. Evaluación del proceso del presupuesto participativo municipal	80
5.5.2. Evaluación de la última metodología aplicada en el proceso del PPM	90

CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA PARA LA ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO DEL CANTÓN COTACACHI **96**

6.1. Contenido de la metodología	97
6.1.1. Antecedentes	98
6.1.2. Nombre de la metodología	98
6.1.3. Objetivos	98
6.1.4. Estructura de la propuesta	99
6.1.5. Marco de referencia	99
6.1.5.1. Concepto de planeación	99
6.1.5.2. Concepto de participación	99
6.1.5.3. Concepto de planeación participativa	100
6.1.5.4. Concepto de planes de desarrollo	100
6.1.5.5. Concepto de actualización del plan de desarrollo	100
6.1.5.6. Concepto de programas y proyectos	100
6.1.5.7. Concepto de Presupuesto Participativo Municipal	101
6.1.5.8. Concepto de proceso del Presupuesto Participativo Municipal	101
6.1.5.9. Concepto de etapas, momentos y espacios	101
6.1.5.10. Concepto de Municipio	102
6.1.6. Propuesta de mejoramiento metodológico del presupuesto participativo de los planes de desarrollo del cantón Cotacachi	102
6.1.6.1. Principios	102
6.1.6.2. Articulación parroquial y provincial	102

6.1.6.3. Periodicidad	103
6.1.6.4. Monto de asignación al proceso del PPM	103
6.1.6.5. Porcentajes de asignación	103
6.1.6.6. Criterios para la asignación	104
6.1.6.7. Instancias responsables del proceso	105
6.1.6.8. Etapas, momentos y espacios	107
6.1.7. Validación de la metodología por expertos	126
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	134
Conclusiones	134
Recomendaciones	137
7. BIBLIOGRAFÍA	139
8. SIGLAS	145
ANEXOS	146
Índice de anexos	146
Índice de cuadros	164
Índice de gráficos	165
Índice de mapas	165

INTRODUCCIÓN

Una de las principales dificultades en los municipios del país constituye la puesta en marcha de los planes de desarrollo, los utilizan parcialmente, siendo una de las principales causas la “ausencia o existencia de pocos recursos económicos” como también debido a la mínima cultura para ejecutar lo planificado ante las demandas clientelares.

Los diversos mecanismos e instrumentos de participación aplicados como Planes de Desarrollo, Presupuestos Participativos, Espacios Públicos de Participación tienen una nula o escasa interconexión entre sí, produciendo un desgaste de los mismos, cansancio en la población y distracción en cumplimiento de los objetivos del proceso planteados.

En el cantón Cotacachi sucede algo similar, es más, la aplicación del Presupuesto Participativo Municipal a través de su metodología, ha contribuido a la desarticulación con los 29 planes de desarrollo existentes actualmente (territoriales, sectoriales y organizacionales), consecuencia de lo cual, las asignaciones de los recursos económicos para la concreción de las orientaciones estratégicas (plan cantonal), de los programas/proyectos identificados y priorizados, y de las resoluciones de las Asambleas Anuales Cantonales, son escasos, y por ende la gestión del desarrollo desde lo local basada en la planificación participativa se deslegitima.

La presente tesis denominada “Metodología para la articulación del presupuesto participativo municipal con los planes de desarrollo del cantón Cotacachi” esta compuesta por 6 capítulos además de sus conclusiones y recomendaciones, cada uno de ellos contiene lo siguiente:

El primer capítulo del marco referencial abarca: el tema, planteamiento del problema, contextualización, problema, justificación, objetivos: general, específicos y finalmente las ideas directrices.

Mientras tanto el segundo capítulo llamado fundamentos teóricos constituye la base de este trabajo académico siendo sus principales fundamentos los relacionados al Desarrollo y desarrollo humano analizados desde las teorías de modernización, dependencia, neoliberalismo, desarrollo humano, desarrollo sustentable, desarrollo humano sustentable, este último se asume como su orientación teórica en la tesis basado en lo que plantea la Red Nuevo Paradigma liderado por José de Souza. Además se sustenta teóricamente en el desarrollo local, participación, democracia, planes de desarrollo, presupuesto y presupuesto participativo y proyectos estratégicos. Finalmente se da a conocer la posición del tesista respecto a estas teorías en un acápite denominado Desarrollo desde lo local en el marco del desarrollo humano sustentable.

El tercer capítulo se lo designa marco metodológico, el cual hace referencia a la categoría población como también a su universo de estudio, alude también a los criterios de selección de la población, sus variables dependiente e independiente, además puntualiza el desarrollo metodológico del estudio y explica las consideraciones generales, la elaboración de los instrumentos, el levantamiento de información, su respectiva tabulación y la validación de la nueva metodología mediante seis expertos en temas de desarrollo desde lo local, planeación participativa y presupuestos participativos.

El capítulo cuarto hace referencia al contexto del cantón Cotacachi, y da a conocer su ubicación geográfica, la definición etimológica de su nombre e historia, precisa la división política administrativa, la población que coexiste en ese territorio, sus principales actividades económicas, la geografía y el ambiente que lo caracteriza, menciona también algunos datos generales de la Municipalidad de Cotacachi conocida como Municipio de Cotacachi – Gobierno Local quien es el principal responsable de ejecutar el Presupuesto Participativo y finalmente su organización social, se complementa con el primer acercamiento directo al proceso del Presupuesto Participativo Municipal y los antecedentes a la aplicación del mismo.

Respecto al quinto capítulo “resultados de la evaluación del presupuesto participativo municipal” se ha operativizado con el inventario de las metodologías del formuladas en el cantón Cotacachi compilando las resoluciones de las asambleas anuales referentes al presupuesto participativo municipal desde el año 2002-2008 que constituye la delimitación del tema para investigación, como también se ha incursionado en el estado actual de la ejecución de proyectos de los planes de desarrollo local y cumplimiento de resoluciones de las asambleas cantonales desembocando en la evaluación del presupuesto participativo municipal tanto en lo referente al proceso como a la última metodología aplicada.

Finalmente en el contenido de la tesis consta el capítulo sexto denominado metodología para la articulación del presupuesto participativo municipal con los planes de desarrollo local del cantón Cotacachi, quizá este constituye el quid de la tesis, el cual hace relación a sus antecedentes, al nombre de la metodología, los respectivos objetivos: general y específicos, la estructura de la propuesta misma con su marco de referencia en el cual se hace alusión a varios conceptos claves como: planeación, planeación estratégica participativa, planes de desarrollo, actualización del plan de desarrollo, programas y proyectos, presupuesto participativo municipal, municipio, etapas, momentos y espacios. La propuesta de la nueva metodología del presupuesto participativo municipal llega hasta el planteamiento de principios, periodicidad, monto de asignación al proceso del PPM, porcentajes de asignación, criterios para la asignación, instancias responsables

del proceso, etapas, momentos y espacios y validación de la metodología por seis expertos.

El debate y aplicación de los presupuestos participativos tomarán mayor vigencia, puesto que, los diferentes gobiernos autónomos descentralizados deberán ponerlo en práctica, según la disposición de la nueva Constitución de la República del Estado Ecuatoriano, por lo tanto se aspira a profundizar el debate y la formulación de metodologías que contribuyan a alcanzar el ansiado “desarrollo”.

A partir de la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador del 2008 se han aprobado 4 leyes orgánicas directa e indirectamente relacionadas al presupuesto participativo, como son Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2 septiembre 2009. R.O. 22), Ley Orgánica de Participación Ciudadana (20 de abril 2010. R.O. 175), Ley Orgánica “Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización” COOTAD (19 de octubre 2010. R.O. 303) y Ley Orgánica “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas” (22 octubre 2010. R.O. 306).

En estas, se establecen lineamientos para realizar los presupuestos participativos en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs, de manera especial en el COOTAD, incluso para la distribución de los recursos económicos. Sin embargo, existen serios vacíos, quedando nuevamente en la voluntad política de las autoridades electas el complementar estas falencias.

CAPÍTULO I.
MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Contextualización

La discusión a nivel mundial de cómo alcanzar el “desarrollo” es permanente, tiene varios enfoques y entradas, uno de ellos constituye el desarrollo desde lo local, evidenciándose con mayor fuerza en América del Sur en la década de los 90, el mismo se sustenta en la construcción de la democracia participativa en los espacios locales (comunidad, parroquia, cantón, provincia, micro cuencas, etc.) para influir en el entorno nacional. En el caso del Ecuador, la Municipalidad ha sido la institución que ha liderado estas iniciativas de manera particular para democratizar la gestión pública, en su inicio prevaleció la tendencia municipalista en la cual el gobierno local es sinónimo de gobierno municipal, así también el Plan de Desarrollo Municipal es Plan de Desarrollo Cantonal. La Municipalidad se considera como el único actor capaz de generar cambios, sin embargo no se descartan las iniciativas novedosas que han impulsado las organizaciones de la sociedad civil para cambiar las relaciones asimétricas de poder, estas proponen el reconocimiento de la existencia de varios gobiernos y poderes en el ámbito local los cuales están en permanente inter relación, siendo la Municipalidad una forma de gobierno con características particulares que la lo constituyen en un actor importante.

Para lograr dicho propósito se han formulado e implementado una gama de mecanismos, metodologías, técnicas e instrumentos caracterizadas por la participación, tales como: la planeación participativa, presupuesto participativo, veeduría y/o contraloría social, espacios públicos de participación, a decir, Asambleas Cantonales, Foros Ciudadanos, Parlamentos Indígenas Populares, entre otros. Consecuencia de aquello, en el Ecuador, de los “doscientos veinte y un (221) municipios¹, “ciento ochenta (180) poseen planes de desarrollo y alrededor del 10% de los municipios en el Ecuador presupuestan participativamente”².

Las herramientas señaladas son utilizadas, en unos casos para profundizar la democracia, en otros para atraer recursos económicos frescos o para impulsar la reelección de las autoridades que implementaron la iniciativa, varias de estas gestiones

is

¹ Senplades. Plan Nacional para el Buen Vivir. 2009. Página 469.

² Saulieri Saya. Cómo hacer un presupuesto participativo. 2005. Página 1.

innovadoras han merecido el reconocimiento nacional y mundial. No obstante, está en discusión aún, la influencia de estas experiencias a nivel nacional y si han cumplido los objetivos con los que fueron creadas.

Para el caso del Presupuesto Participativo, la influencia de la experiencia de Porto Alegre de Brasil a nivel mundial incluido Europa es innegable, “más de 200 municipios en todo el mundo especialmente en América Latina han adoptado este mecanismo de planificación y gestión local”³ ., la cual se puso en marcha “por primera ocasión en 1989 luego de haber ganado las elecciones de 1988 por una coalición de izquierda liderada por el Partido de los Trabajadores PT bajo el título de Frente Popular con su candidato Olivio Dutra (Porta Alegre”⁴, Ecuador y Cotacachi no son la excepción, obviamente con sus diferencias conforme sus realidades lo demandan.

Si bien es cierto, el Presupuesto Participativo PP ha tenido mayor asidero en los municipios no se debe descartar los esfuerzos realizados a escala regional o provincial, en el Ecuador se destacan los Consejos Provinciales de Morona Santiago, Chimborazo y Cotopaxi, en el primer caso corresponde a la administración electa en el 2000 lamentablemente no tuvo continuidad mientras que Cotopaxi y Chimborazo en las administraciones de 2004 siendo prefectos César Umaginga y Mariano Curicama, los dos reelectos en las elecciones del 2009.

En el cantón Cotacachi, desde 1996, liderado por el primer alcalde Indígena Auki Tituaña se pone en marcha una gestión municipal alternativa basada en la participación de la ciudadanía y de sus organizaciones representada por la Asamblea de Unidad Cantonal, para transparentar el quehacer público, planificar a largo plazo el desarrollo cantonal con la integración de las zonas, dinamizar una economía que respete el ambiente, promover el reconocimiento de un cantón multiétnico y la inclusión de las mujeres en trabajo cantonal.

Para concretar estos objetivos, la planeación participativa ha sido preponderante tanto a nivel territorial, sectorial y organizacional, producto de lo cual se han formulado: Plan de Desarrollo Cantonal (1997), Plan de Desarrollo de la Salud (2002) y su respectiva actualización (2005), 8 Planes Parroquiales Rurales (2001-2002), Plan de Desarrollo de los Barrios Urbanos de Cotacachi (2001), Plan de Turismo (2001), Plan Cantonal y parroquiales de Vialidad (2000), Plan de Gestión Ambiental (2005), Plan Cantonal de la Niñez (2005), Plan de Interculturalidad (2005), y Plan de Desarrollo de la Juventud Andina (2005), Planes Institucionales tales como el de la Unión de Organizaciones

is

³ Saulieri Saya. Op.cit., página 6.

⁴ Mario Grey y Yves Sintomer. Desafíos de la democracia Participativa. Quito, Editorial Abya Yala, 2002. Página 19.

Indígenas y Campesinas de Cotacachi UNORCAC y su respectiva actualización.(2001-2008).

A partir del 2002, año en el cual se inició la aplicación del Presupuesto Participativo Municipal PPM, producto de la iniciativa de la sociedad civil, a través de una resolución de la quinta Asamblea Anual (año 2000), los actores y la ciudadanía dinamizaron activamente el proceso de participación que vive Cotacachi, puesto que inciden en la distribución del presupuesto municipal. Cabe señalar que su implementación no tuvo un marco legal que lo respalde ya sea en la constitución peor aún en la Ley de Régimen Municipal, su práctica dependió de la voluntad política del Alcalde Auki Tituaña Males y de la legitimidad que fue adoptando por el respaldo de las organizaciones sociales y ciudadanía en general, situación que ha momentos generó fuertes tensiones con los integrantes del Concejo Municipal particularmente con la mayoría opositora que se constituyó a partir del 2000, incluso se llegó a aprobar el presupuesto por el ministerio de la ley, una atribución que poseen los alcaldes. De esta manera el municipio de Cotacachi se constituyó en la segunda experiencia del Ecuador, en practicar este ejercicio democrático, de allí en adelante se han multiplicado su aplicación.

1.1.2.El problema

Una de las principales dificultades en los municipios del país, es la puesta en marcha de los planes de desarrollo, de las 180 municipales que han elaborado, solo 91 utilizan parcialmente, siendo una de las principales causas la “ausencia o existencia de pocos recursos económicos” como también debido a la mínima cultura para ejecutar lo planificado ante las demandas clientelares.

Por otro lado, los diversos mecanismos e instrumentos de participación utilizados como los Planes de desarrollo, Presupuestos Participativos y Espacios Públicos de Participación tienen una nula o escasa interconexión entre sí, provocando un desgaste, cansancio en la población y distracción en el cumplimiento de los objetivos del proceso.

En el cantón Cotacachi sucede algo similar, es más, la aplicación del Presupuesto Participativo Municipal a través de su metodología ha contribuido a la desarticulación con los 29 planes de desarrollo existentes (territoriales, sectoriales y organizacionales), consecuencia de lo cual, las asignaciones de los recursos económicos para la concreción de las orientaciones estratégicas (plan cantonal), de los programas/ proyectos identificados - priorizados y de las resoluciones de las Asambleas Anuales Cantonales, son escasos y por ende la gestión del desarrollo desde lo local basada en la planificación participativa se deslegitima.

Esta desarticulación ha provocando también, que el ciclo desarrollo local (diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización) regrese continuamente al diagnóstico y/o identificación de proyectos, incluso soslayando los proyectos fundamentales que constan en los diferentes planes, causando una dispersión del presupuesto municipal.

Además, la metodología posee pocos indicadores con los que se distribuye los recursos económicos y los existentes no se los aplica; la única entrada al PPM son los recursos económicos que transfiere el estado central, dejando de lado los ingresos propios del Municipio, por ello el poco impacto en la equidad territorial, social, económica y cultural.

Por otro lado, la desarticulación se ahonda debido al poco seguimiento de las organizaciones, instituciones y ciudadanía al cumplimiento de lo planificado en el PPM debido a que las principales organizaciones territoriales de segundo grado y las Juntas Parroquiales Rurales no tienen un rol protagónico, asumiendo este papel las organizaciones de base que son una infinidad en un Cantón extenso y disperso, a esto se suma la poca voluntad política de los empleados municipales para que la sociedad civil haga el control social y finalmente la contraposición de las leyes existentes en el país, todo esto ha causado dudas sobre la transparencia de la gestión pública y por ende continuos desfases en los niveles de participación.

1.1.3. Justificación

Luego de haberse aplicado 8 años el PPM (2002-2009) orientados por varias metodologías, que han ido mejorando, las cuales tienen como base el Manual Metodológico del 2005 sistematizado por el equipo técnico municipal, es oportuno discutir y evaluar tanto el cumplimiento de la intencionalidad del ejercicio como sus resultados y particularmente la idoneidad de la metodología aplicada. Para lo cual las condiciones socio organizativas actuales son favorables, al tener un Alcalde que fue el ejecutor por primera vez de este ejercicio presupuestario y el Alcalde entrante producto de las elecciones del 2009 también comparte estos procesos, por lo tanto habrá continuidad al PPM ya que es dirigente fundador de la UNORCAC la principal organización del Cantón.

En la actualidad existe un marco legal nacional favorable que hará obligatorio su aplicación, expresado en la nueva constitución del 2008, la que manifiesta:

“Art. 100 En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación...La participación en estas instancias se ejerce para:...3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”⁵.

De tal forma que es fundamental la elaboración de una metodología que sirva de insumo para la elaboración de la ley de participación ciudadana como también para el reglamento del Presupuesto Participativo.

Es fundamental también replantear la metodología, misma que incluya un seguimiento para la aplicación de la misma y así evitar que a pesar de existir metodología e instrumentos para su articulación entre Planes de Desarrollo y el Presupuesto Participativo no se la aplique.

Por lo tanto es primordial formular metodologías como la del PPM (técnicas e instrumentos) que permitan mejorar el proceso de consensos entre ciudadanía, organizaciones y gobiernos Municipal y Parroquiales, que articulen los esfuerzos de planeación del desarrollo: cantonal, parroquial, sectorial y organizacional, para poner en marcha de forma explícita las apuestas estratégicas anteriormente señaladas, como también para el cumplimiento de las resoluciones anuales de las Asambleas, mismas que conducen hacia un desarrollo humano sustentable.

De no suceder así, la ciudadanía y las organizaciones del cantón y del país se sentirán frustradas puesto que Cotacachi se ha convertido en una especie de laboratorio de las iniciativas participativas, de manera particular para luchar contra la corrupción y profundizar el cogobierno del desarrollo cantonal entre la Municipalidad y sociedad civil.

Además se produciría una baja sustancial en la incidencia del desarrollo cantonal, quedando nuevamente bajo la responsabilidad única de las autoridades elegidas; cuyas secuelas puede coadyuvar a la pérdida del poder político local, que en la actualidad la mayoría de ellas (Municipalidad y Juntas Parroquiales Rurales) están bajo la dirección de liderazgos colectivos.

El presente estudio llega hasta la elaboración de una metodología que articule los planes de desarrollo con el ejercicio del Presupuesto Participativo con su respectiva validación por expertos en el tema, por lo tanto no contempla un pilotaje de la misma o validación participativa, puesto que el valor agregado que dan los informantes cualificados inmersos en este tema son más válidos. Además en el gobierno municipal se está en una etapa de transición que se requiere mayores consensos para su respectiva aplicación.

is

⁵ Asamblea Nacional. Constitución de la República del Ecuador. Quito, editorial, 2008. Página 64.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Contribuir a la articulación del Presupuesto Participativo Municipal con los planes de desarrollo local mediante la elaboración de una metodología validada por personas calificadas, misma que promueva el desarrollo humano sustentable.

1.2.2. Objetivos específicos

- Conocer las metodologías del PPM usadas en el cantón Cotacachi particularmente las que articulan Planes de Desarrollo Local y resoluciones de asambleas anuales.
- Analizar los Planes de Desarrollo Local y memorias de Asambleas Cantonales, identificando los programas, proyectos y resoluciones planificados y ejecutados, particularmente las trascendentales.
- Evaluar el proceso y la metodología del PPM aplicada en el cantón Cotacachi.
- Formular los elementos metodológicos para la elaboración del presupuesto participativo municipal.
- Validar con expertos la metodología elaborada del PPM que incorpora indicadores que conduzcan al desarrollo humano

1.3. IDEAS DIRECTRICES

a). La congruencia entre el PPM y Planes de Desarrollo local revela la importancia de la planificación participativa a largo y mediano plazo para la gestión del desarrollo desde local.

b) La articulación del PPM con los planes de desarrollo local y con las resoluciones de las asambleas anuales cantonales promueve la disminución de las brechas de inequidades existentes que afectan a los grupos marginados.

c). La metodología que articula planes de desarrollo locales y PPM contribuye a la reducir la dispersión del presupuesto municipal.

d). La relación directa entre PPM y Planes de desarrollo local fortalecen a las organizaciones que integran la Asamblea Cantonal y a los gobiernos parroquiales.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

CAPÍTULO II FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. INTRODUCCIÓN

Los fundamentos teóricos de la “*Articulación entre el Presupuesto Participativo y los planes de desarrollo*” abordan temas de suma importancia como Desarrollo desde una concepción en la cual la sustentabilidad y la contextualidad se convierten en imprescindibles para entenderlo como desarrollo humano, además los planes de desarrollo y los presupuestos se erigen en herramientas claves para alcanzarlo, desde un entendimiento en que la participación de la población en la toma de decisiones es fundamental. El desarrollo y la participación se hacen realidad con la práctica de la Democracia, aquí radica la importancia de hacer alusión a este tema en sus definiciones, elementos y clases. Por otra parte, para alcanzar el desarrollo en el ámbito local se requiere que las herramientas mencionadas anteriormente se operativicen mediante proyectos estratégicos.

Si bien en la construcción de los fundamentos teóricos a decir i) desarrollo, ii) participación, iii) democracia, iv) planes de desarrollo, v) presupuesto participativo y vi) proyectos estratégicos se presentan de forma lineal a pesar de tener una relación sistémica y dinámica, no obstante en la propuesta metodológica retomamos el orden deductivo lógico.

Al final presentamos nuestra posición respecto de estas bases teóricas que se relacionan directamente con el caso particular del presupuesto participativo municipal y los planes de desarrollo del cantón Cotacachi.

2.2. DESARROLLO Y DESARROLLO HUMANO

Después de la segunda guerra mundial (1945) se empieza hablar en el mundo del concepto de desarrollo, conocer cómo se ha entendido el desarrollo a lo largo de los años es importante, porque las políticas han dependido de lo que se entiende por él, de allí en adelante se han presentado varias visiones de desarrollo que responden a momentos de la historia del mundo y de los países. Por lo tanto, es importante saber diferenciarlas, porque cada una conduce a políticas y acciones distintas.

No existe un concepto exacto sobre desarrollo, en realidad fue impuesta la “idea de desarrollo” después de la segunda guerra mundial para mantener sus resultados en beneficio del vencedor y sus aliados, la ONU advertía:

El progreso económico –desarrollo- exige cambios radicales justificando y legitimando la destrucción de las economías locales, la erosión de la bio diversidad y de la diversidad cultural, la violencia de los diseños globales sobre las historias y saberes locales, la <amputación> del espíritu y cosmovisiones ancestrales, etc.⁶.

Este concepto es muy controvertido, más aún cuando sea creado en países que tienen una cultura muy diferente a la nuestra especialmente en la forma de pensar y de entender el mundo, por otro lado ha sido usado desde el discurso de la clase dominante como estrategia para homogenizar las sociedades. Por ello es importante contextualizarlo y enriquecerlo como un proceso en constante construcción.

A continuación caracterizaremos 6 teorías relacionadas al “desarrollo” como son: de la modernización, de la dependencia, del neoliberalismo, desarrollo humano, desarrollo sustentable y desarrollo humano sustentable.

2.2.1. La teoría de la modernización

En los años 50 se pensaba que las sociedades occidentales como Estados Unidos, o los países europeos, eran el modelo hacia el cual llegarían todas las sociedades del mundo. Sus principales características son: *“El desarrollo es crecimiento económico, el “subdesarrollo” es culpa de las sociedades “atrasadas”*⁷.

Desde esta óptica, las sociedades tradicionales son miradas y entendidas como etapas anteriores por las que la humanidad debía transitar hasta alcanzar el “desarrollo” a través de la industrialización.

2.2.2. La teoría de la dependencia

En los años 60, los teóricos de la dependencia plantean que el desarrollo es principalmente un problema político. El crecimiento vivido por los países del norte fue posible gracias a la extracción de la riqueza de los países del sur y a la degradación de los recursos naturales. Se caracteriza porque el desarrollo no es solo crecimiento económico sino también un problema de redistribución, era pensado hacia adentro

is

⁶ José de Sousa, et al. La innovación de la innovación institucional Red Nuevo Paradigma. Quito, Editorial Artes Gráficas Silva, 2005. Página 96.

⁷ GDDL. Sistema Nacional de Formación de Liderazgos Democráticos. Quito, Editorial Obreval Impresores, 2007. Página. 15.

(consumo interno), el Estado tuvo un rol protagónico en la economía, protegiendo e incentivando la producción nacional, era quien fijaba los precios, las tasas de interés, etc.

“A pesar de lo cual, uno de los resultados del modelo fue la generación de una industria altamente dependiente de las prebendas del Estado y de las importaciones para la producción nacional, una industria ineficiente y poco competitiva internacionalmente”⁸.

Efectivamente el “desarrollo” no debe reducirle al ámbito económico sino también al político y fundamentalmente al ambiental para que haya un aprovechamiento racional de la naturaleza y garantice una permanente redistribución de la riqueza, en el cual el rol del estado es clave, como regulador, dinamizador y hacedor de políticas públicas sin caer en el paternalismo que provoca una alta dependencia del estado.

2.2.3. La teoría del neoliberalismo

Surge en los años 80, *busca el crecimiento económico, sin que el Estado intervenga, dejando que el mercado actúe libremente*. Se caracteriza porque se propone un desarrollo hacia fuera, a través del libre mercado, la reducción del tamaño del Estado y la estabilización macro económica, el desarrollo nuevamente es pensado como crecimiento económico, la redistribución se sustituye por la noción del goteo. Si los ricos se favorecen, el bienestar de ellos goteará hacia los pobres.

La implementación de ésta ha generado varias consecuencias: incremento de las desigualdades sociales, incrementado de la pobreza, crisis en la industria nacional a causa de la apertura de los mercados, pérdida paulatina de la soberanía de los estados nacionales, aumento del desempleo, la seguridad social está en vías de extinción, “se ha incrementado el trabajo infantil y femenino, las democracias se han degradado, los gobiernos se han subordinado a los intereses del capital”⁹.

2.2.4. Teoría del desarrollo humano

Hace alusión al concepto utilizado por las Naciones Unidas Para el Desarrollo, el cual tiene sus orígenes en Panamá, por primera vez se da a conocer a través de una serie de conferencias dictadas durante los años 70 por el economista Pakistani Mabub UI Haq, uno de sus más fervientes promotores.

is

⁸ GDDL Op cit., página 16.

⁹ Ibid., página 17

Según las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD de manera especial para Amartya Sen, quien ha guiado en buena parte sus formulaciones, manifiesta que el desarrollo está ligado a la calidad de vida.

El proceso de desarrollo económico se debe concebir como la expansión de las capacidades de la gente, un desarrollo que no solamente genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el ambiente en lugar de destruirlo; que potencia a las personas en lugar de marginarlas. El Desarrollo Humano otorga prioridad a los pobres, ampliando sus opciones y oportunidades y crea condiciones para su participación en las decisiones que les afectan. Es un desarrollo en pro del pobre, en pro de la naturaleza, en pro del trabajo, de las mujeres y de los niños¹⁰.

El desarrollo humano desde esta perspectiva está relacionado con:

- Una valoración de la vida, donde el ser humano es el centro
- El fortalecimiento de todas las capacidades relacionadas a las personas para ser y hacer en su vida en todos los ámbitos: cultural, económico, político, etc.
- Atención a las necesidades de salud, educación, vivienda, libertades sociales, participación ciudadana, política, es decir se relaciona con la expresión de las libertades civiles.
- Plantea la posibilidad, que todos los seres humanos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.
- Incorpora la equidad de género y el cuidado ambiental

Los organismos técnicos han generado una serie de conceptos y calificativos para el desarrollo para lo cual han usado una serie de indicadores, sin embargo siempre caen en la dicotomía de alto y bajo pero con muchos obstáculos para entender las diversas prácticas sociales.

Este modelo asocia el desarrollo con calidad de vida. El acento está puesto en lo que la gente puede “hacer y ser” más que en lo que puede “tener”. Desde esta perspectiva, se parte de las potencialidades de la gente, de su forma de pensar, de sus necesidades, sus valores culturales, su organización.

¹⁰ Internet.www.hdr.undp.org/es/indh/redes/pnud/. Acceso: (9 julio 2009)

2.2.5. El desarrollo sustentable.

También se lo conoce como desarrollo sostenible, tiene como antecedente conceptual la escasez de los recursos naturales y sus consecuencias sobre el crecimiento económico expresadas en 1798 por Malthus en su ensayo sobre población. La cumbre de la tierra de 1992 de Río de Janeiro, se constituyó en la principal plataforma de difusión política del concepto de desarrollo sustentable.

La satisfacción de necesidades y la expansión de capacidades humanas actuales no deben afectar el futuro, por eso, se trata de ir cambiando de a poco la calidad de vida de las comunidades, para que el crecimiento económico vaya acompañado de justicia social y que no comprometa los recursos para las generaciones futuras. Las formas de producción y los hábitos de consumo deben intentar la conservación y recuperación del ambiente, buscando la armonía entre ser humano y naturaleza.

El modelo de desarrollo sustentable se basa en tres directrices básicas: a. Ecológicamente armónico, b. Económicamente eficiente y c. Socialmente justo.

El desarrollo sustentable solo es posible con el respeto a la diversidad histórica y cultural, un elemento fundamental es la igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres de las comunidades, entre mestizos e indígenas, entre niños y adultos. Implica la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia¹¹.

Es una interesante teoría que pasa de la sostenibilidad en el tiempo a la sustentabilidad incorporando al sistema ambiental como fundamental, no obstante el análisis del ser humano es poco profundo, como ente social que interviene en los sistemas económico, social y ambiental.

2.2.6. Desarrollo humano sustentable

Hace referencia a lo planteado por la Red Nuevo Paradigma para innovación institucional en América Latina (es parte del Instituto Internacional de Investigaciones sobre políticas alimentarias INPFRI y Financiada por la Agencia Suiza para el desarrollo de Cooperación COSUDE) cuya iniciativa nace en 1991 la cual parte expresando que

Nunca hubo, no hay y ni habrá consenso sobre la respuesta a la pregunta más repetida pero poco contestada y cuya respuesta nunca es comprendida. Nuestra

¹¹ is
GDDL, Op cit., página 18.

tesis es que la idea del desarrollo, como originalmente nos fue impuesta, no pasa de una invención epistémico – ideológica históricamente concebida con fines de dominación”¹².

Nunca existió la práctica del enfoque del desarrollo de, que incluye el desarrollo humano y social de su gente, lo que implica aplicar el <principio del bienestar inclusivo>, que ante opciones en conflicto decide a favor de aquella que beneficia al mayor número de individuos, familias, grupos sociales, comunidades, sociedades y/o formas y modos de vida. El último sería un desarrollo de / desde y, por lo tanto, con América Latina, que tendría autonomía y soberanía relativa para influenciar el futuro que le interesa. No obstante la Red propone el siguiente concepto sobre la idea de desarrollo:

*“Experimento social permanente cuya dinámica emerge de procesos contextuales de interacción social para la transformación negociada de la realidad a partir de las historias y saberes locales”*¹³.

El Desarrollo, para la Red Nuevo Paradigma, se trata desde una epistemología contextualizada, (...) el desarrollo de/desde América Latina, que privilegia las historias, experiencias, saberes y actores locales. Más allá del “desarrollo internacional” pautado por diseños globales que invisibilizan historias locales y silencian saberes subalternos, nosotros debemos imaginar, negociar y construir localmente el bienestar inclusivo¹⁴.

No habrá desarrollo humano sustentable mientras los modelos globales prevalezcan sobre los modos de vida locales. Continuaremos rehenes de la expectativa del tener, del orden material impuesto por el capitalismo corporativo global, sin construir una perspectiva del ser, propio de un orden mundial más humano y sostenible.

El desarrollo es contextual y no universal. Por eso fracasan los modelos de desarrollo impuestos en América Latina, desde 1492. El éxito de un modelo universal exige que la realidad sea idéntica aquella desde la cual el modelo ha sido concebido. La realidad (un país, provincia, comunidad, en fin, cualquier contexto particular) es una compleja trama de relaciones y significados entre diferentes formas y modos de vida, cuyas historias son distintas en diferentes contextos, y por eso no se someten a modelos universales. La sostenibilidad del desarrollo, en cualquier contexto, implica cultivar las

¹² José, de Souza, et al. Op cit., página 95

¹³ Fredy Álvarez, José de Souza, et al. El arte de cambiar las personas que cambias las cosas. Quito 2005. Página 52.

¹⁴ José, de Souza, et al. Op cit., página 33.

condiciones, relaciones y significados que generan, sostienen y dan sentido a la existencia de todas las formas y modos de vida en dicho contexto particular.

Como se expresó en los reparos al concepto de desarrollo al inicio del capítulo, es determinante incorporar las realidades locales incluso estableciendo diferencias entre los mismos países de América Latina debido a la presencia de pueblos y nacionalidades indígenas que tienen raíces de la cosmovisión andina, hacerlo tanto desde la teoría como en la práctica de forma constante para lograr una plena soberanía con seres humanos críticos y autónomos.

2.3. DESARROLLO LOCAL

Indudablemente los fundamentos teóricos y las características de las teorías del desarrollo descritas anteriormente trasladan a las experiencias específicas y concretas desarrolladas en las localidades. Por lo tanto la teoría del desarrollado que hayamos priorizado será el marco conceptual que servirá como paraguas para conectarse con el desarrollo local, a través de metodologías y herramientas. Para que estas propuestas de desarrollo local puedan convertirse efectivamente en realidad, es necesario tener siempre presente las condiciones mundiales, regionales y nacionales.

El origen del desarrollo local encontramos en Francia en el año 1965 para las zonas rurales desfavorecidas. De esta forma la metodología del Desarrollo Local se puede desarrollar a partir del ejemplo francés. En este momento se consideraba el país todavía muy centralizado, con una administración muy intervencionista, que aseguraba el control social y político. Un conjunto de reivindicaciones resultado de la conciencia y la voluntad local que quiere luchar contra el subdesarrollo y la caída de la actividad, y ello a pesar de que se dan en periodos de desarrollo económico y de concentración urbana¹⁵.

Al desarrollo local lo podemos definirlo también como:

Un proceso de cambio socio-económico, político y cultural de carácter sostenido [y] “sustentable”; un proceso que, además, se encuentra territorialmente localizado, y

^{is}

¹⁵ Morales Erika. Internet.www.uniovi.es/cecont/democracia.es. Acceso (10 julio 2009)

cuya finalidad última es el progreso de la región local, de la comunidad regional o local y, por supuesto, de cada persona que pertenece a ella. ¹⁶.

El Proyecto Nuevo Paradigma sostiene que el desarrollo local es:

Un proceso de interacción social, donde la negociación, de percepción, decisiones y acciones asume un papel más relevante que la autoridad formal. La pertinencia de una trayectoria para el desarrollo local no está asociada a la autoridad de puestos administrativos y políticos sino a su coherencia negociada.¹⁷.

“Desarrollo local como el surgimiento de iniciativas y dinámicas que privilegian el desarrollo local como un punto de partida para las transformaciones comprometidas con lo humano, lo social, lo ecológico y lo ético”¹⁸.

Desarrollo Local se refiere también a:

Que los actores locales unidos por una voluntad solidaria, toman a cargo el desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y de los recursos locales. Su proyecto, cultural global, supera consideraciones economicistas y debería crear nuevas relaciones sociales, un "ser" y un "ser mejor" que se sitúa al nivel de la calidad de vida¹⁹.

El desarrollo local se asocia al concepto de "Desarrollo Endógeno" y /o "Desarrollo Integrado" y / o "Desarrollo desde la Base". Estos conceptos definen de cierta manera el tipo de desarrollo propuesto. El Desarrollo Local plantea una serie de conceptos: Actor, Territorio, Identidad, Concertación, Participación Social, Descentralización. “Desarrollo local: proceso integral de *ampliación de oportunidades* para individuos, grupos sociales y comunidades territorialmente organizadas, de escala pequeña y mediana, así como la movilización completa

is

¹⁶ GDDL, Op cit., página 23.

¹⁷ Mato, M.A., J. de Souza Silva, et al. Serie Innovación para sostenibilidad Institucional, Dimensión de Gestión en la construcción de la sostenibilidad Institucional. _San José Costa Rica, Mayo 2001. Página 102.

¹⁸ Fredy Álvarez, José de Souza, et al. Op cit., página 31.

¹⁹ Emé Bernard, Les Termes -clés du petit (ou grand) développeur (local, bien sur), en Jorge Guajardo. "Desarrollo Local: noción y visión en construcción" Documento de Trabajo Centro El Canelo de Nos, Stgo. 1987. Página 32.

de sus capacidades y recursos para un beneficio común en términos económicos, sociales y políticos²⁰.

Al igual que existen diferentes concepciones sobre el desarrollo también sucede con el desarrollo local, por lo tanto del desarrollo humano sustentable se desprende la teoría del desarrollo desde lo local que da suprema importancia a las realidades diversas y diferentes, más aún cuando nos referimos a las localidades, en las cuales no solo existen autoridades o instituciones sino también otros poderes que actúan y se interrelacionan mediante prácticas legítimas y ancestrales, los cuales no deben encerrarse en local si no por el contrario tener muy presente el contexto nacional e internacional.

Tendencias y dimensiones del desarrollo local

A nivel mundial especialmente de América Latina, las tendencias del desarrollo local se ubican principalmente referidas a: medio ambiente, cultura local, tecnología, ámbito social, economía, cultura operativa, intangible, territorio. Identificadas como experiencias acumuladas y tendencias del desarrollo local²¹.

En el Ecuador podemos encontrar varias tendencias de desarrollo local²²:

MODELO	CRECIMIENTO ECONÓMICO	GESTIÓN PÚBLICA	CARÁCTER DE DEMOCRACIA	CULTURA POLÍTICA LOCAL	POLÍTICA SOCIAL
LIBERAL APERTURISTA	Localidad atractora de capital Infraestructura productiva Reconversión Demanda externa	Lógica gerencial eficientista Énfasis en privatización, concesión	Democracia procedimental Participación como consumidores, usuarios, clientes	Ciudadanización liberal Construcción identidad basada en valores tradicionales	Política social focalizada, compensatorio o filantrópica; Enfoque de 'goteo'
CONTRACTUALISMO ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	Encadenamientos productivos Relación local / externo Factores educación, tecnología seguridad Cooperación público / privada	Eficiente Regulador Promotor Empresas públicas	Modalidades diversas Énfasis en mejoras Democracia representativa	Cultura cívico – ciudadana	Asume servicios sociales por deficiencia de la gestión del Estado central
ÉNFASIS EN LAS CAPACIDADES ENDÓGENO PARTICIPATIVO	Mayor énfasis en la demanda interna	Gobiernos locales democrático participativos	Democracia participativa más democracia representativa	Cultura e identidad como soporte y activador Fortalecimiento del espacio público	Política social consustancial al modelo de desarrollo

is

²⁰ Bárbara Altschuler. Encuentro internacional FLACSO- IFAM. Chile. 2006. Página 18.

²¹ Emilio Carillo. Desarrollo Local y Nuevas Tendencias y Planificación Estratégica. Ciudad Real 2006. Página 12.

²² Augusto Barrera, y otros. Participación Descentralización y Gestión Municipal. Centro de investigaciones Ciudad, Quito, 1998. Página 64.

También se pueden clasificar las tendencias de desarrollo local en relación al mantenimiento o no del sistema establecido:

Cooptación de sujetos contrahegemónicos: lo local promueve la participación para ocultar los conflictos sociales existentes. Las organizaciones sociales son absorbidas por el sistema.

Desarrollo local como cambio social: busca potenciar lo comunitario social” sobre lo individual y fragmentario, generando propuestas alternativas. El desarrollo local es pensado, imaginado y gestionado por unos actores concretos, con unas identidades, con un sentido de pertenencia, en un proceso de ejercicio de soberanía, en el que se fortalece la autonomía en la toma de decisiones local.

Dimensiones del desarrollo local

a) **Economía local:** Asegurar un crecimiento económico sostenido, el desarrollo de las capacidades y potencialidades locales, el incremento de las capacidades productivas; la integración y articulación entre los distintos subsectores de la economía local y de estos con la región, el país y el mundo.

b) **Política local:** El desafío central en lo político es potenciar los procesos de democratización que ofrece lo local y desarrollar formas y mecanismos que se correspondan a estos procesos y su sostenibilidad en el tiempo. Parte fundamental de todo ello es impulsar una reforma democrática de los municipios y de las instancias gubernamentales para garantizar su eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión.

c) **Dimensión social:** El desafío principal en lo social es mejorar las condiciones de vida de la población en la localidad, redistribuir la riqueza y potenciar la construcción de ciudadanía, fortalecer el tejido social, lograr equidad de género, étnico cultural y de edad.

d) **Dimensión ambiental:** El desafío central es asegurar la conservación y reproducción de los recursos naturales, establecer políticas de responsabilidad ambiental, lograr regiones, ciudades y pueblos con un ambiente sustentable, saludable y potenciador de la vida, implica disponer de un ambiente natural, social y material para el presente y futuro de la sociedad, que se base en el manejo adecuado de la naturaleza y sus recursos.

e) **Dimensión cultural:** El desafío es lograr construir localidades con identidades colectivas, sentidos de pertenencia y culturas creadoras; estableciendo un diálogo intercultural potenciador y respetuoso.

Lo importante en la gestión del desarrollo local es articular todas estas dimensiones, sin embargo una de ellas deberá ser la que desate a las otras.

2.4. PARTICIPACIÓN.

Tanto las concepciones del desarrollo y el mismo desarrollo local poseen características propias que les hacen diferentes entre sí, siendo la participación una de las que imprime mayor originalidad, por ello es importante referirse a la participación.

Se encuentra inmerso en una intensa disputa por la fijación de sus contenidos. A pesar de lo cual existen ciertos acuerdos como el significado de la palabra participación que nos remite de inmediato al término participar.

Participar es tener parte en algo fundamentalmente en la toma de decisiones, tomar parte de alguna actividad o relación, ser parte de algo; supone acción y reconocimiento de la acción; y supone, ciertamente, relación con otros que también son parte de la misma actividad. Por lo tanto, participar es también compartir²³

Acercarse al estudio de la participación significa también

Situarla en su contexto, en sus momentos, en las modificaciones estructurales que modifican la materialidad de los actores que se relacionan y que condicionan su conciencia y su cultura; impone también situarla en los procesos específicos de constitución de los sujetos; y, situarla en las relaciones sociales y de poder de la que forman parte²⁴.

Participación es “un proceso interactivo en el que los actores sociales poseen el poder de influenciar políticas, objetivos, planes presupuestos y decisiones”.El arte de cambiar las personas para cambiar las cosas²⁵.

Hay tres concepciones de participación:

Visión mercantilista: Con las reformas económicas y políticas inspiradas en el neoliberalismo se ha extendido una visión que liga la participación al mercado.

is

²³ Ana Larrea. Los desafíos del proceso de democratización en Cotopaxi. Quito, 2004, página 38

²⁴ José Luis Coraggio. Participación Popular y Vida Cotidiana. Quito, Textos Ciudad. 1989. Página 44

²⁵ Fredy Álvarez, José de Souza, et al. Op. cit., página 52

Todos nos convertimos en clientes, sea del tendero, sea del Estado, y participamos como compradores. En el mercado, como es sabido, cada uno compra, no solamente lo que más le gusta o lo mejor, sino aquello que puede comprar de acuerdo al dinero que tenga, a su “capacidad adquisitiva”. Por eso decimos que esta visión de la participación es “*mercantilista*”, porque reduce la vida social al mercado y todos los comportamientos a los ámbitos mercantiles. El Estado nos ve como clientes que tenemos que pagar por todos los servicios que nos brinda, educación, salud, etc.

Visión instrumentalista: La participación es un instrumento para alcanzar ciertos objetivos: puede ser, por ejemplo, un municipio que estimule la participación de la población en la priorización o en la ejecución de obras porque eso reduce la cantidad de demandas sociales, o porque baja los costos, o porque mejora las posibilidades de que una u otra política se aplique. Puede ser también una organización que busca la participación de sus miembros porque así demuestra tener “poder de convocatoria”, y eso le da mejores posibilidades de negociar con las autoridades y/o instituciones. O puede ser también una persona cualquiera que participa en la organización porque así tiene mejores posibilidades de obtener una obra. En todos estos casos, la participación es vista como un simple instrumento.

Potenciación de actores y sujetos: la participación puede vérsela también como parte del proceso de formación y fortalecimiento de actores, como una práctica “*potenciadora*” de las capacidades de las personas, de los grupos y de las organizaciones para que puedan enfrentar los problemas desde sus propios intereses. Aquí la participación es un medio y es un fin porque es parte inseparable de la constitución de sujetos libres y creadores²⁶.

Existen varios tipos de participación que es conveniente diferenciarlos y ayudarán a dar rigurosidad al debate sobre el tema.

Participación comunitaria cabe todas aquellas acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la vida cotidiana con o sin presencia del estado, pero siempre encaminadas al mejoramiento comunitario.

Participación social el proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses.

is

²⁶ Augusto Barrera. Participación, Descentralización y Gestión Municipal Elementos para la reforma democrática. Quito, 1998. Página 9.

Participación ciudadana se agrupa toda intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular; y, **Participación política** que es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política, se inspira en intereses compartidos y no en intereses individuales²⁷.

Estas clases de participación no se encuentran en estado puro, están mezcladas, a pesar de lo cual una de ellas predomina sobre la otra el momento de acceder a la otra clase de participación.

Es importante también enunciar las diferentes formas de participación: **Participación informativa** es cuando se da información clara y fluida tanto de la actividad política como administrativa de las organizaciones e instituciones, la **participación consultiva** es un mecanismo que el gobierno utiliza cuando requiere la opinión de la ciudadanía para tomar una decisión que afecte a toda la comunidad, **la participación resolutive** es cuando se toman decisiones por parte de la ciudadanía, en la que se alcanzan acuerdos entre varios actores.

La participación nos traslada inmediatamente a procesos sociales dinámicos en los cuales se toman decisiones, para aquello es necesaria una población informada, crítica y responsable que influya en políticas públicas pero también promueva actorías sociales que permita disminuir las brechas de las desigualdades.

2.5. DEMOCRACIA

El pleno ejercicio de la participación permite que el desarrollo se democratice permanentemente. Aunque puede ser obvio y repetitivo referirse a la democracia, sin embargo por la misma circunstancia se la ha asignado varias interpretaciones que parten desde su definición etimológica hasta propuestas basadas en acontecimientos concretos.

Definición etimológica, “es de origen griego y está compuesto por dos raíces: demos (pueblo) y crateo (gobernar) por lo tanto es el gobierno del pueblo”²⁸

is

²⁷ Fundación Ciudad. Sistemas de Gestión Participativa, Cuadernos de trabajo N° 85. Quito. 2001. Página 15.

²⁸ Gregorio Iriarte. La formación en los valores de la democracia. Bolivia, 2002. Página 11

La más conocida expresada por ex presidente de EE.UU. Tomás Jefferson es la relacionada a que la “democracia es el gobierno del pueblo para el pueblo”²⁹.

Democracia “es un ideal en continua búsqueda y profundización ya que es un proceso inacabado y dinámico que exige esfuerzo y formación constante”³⁰.

En este tema ineludiblemente hay que hacer alusión a uno de los personajes más notable del mundo en la lucha contra la discriminación, con esta definición:

Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan Parlamento³¹.

La democracia puede ser caracterizada como “un conjunto de reglas que establece quién está autorizado a tomar decisiones y bajo qué procedimientos”³². En esta definición se trata de cómo se organiza el gobierno, de cómo se organiza la sociedad para gobernarse, es decir, para tomar las decisiones y para aplicarlas. Y se habla de reglas y de procedimientos.

Sobre este tema existe una infinidad de conceptos, definiciones, destacándose también, lo siguiente,

Enfatizan en las reglas que caracterizan a las democracias, señalando que una de las principales, es el respeto a la voluntad de las mayorías. La experiencia demuestra que nunca está de mas señalarlo y recalcarlo: no hay “gobierno del pueblo” posible si no se respeta la voluntad de las mayorías, es decir, del pueblo.³³

is

²⁹ Gregorio Iriarte, Op cit., página 11.

³⁰ Asamblea Cantonal Cotacachi – Esquel. Sistematización Escuela de Gestión Pública de Mujeres, Cotacachi, 2005. Página 20.

³¹ Pablo Calvo. Ushuaia se rindió ante Mandela. Internet. www.diarioelclarín. Acceso (5 julio 2009)

³² Norberto Bobbio. *Democracia y gobernabilidad*. Buenos Aires, Editorial América. 1990. Página 102

³³ Giovanni Sartori. *La teoría de la democracia*. Madrid, Alianza Editorial, 1998. Página 55.

Autores como Cornelius Castoriadis, cuestionan el hecho de limitar el concepto de democracia a un conjunto de reglas y procedimientos, y propone asumir a la democracia ante todo como un régimen político, por tanto “indisociable de una concepción sustantiva de los fines de la institución política y de una visión sobre el tipo de ser humano que le corresponde”³⁴.

Según la calidad de la participación de los y las ciudadanos y organizaciones en las decisiones del estado se clasifican en representativa o delegativa y participativa o directa:

Representativa.- Son democracias delegativas, restringidas o, incluso autoritarias, una democracia procedimental o instrumental. Delegativas, porque el ciudadano/a, al votar, *delega* su soberanía en quienes resulten electos/as. Restringidas, pues se limita las posibilidades de participación en las decisiones fundamentales de la vida nacional (o local, según los casos). Procedimental o “instrumental”: que se ocupa de los procedimientos y de los mecanismos, de las formas, y deja de lado o tuerce directamente los contenidos, los objetivos.

Está bajo el principio de soberanía nacional, los representantes actúan a nombre de la nación y sus actos tienen la misma fuerza que si hubieran sido ejecutados por todo el pueblo.

Participativa.- Parte de la concepción de la soberanía popular implica que el pueblo se reúne físicamente para adoptar las leyes y decisiones que afectan el funcionamiento del estado. El representante se transforma en el servidor sometido a las órdenes de quienes lo han elegido³⁵.

La sociedad civil debe organizarse en diferentes niveles e instancias para identificar, construir y cambiar espacios para la práctica de la democracia participativa como complemento a la democracia representativa, que, con la globalización está reduciendo drásticamente su potencial de contribuir al desarrollo sostenible...³⁶

Evidente la democracia nos debe conducir al mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, debe ser entendida como una herramienta para aquello, de lo contrario se genera desconfianza y apatía, que es lo que ha sucedido en América Latina.

is

³⁴ Cornelius Cartoriadis. La Democracia como procedimiento y como régimen, en iniciativa socialista. No. 38. 1996. Página. 26.

³⁵ Augusto Barrera. Op cit., Página 16

³⁶ Susana Lima, et al. La Dimensión de Entorno en la construcción de la sostenibilidad institucional. Costa Rica. 2001. Página 132

Para alcanzar dicho propósito es de importancia consolidar la democracia participativa entendida como el complemento de la representativa.

2.6. PLANES DE DESARROLLO.

Una vez que hemos analizado los enfoques y conceptos del desarrollo es importante aterrizar en aspectos metodológicos y operativos, siendo un instrumento del desarrollo local la formulación de los planes de desarrollo, obviamente respondiendo con coherencia a la visiones de desarrollo, participación y democracia.

Tanto la elaboración de los planes de desarrollo, como los presupuestos participativos y los proyectos estratégicos deben responder primeramente a un enfoque estratégico, de lo contrario no tienen razón de ser,

Este enfoque articula cinco dimensiones: futuro, entorno, participación, estrategia, gestión, cada una de estas dimensiones comparten tres marcos: conceptual, metodológico y operativo como se trata de un enfoque flexible y no de un modelo universal, los actores sociales e institucionales logran beneficiarse de la contribución de cualquiera de sus elementos orientadores...”³⁷

Por lo tanto los planes de desarrollo nos trasladan obligatoriamente a la Planificación, que “significa preparar y organizar las acciones que parecen necesarias para enfrentarnos al problema que hemos diagnosticado, en esta etapa se discuten los objetivos y se elabora un plan”³⁸.

Tipos de planificación: Las más usadas son: estratégica y participativa particularmente con colectivos sociales.

Planificación estratégica “es aquella que prioriza el cambio de las personas y no de las cosas cuyo producto final es el cambio de comportamiento y no un documento final”³⁹.

Se entiende por la planificación concertada o participativa la que resulta ser un instrumento idóneo para lograr un cambio de actitud de la Municipalidad y los

is

³⁷ José de Souza Silva. La innovación de la innovación institucional. Quito, editorial Gráficas Silva, 2005. Página 48.

³⁸ Alfredo Astorga. Manual de Diagnóstico Participativo. Quito, Editorial Andina, tercera edición, 1994. Página 22.

³⁹ José de Souza Silva. Op cit., página 194.

actores sociales del cantón logrando de esta manera democratizar el proceso de gestión local, delegando poder de decisión a la comunidad.” Planificación estratégica aplicada a gobiernos locales⁴⁰.

Planificación participativa se entiende lo siguiente:

Es un instrumento clave para fomentar un modelo de gestión, que contribuya al fortalecimiento de la democracia desarrollando las capacidades de los agentes políticos, sociales, económicos y culturales de la localidad cuyos principios básicos son: la participación, el trabajo conjunto entre el sector público y el privado, el debate democrático, la búsqueda de consensos y el compromiso de acción. El documento que sintetiza todo este proceso es el Plan Estratégico. Este proceso permite combinar la participación de la sociedad civil con la incorporación de una perspectiva de largo plazo⁴¹.

Específicamente lo que tiene que ver con los planes de desarrollo, traemos a colación lo siguiente:

Los planes de desarrollo son metodologías, técnicas e instrumentos al servicio de una intencionalidad política, los cuales deben buscar la sostenibilidad del proceso, control de las organizaciones sobre el mismo proceso, legitimidad de las organizaciones e instituciones y por lo tanto no debe finalizar con la formulación del plan, sino por el contrario es el inicio de una nueva relación entre organizaciones-ciudadanía y estado⁴².

“El plan de desarrollo se convierte en una salida estratégica a la necesidad de tener definido el norte hacia el cual se orienta los esfuerzos de las diferentes organizaciones sociales y administrativas de los municipios”⁴³.

La construcción de sociedades justas, equitativas y democráticas es un proceso de largo plazo, para lo cual los planes de desarrollo son determinantes incorporando aspectos filosóficos y operativos que no permitan desviarse de los objetivos pero a la vez concretas acciones. Esta tarea se garantiza aún más cuando se incorpora a la población en todas sus fases.

is

⁴⁰ Gerrit Burgwal y Juan Cuellar. Op cit., página 282

⁴¹ Municipio de la Florida Colombia. La planificación participativa, una gestión de todos. Florida /Colombia, 1996. Página 12.

⁴² Ibid, página 14.

⁴³ Ibid, página 16

2.7. PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Similar a los planes desarrollo, quienes posibilitan operativar los sueños de la idea de “desarrollo” son también los presupuestos participativos como una expresión genuina de la democracia participativa.

Presupuesto. “Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas...”⁴⁴.

El presupuesto del sector público Es el instrumento por medio del cual el Estado proyecta las actividades que debe realizar para poder alcanzar el propósito máximo de su existencia, como es preservar a la sociedad que lo ha creado y de buscar superar el nivel de vida de la misma⁴⁵.

Al referirse a los *presupuestos de forma genérica* predomina la acepción financiera porque básicamente se refiere a recursos económicos, aunque pueden ser también recursos humanos pero para fines presupuestarios se les transforma en económicos. La palabra **presupuesto** hace pensar en los ingresos que se espera conseguir y en la forma como va ser distribuido de acuerdo a los gastos que proyectamos realizar, en función de los objetivos de desarrollo.

“Por lo tanto un *presupuesto municipal* es una herramienta de gestión que estructuran equilibradamente los ingresos y los gastos para responder a las necesidades de desarrollo local”⁴⁶.

El “presupuesto participativo” (PP) comenzó a delinearse en la ciudad de Porto Alegre, capital del Estado brasileño de Río Grande do Sul, a partir de 1989 por iniciativa de su gobierno municipal, para operar dentro del ámbito del ejecutivo.

Igual que los otros fundamentos teóricos analizados anteriormente existen una variedad de conceptos sobre el Presupuesto Participativo que reflejan la variedad de concepciones, sin embargo todas se basan en tres niveles: a) gestión, b) social y, c) político, la diferencia está en la concepción, peso y articulación que se les da a cada uno de estos.

is

⁴⁴ www.monografias.com/trabajos/presupuestos/shtml. Acceso: (9 de junio 2009)

⁴⁵ Ibid, Acceso: (9 junio 2009)

⁴⁶ Consejo Nacional de Descentralización. Guía para la elaboración del Presupuesto Participativo. Lima/Perú. 2004. Página 11.

De hecho la corriente de la **Reforma de la Gestión** da mayor importancia al nivel gestión local con la idea de tener una buena administración sustentada en la administración con la población.

Mientras que la **tendencia política** da prioridad a lo político y lo social, ocupan un lugar central los dos niveles y están estrechamente ligados, por lo tanto la participación directa de los ciudadanos-as y organizaciones en la toma de decisiones políticas es vital, con lo cual la brecha estructural entre representados y representantes disminuirán, el socialismo burocrático basado en el desvío del poder pueblo por parte de los burócratas se detendrá y se constituirá en un instrumento de lucha contra las nefastas consecuencias de la globalización.

“El Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas”⁴⁷.

Es un instrumento de planificación anual que ayuda a la planificación de las demandas de la ciudad, permitiendo un acceso universal de toda la población en las decisiones sobre la ciudad. Es un espacio de cogestión donde la comunidad y el municipio deciden juntos una parte de las inversiones⁴⁸.

“Es el proceso de participación de los ciudadanos y de las ciudadanas en la deliberación, decisión, implementación y control del presupuesto municipal. Es un mecanismo que permite la gestión anual del Plan de Desarrollo Cantonal”⁴⁹.

Es una herramienta estratégica, para materializar las ideas y la visión de construir el nuevo Cotacachi, en base al diálogo intercultural y búsqueda de consensos entre los actores sociales y las autoridades municipales, para la implementación de las líneas directrices y políticas del Plan de Desarrollo Cantonal. No se concibe como un proceso de mero reparto de recursos ni como un elemento netamente consultivo⁵⁰.

is

⁴⁷ Genro T Souza. Presupuesto Participativo: La experiencia de Puerto Alegre, Buenos Aires, Editorial CTA Eudeba 1998. Página 85.

⁴⁸ Carlos Pagliai. Guía de implementación, Programa de presupuesto Participativo Centro de estudios Municipales, 2003. Página 21.

⁴⁹ Sauliére Saya. Op cit., Página 5.

⁵⁰ Rodica Meyers. Manual Presupuesto Participativo de Cotacachi. Cotacachi, Editorial Argudo y Asociados Impresos, 2005. Página 16.

La democracia participativa se desata también con la implementación de los presupuestos con la participación de la población, entendido este proceso como un instrumento de potencialización, asociatividad crítica de la ciudadanía y con una consciente y sistemática articulación de los planes de desarrollo, rebasando la mera gestión institucional sustentada en los aportes tanto económicos como en especie por parte de la sociedad civil,

2.8. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Primeramente nos referiremos a las definiciones de *Proyecto de forma genérica*, “es un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas con el fin de alcanzar objetivos específicos dentro de los límites de un presupuesto y período de tiempo dados”⁵¹.

“Es un conjunto de actividades relacionadas y coordinadas, ejecutado por un equipo humano definido, para alcanzar un objetivo específicos y resolver un problema identificado, en tiempo determinado y con un financiamiento específico”⁵².

Para referirnos a los proyectos estratégicos tenemos necesariamente que hacer alusión al enfoque estratégico y por ende a la planificación estratégica porque son parte de los planes estratégicos.

En este contexto los proyectos estratégicos son el resultado de analizar las opciones estratégicas y de dar prioridad a cada una de éstas, seleccionando aquellas en las cuales debe tener un desempeño excepcional como condición para lograr sus objetivos y por ende su misión y visión. Son pocos pero Vitales, en realidad son los factores claves de éxito de la planificación⁵³.

Conjunto de actividades que tiene como propósito fundamental, ampliar la capacidad de un sector económico y social determinado, y que en el contexto de las prioridades nacionales definidas en la planeación, contribuye de una manera

is

⁵¹ PNUD. Definición de Proyecto. Internet.[www.http://hdr.undp.org/es/definiciones/mundial/idh](http://hdr.undp.org/es/definiciones/mundial/idh). 1990. Acceso: (12 junio 2009)

⁵² Gerardo Burgwal, Juan Cuellar. Planificación Estratégica y Operativa. Quito, Editorial Abya Yala, 1999. Página 229.

⁵³ Internet www.universidadguatemala.definicion.org/proyecto-estrategico. Acceso: (12 junio 2009).

particularmente significativa para el logro de los objetivos y metas del programa correspondiente, dentro del marco de su propia estrategia⁵⁴.

“Proyectos estratégicos son parte de un plan de desarrollo estratégico, dinamizan a otros sectores y son de mediano o largo alcance”⁵⁵.

Los proyectos tienen que responder a los planes de desarrollo con el respectivo financiamiento de los presupuestos participativos, además tienen que ser estratégicos para modificar las sociedades inequitativas.

2.9. DESARROLLO DESDE LO LOCAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE.

En este acápite se toma posición por las diferentes teorías y conceptos en los cuales se basará la tesis de la Articulación del Presupuesto Participativo con los Planes de Desarrollo.

DESARROLLO

Respecto al desarrollo hacemos referencia entre otras al Desarrollo Humano planteado por PNUD por ser una de las más difundidas, sin embargo tomamos la posición teórica por otra construcción como es la del Desarrollo Humano Sustentable de manera particular con lo planteado por la Red Nuevo Paradigma liderado por José de Souza, que hace referencia a que, no es algo acabado es dinámico y tiene mucho que ver con las realidades de cada territorio, en la que se destacan las historias y los diversos conocimientos que existen en una localidad.

El desarrollo es contextual y no universal. Por eso fracasan los modelos de desarrollo impuestos en América Latina, desde 1492. El éxito de un modelo universal exige que la realidad sea idéntica aquella desde la cual el modelo ha sido concebido. La realidad (un país, provincia, comunidad, en fin, cualquier contexto particular) es una compleja trama de relaciones y significados entre diferentes formas y modos de vida, cuyas historias son distintas en diferentes contextos, y por eso no se someten a modelos universales. La sostenibilidad del desarrollo, en cualquier contexto, implica cultivar las

is

⁵⁴ Ismary. Qué es un proyecto estratégico? Internet.www.monografias.com/. Acceso: (20 julio 2009).

⁵⁵ Asamblea Cantonal Cotacachi – Esquel. Op cit., Página 20

condiciones, relaciones y significados que generan, sostienen y dan sentido a la existencia de todas las formas y modos de vida en dicho contexto particular.

DESARROLLO LOCAL

De igual manera recogemos lo planteado por la Red nuevo paradigma, siendo José de Souza uno de los más conspicuos representantes, el cual expresa, que existe en razón de ser un proceso de continua relación entre sectores y actores sociales, la cual rebasa la designación de autoridades electas o formales, por lo tanto no se debe reducir el desarrollo local a la burocracia o autoridades sino a los diálogos y consensos de las organizaciones, instituciones y personas en general.

Pero además se comparte el hecho de basarnos y difundir la teoría del desarrollo desde lo local o de lo local y descartar el desarrollo en lo local, porque los espacios específicos son únicos los unos de los otros, aspectos que los hacen diferentes. Y, puesto que permite construir un gobierno local, el cual tiene la premisa del reconocimiento de la existencia de varios gobiernos y que la combinación de éstos permite reconocerlo gobierno local.

PARTICIPACIÓN

El soporte teórico para abordar la participación es lo esgrimido por la Red Nuevo Paradigma, la cual es muy compatible con la concepción de la participación que fortalece actores como sujetos políticos planteado por Augusto Barrera, para los cuales la participación aparece como un elemento esencial del desarrollo local dado que implica el apoderamiento de los actores sociales en pos de su autodesarrollo, es decir que ellos asuman mayores niveles de poder al tiempo que logren reorientar los recursos locales, los objetivos estratégicos y las políticas en función de sus aspiraciones y de los más marginados.

Obviamente, dentro del proceso de participar es menester que se restituyan, se exijan el cumplimiento y se ejerza los derechos de forma activa y responsable.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Se asume la participación resolutive, como la orientadora del tema porque es cuando se toman decisiones por parte de la ciudadanía, en la que se alcanzan acuerdos entre varios actores.

Lo ideal es que todo proceso coliga en la participación resolutive, sin embargo dependiendo de la cultura política se puede emprender desde un inicio con ésta. No obstante para el PPM es clave iniciar el ejercicio con la participación informativa, pasar a

la consultiva y finalizar con la resolutive en virtud que están de por medio recursos económicos.

DEMOCRACIA

Lo planteado por Nelson Mandela es importante para conectar la democracia con el proceso democrático, el mismo que debe generar una mejor calidad de vida para sus habitantes, esa debe ser la tarea primordial de la población y autoridades para lo cual deben formarse líderes e instituciones democráticas. Una democracia que como régimen político garantice condiciones de vida digna a los ciudadanos y ciudadanas y asuma el derecho a la autodeterminación y autogobierno, limitando la injerencia externa.

CLASES DE DEMOCRACIA

Se opta por la democracia participativa planteada por Augusto Barrera, en la cual se debe preservar la autonomía de la sociedad sin dejar de relacionándose con el estado, lo importante es que las decisiones no se queden solo en lo deliberativo deben ser vinculantes, de tal forma que la autoridad ejecute lo decidido entre estado y ciudadanía-organizaciones.

La idea básica es tener como uno de sus objetivos la progresiva inclusión o consideración de las opiniones, criterios y hasta decisiones de la sociedad y la población en la definición de sus políticas y por supuesto que se creen mecanismos de control y fiscalización permanentes.

De lo que se trata es de complementar o mejorar la democracia representativa y no de anularla o eliminarla, que sea cada vez menos representativa y mas participativa, las iniciativas y controles de lo público deben venir menos de lo central y mucho mas de la sociedad misma.

PLANES DE DESARROLLO

Asumimos la teoría utilizada en Colombia especialmente en el Municipio de la Florida para formular planes de desarrollo, la cual les considera herramientas como objetivos medios y no como objetivos fines, es decir que deben estar orientados al fortalecimiento de la malla social

Es fundamental que los planes de desarrollo animen y desaten procesos más amplios que su elaboración misma, que permitan construir una democracia participativa, por lo tanto los planes cobran vida cuando se ejecutan, evalúan con el acompañamiento de la población y dejen de ser documentos archivados en las bibliotecas. Es muy común ver que en el proceso de elaboración de los Planes de desarrollo u ordenamiento

territorial desatan varios procesos, lamentablemente cuando finalizan también las aspiraciones de la población de hacerlo algo sostenible se desvanecen.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Se asume la corriente política del Presupuesto Participativo creada y aplicada en Porto Alegre Brasil por el Partido de los Trabajadores PT, porque tiende a disminuir las relaciones de poder asimétricas existentes, como también invierte las prioridades a favor de las clases populares marginadas por lo tanto contribuye a democratizar la democracia, permite además promover profundamente una política redistributiva, lamentablemente, en todos los casos a los conceptos de PP se les ha dado diferentes usos, en su mayoría muy distantes de su definición teórica.

Esta permite también estimular e incentivar la organización popular por más que venga a tensionar y colocar reivindicaciones al gobierno, jamás se puede detener la organización popular comunitaria.

Finalmente es importante, generar desde el enfoque teórico la articulación entre el presupuesto participativo y los planes de desarrollo los cuales son herramientas no fin último de la gestión participativa, para legitimar el rol importante de la planeación y el involucramiento voluntario de la población y organizaciones en el proceso de formulación de los planes de desarrollo.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La teoría que orienta es la antecada por la Universidad de Guatemala, puesto que de un tiempo a esta parte, el concepto de proyecto se ha incorporado al lenguaje cotidiano, cada vez con mayor frecuencia se utiliza para dar cuenta de los desafíos a emprender en torno a múltiples situaciones, aunque no en pocas ocasiones se distorsione su significado real.

Los proyectos estratégicos no pueden ser abordados aisladamente de los programas incorporados en los planes de desarrollo, estos 3 elementos son instrumentos principales de la planificación.

Si bien es importante la visión de futuro, las políticas y otras elementos más del plan, la población está muy atenta a la cristalización de los proyectos claves identificados por ellos, por lo tanto deben ser ejecutados, obviamente debe cuidarse que estos permitan alcanzar la visión o imagen positiva.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO:

3.1. POBLACIÓN

3.1.1.-Universo de estudio

La selección del universo de estudio es de carácter cualitativo debido a que el tema requiere de informantes representativos-vas y con conocimientos teóricos, que haya y estén involucrados en procesos locales particularmente en el ejercicio del Presupuesto Participativo Municipal de Cotacachi de manera especial en la formulación de la metodología y en los espacios donde se toman decisiones. Por lo tanto no se usaron criterios estadísticos para su selección.

Además el proceso socio organizativo en el cantón se basa en la cogestión entre el Gobierno Municipal y organizaciones de la sociedad civil integradas en la Asamblea de Unidad Cantonal, por ello se identificaron las siguientes instancias para la investigación: Concejo Municipal (3: 2 mujeres y 1 hombre, de las cuales 2 son indígenas y 1 mestiza), equipo técnico municipal (9: 5 hombres y 4 mujeres, 8 de la zona Urbana y 1 de Intag), Pre Asociación de Juntas Parroquiales Rurales – Directiva (3: 2 hombres y 1 mujer), integrantes del ex comité de seguimiento y control del presupuesto participativo (2: 1 hombre indígena y 1 mujer indígena), organizaciones de segundo y tercer grado (presidentes-tas) AUCC (2: 1 hombre mestizo y 1 mujer indígena), UNORCAC (1 hombre indígena); Coordinadoras de Mujeres (1: mujer indígena), Federación de Barrios (2: hombres).

A continuación se detallan los criterios específicos de la población de estudio, 23 personas: 10 mujeres y 13 hombres, los y las mismas que son representantes del gobierno municipal y parroquial (15) y organizaciones del cantón Cotacachi (8).

1. Concejala la Municipalidad de Cotacachi. 1996-2000. 2004-2009. Presidenta de la Comisión Municipal de Finanzas. 2004-2009. Vicepresidenta del Concejo Municipal. 2004-2009, concejala reelecta 2009-2014. Presidenta de la Asamblea Cantonal de Cotacachi. 2000-2004. Integrante del Comité Político impulsor del presupuesto participativo en el 2002. Patricia Espinosa

2. Concejal de la Municipalidad de Cotacachi. 1995- 1996 Concejal Alterno principalizado, 1996 – 2000, 2006-2009. Ex presidente de la Unión de Organizaciones

Indígenas y Campesinas de Cotacachi. 1995 presidente encargado, 1996 – 1998. 2001-2004 presidente electo. Rafael Guitarra.

3. Concejala de la Municipalidad de Cotacachi. 2004-2009. Presidenta de la Comisión Municipal de la Mujer y Familia. Tesorera de la Unión de Organizaciones Indígenas Campesinas de Cotacachi UNORCAC 2001-2004. Concepción Bonilla

4. Directora Administrativa de la Municipalidad 1996-2007, integrante del equipo técnico responsable del Presupuesto Participativo, Coordinadora del Proyecto Impactos de los Presupuestos Participativos en ciudades Multi étnicas y Pluriculturales”. Julio 2007 –Diciembre 2008. Tatiana Saltos

5. Director Financiero de la Municipalidad de Cotacachi. 1996-2009, integrante del equipo técnico responsable del Presupuesto Participativo. Luis Baldeón

6. Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Cotacachi. 2000-2004, 2007-2009. Integrante del Equipo Técnico Responsable del Presupuesto Participativo de Cotacachi. Fernando Andrade.

7. Asistente de la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Económico. 2003-2005. Directora de Desarrollo Social y Económico 2005-2009. Coordinadora del equipo técnico del proceso del Presupuesto Participativo. Sandra Vaca.

8. Director Municipal de Educación y Culturas. 1996-2009. Integrante del Equipo Técnico del proceso del Presupuesto Participativo, responsable de promoción y comunicación. Patricio Toro

9. Presidente del barrio San Francisco. 2002-2005. Director Municipal de Biodiversidad, Tierra y Agua. 2007-2009. Integrante del Equipo Técnico del proceso del Presupuesto Participativo. Stalin Gómez

10. Asistente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Cooperación. 2007-2009. Responsable de logística y sistematización del proceso del Presupuesto Participativo. Isabel Gallegos

11. Sistematizadora del proceso del Presupuesto Participativo. 2003-2005. Presidenta de la Coordinadora de Mujeres Urbanas. 2002-2004. 2004 -2006, 2008-2010. Jefa del Departamento Municipal de la Mujer y la Familia. Albina Moreno.

12. Promotor de la zona de Intag perteneciente a la Dirección Municipal de Desarrollo Comunitario y de Cooperación. 2006 - 2009. Integrante del Equipo técnico del proceso del Presupuesto Participativo. Carlos Ruiz.

13. Vicepresidente de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi. 2002-2004. Presidente electo y reelecto de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi. 2004-2009. Leonardo Alvear

14. Técnica de la Asamblea de Unidad Cantonal. Responsable de la organización de mujeres. 2002-2009. Carmelina Morán

15. Integrante del Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo. 2003-2004 y Vicepresidenta UNORCAC 2004-2006. Carmelina Cazco

16. Presidente de la Junta Parroquial de Cuellaje -Intag. 2000-2004, 2005-2009. Presidente Pre Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de Cotacachi-Otavaló. AJUPRICO, Vocal electo 2009-2014. José Garzón

17. Presidente de la Junta Parroquial de Peñaherrera-Intag. 2004-2009. Secretario de la Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de Cotacachi-Otavaló. AJUPRICO, presidente reelecto de la junta 2009-2014. Gustavo León

18. Presidenta de la Junta Parroquial de Vacas Galindo – Intag 2004-2009 y tesorera de la Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de Cotacachi-Otavaló. AJUPRICO. Azucena Encalada

19. Presidente de la Unión de Organizaciones Indígenas Campesinas de Cotacachi. 2004-2007. Alberto Torres.

20. Fundador y ex presidente de la Federación de Barrios FEBAC. 1998-2002. Ulpiano Saltos.

21. Delegado del barrio San Francisco 2005, Presidente de la Federación de Barrios FEBAC. 2005 - 2007, presidente reelecto 2007 -2009, Concejal Electo 2009-2014. Manuel Narváez

22. Vicepresidenta Unión de Organizaciones Indígenas Campesinas de Cotacachi. UNORCAC. 1998 -2001. Integrante de la Comisión de la Mujer y Salud de la Unorcac 2001-2004, Integrante de la Comisión de la Mujer de Asuntos Sociales (Suplente) 2004 – 2007. Vocera de la Coordinadora Cantonal de Mujeres. 2006-2009. Concejala de la Municipalidad de Cotacachi. 2000-2004. Magdalena Fuérez.

23. Síndico de la Unión de Comunidades Indígenas Campesinas de Cotacachi UNORCAC 2001-2004, Concejal de la Municipalidad de Cotacachi 2000 – 2004, integrante del Comité de seguimiento del Presupuesto Participativo Municipal 2005. Alfonso Morales.

3.1.2.- Criterios de selección de la población

Seleccionamos a personas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Poder de decisión en la asignación de los recursos económicos
- Hayan estado involucrados en el proceso elaboración de los presupuestos anuales

- Hayan sido parte de la formulación de la metodología del PPM
- Estén activos en las organizaciones a las que pertenecen
- Hayan participado en las Asamblea Anuales Cantonales
- Hayan estado involucrados en el seguimiento de la ejecución del PPM
- Representes de organizaciones étnicas, territoriales (zonas y cantón), de género, vinculadas al proceso

3.2. VARIABLES

3.2.1. Variable dependiente

Articulación del proceso del PPM con los planes de desarrollo cantonal, Parroquiales, Sectoriales y Organizaciones.

3.2.2. Variable independiente

Metodología participativa que integren en la elaboración del PPM a los planes de desarrollo existentes.

3.3. Desarrollo metodológico del estudio

3.3.1. Consideraciones generales

Para operativizar la presente investigación, se aplicó la metodología cualitativa con el fin de conocer opiniones, visiones y percepciones de los y las informantes cualificados/das, para lo cual se estructuró en diferentes etapas: búsqueda teórica, estudio de campo, creación del nuevo modelo teórico, validación, todas las etapas con sus respectivas técnicas e instrumentos como se detalla en el siguiente cuadro.

SÍNTESIS DEL PROCESO METODOLÓGICO

Cuadro 1. Síntesis proceso metodológico PPM

ETAPAS	METODO	TECNICAS	INSTRUMENTOS
I. Búsqueda teórica	-Recolección de información -Revisión documental	- Registro de información secundaria	Guía de entrevista Fichas de documentación
	-Recolección de información Revisión documental - Analítico y sintético	-Información secundaria Información secundaria	Fichas de contenido
II. Estudio de campo	-Histórico Lógico - Analítico y sintético	-Entrevistas a informantes cualificados	-Fichas de contenido - Cuestionario para evaluación del proceso del PPM (4 Ls) - Cuestionario de evaluación de metodologías aplicadas -Fotografía -Cuaderno de trabajo
III. Creación del nuevo modelo teórico	-Sistémico -Modulación	-Entrevista a expertos	-Diseño de la metodología
IV. Validación	- Triangulación	-Criterios de expertos	-Plan de entrevista -Ficha de validación metodológica

Elaboración tesista. 2009

3.3.2. Elaboración de instrumentos

Se recopiló información mediante técnicas cualitativas para lo cual se elaboró dos instrumentos uno que contenían preguntas abiertas y otro en el cual se combinó preguntas cerradas y abiertas, en los dos casos no son preguntas estandarizadas, tampoco codificadas, las cuales se usaron en las entrevistas a informantes cualificados:

1). Instrumento denominado matriz de evaluación de las 4 Ls con preguntas abiertas sobre: logros, límites, lecciones aprendidas, y líneas a seguir, con el cual se evalúa el proceso del Presupuesto Participativo en cuatro sectores: económico, participación, organización y municipalidad, desde el inicio de su aplicación año 2002 hasta la actualidad.

2.) Instrumento cuestionario compuesto por 11 preguntas cerradas y abiertas con el objetivo de evaluar estrictamente las metodologías aplicadas en el Presupuesto Participativo Municipal.

A las dos herramientas se las sometió a la prueba piloto a través de la aplicación de entrevistas a 4 personas de diferentes zonas: empleada municipal, presidente de la AUCC, Presidente de la Junta Parroquial de Peñaherrera-Intag y líder indígena presidenta de la Coordinadora Cantonal de Mujeres. Personas que miran y entienden la realidad de diferente manera y además usan un lenguaje disímil. Producto del cual se tuvo que incorporar al primer instrumento el sector municipal en razón que es la institución responsable de la metodología y de su aplicación y en el segundo instrumento se excluyeron 2 preguntas que según estas personas no ameritaban ya que en la metodología no se usan indicadores. Ver anexo 1 y 2.

De igual manera para la validación de la nueva metodología se elaboró un instrumento con preguntas cerradas relacionado a 7 temas: articulación de los planes de desarrollo con presupuesto participativo municipal, articulación de las resoluciones de las asambleas cantonales con el presupuesto participativo municipal, coordinación entre gobierno municipal con juntas parroquiales rurales y otras organizaciones, montos de asignación al PPM, criterios para la asignación del presupuesto, etapas y momentos del proceso del PPM, control social al presupuesto participativo municipal, en dicho instrumento calificaron excluyentemente las opciones baja, media y alto. (Ver anexo 7.)

Cuadro 2. Matriz de calificación

BAJA (1-3)	MEDIA (4-6)	ALTA (7-10)	RECOMENDACIONES

Calificar con una X en el casillero que usted crea conveniente, en relación al tema de la metodología. Se admite una sola x, es excluyente.

3.3.3. Levantamiento de información

A los informantes cualificados se les entregó los dos instrumentos, además una copia del resumen de la última metodología aplicada en el Presupuesto Participativo Municipal de Cotacachi y luego de varios días se efectuó la entrevista, se procedió de esta manera porque los informantes solicitaron primero leer y recordar algunos aspectos. Esto permitió tener información más confiable.

Mientras tanto para la validación de la nueva metodología se les envió a los expertos y expertas la metodología y la ficha vía Internet además se les explicó vía telefónica, de igual manera su devolución se realizó por medio del mismo sistema, a 6 personas.

3.3.4.Tabulación

Se realizó apoyado en programas informáticos de manera particular con hoja electrónica de Excel, las respuestas a las preguntas abiertas se las integró agrupándolas por afinidad, mientras que las cerradas se las clasificó para obtener resultados cuantitativos, expresados en porcentajes.

3.3.5.Validación metodología con expertos

La nueva propuesta metodológica fue validada por seis expertos y expertas (5 hombres y 1 mujer) con conocimientos teóricos y alta representatividad por estar trabajando varios años el desarrollo desde local, planes de desarrollo y presupuestos participativos, por lo tanto no se usó criterios estadísticos para su selección. Los criterios emitidos por los expertos y expertas fueron resumidos mediante triangulación para evidenciar las coincidencias y diferencias

A continuación detallamos los nombres y los cargos de los expertos.

1. Álvaro Sáenz. Licenciado en Sociología, Ciencias Políticas y Sociales, Maestría en Sociología. Especialidad Sociología Rural, catedrático de la maestría Desarrollo Humano PUCE Quito, ex administrador de la zona sur del DM de Quito, ex director del área de desarrollo local de la Fundación Esquel, co-fundador del Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador Conajupare, consultor en planificación y desarrollo local del DED Alemania, responsable técnico de la formulación de los Planes del Consejo Ambiental de Cotacachi, Plan de Vida de Otavalo y Antonio Ante, facilitador de las Asambleas Cantonales de Cotacachi, autor del libro estándares para un proceso de desarrollo local y Gestión y presupuestos participativos para la equidad, actualmente asesor de capacitación del Consejo Nacional Electoral.

2. Lucía Ruiz. Arquitecta con maestría en planificación, técnica del Centro de Estudios Ciudad responsable del área de Presupuestos Participativos, coordinadora del Encuentro Internacional sobre Presupuestos Participativos en Cotacachi, consultora en

temas de planificación y presupuestación, integrante del equipo de CARE que elaboraron la Guía ¿Cómo hacer un Presupuesto Participativo?

3. Juan Pablo Muñoz. Antropólogo con diplomado en desarrollo local, responsable del equipo técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo de Cotacachi, Guamote, Saquisilí, del Sistema de Participación del DM de Quito, director ejecutivo de la Fundación Terranueva especializada en participación, planificación y presupuestos participativos, coautor de los módulos de capacitación para las escuelas de Liderazgos Democráticos, consultor para elaboración de planes de desarrollo y presupuestos participativos, actualmente asesor en planificación del DM de Quito.

4. Américo Páez. Economista, Ex Director de participación ciudadana del Municipio de Ibarra responsable de la elaboración de la primera metodología sobre Presupuesto Participativo, ex director del Proyecto DRI Cotacachi, Coordinador del Proyecto “Desarrollo Local, Participación Ciudadana, Incidencia Política y Fortalecimiento de Actores Sociales en Zonas Urbano Populares DM Quito, Responsable del evento internacional Gestión Local Democrática y Presupuestos Participativos en Cotacachi e Ibarra, integrante de la comisión de seguimiento del plan de desarrollo estratégico de Imbabura, consultor en temas de planificación y participación, facilitador de las asambleas cantonales de Cotacachi, actualmente responsable del sistema de participación y planificación en el Municipio de Rumiñahui.

5. Gerardo Buwgard. Phd en Ciencias Sociales, consultor internacional, experto en gestión local del Servicio Holandés de Desarrollo en Ecuador SNV y DED Alemania, asesor en desarrollo organizacional del DM de Quito, asesor de Municipio de Cotacachi elaboró la primera metodología de presupuesto participativo, profesor invitado de las Universidades San Francisco, UDLA, Flacso, actualmente es asesor del Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador Conajupare, autor de libros de planeación participativa.

6. Santiago Ortiz: Sociólogo, Doctor en Ciencias Sociales, Coordinador del Programa Desarrollo Territorial de FLACSO, profesor investigador de la FLACSO y también catedrático de posgrado de otras universidades de prestigio en Ecuador, consultor experto en desarrollo local especialista en participación ciudadana y organización territorial, ex director de la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ responsable de investigación en participación, integrante del Instituto Ecuatoriano de Estudios IEE, autor de varios libros y estudios sobre el Proceso de Participación de Cotacachi.

CAPÍTULO IV
CONTEXTO DEL CANTÓN COTACACHI

CAPÍTULO IV. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE COTACACHI

4.1. CONTEXTO DEL CANTÓN

4.1.1 Ubicación geográfica

El cantón Cotacachi es uno de los seis cantones de la provincia de Imbabura, ubicado al norte de la ciudad de Quito capital del Ecuador a 132 Km., en la gran planicie occidental de la Hoya del Imbabura, en la parte sur-occidental de la provincia en mención.

Constituye el Cantón más extenso de la provincia con una superficie de 1.725,7 km² sin tomar en cuenta la zona no delimitada de nombre Recinto las Golondrinas con 122,8 km², corresponde entonces al 37% del total provincial (4.614,60 Km²), a la vez está considerado entre los 10 cantones mas extensos del país.

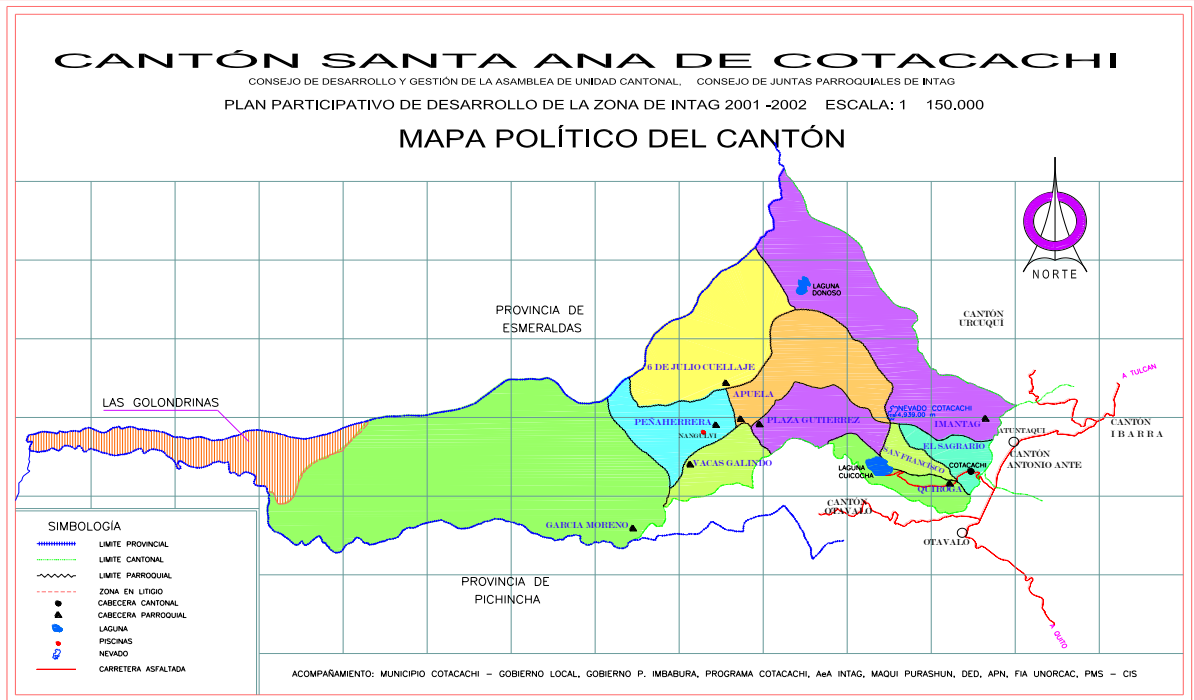
Cuadro 3. Extensión del cantón por parroquias

PARROQUIA	EXTENSION Km ²	PORCENTAJE
APUELA	222,2	12,87 %
CUALLAJE	181,8	10,53%
GARCIA MORENO	726,9	42,12%
PEÑAHERRERA	122,4	7,09%
PLAZA GUTIERREZ	79,9	4,63%
VACAS GALINDO	41,2	2,38%
QUIROGA	68,2	3,95%
IMANTAG	212,2	12,29%
CABECERA CANTONAL (SAGRARIO SAN FRANCISCO)	5,48	0,31%
PERIFERIE (SAGRARIO/SAN FRANCISCO)	65,42	3,79%
TOTAL	1725,7	100%
GOLONDRINAS (Área no delimitada)	122,8	

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2001. Elaboración tesista.

Limita: Al norte con el cantón Urcuquí, al sur con el cantón Otavalo y la provincia de Pichincha; al este con el cantón Antonio Ante y al oeste con la provincia de Esmeraldas

Mapa 1. División Política



Fuente: Planes de desarrollo parroquiales de Cotacachi. Asamblea Cantonal.2001-2002

4.1.2. Definición etimológica e historia

El nombre de Cotacachi se deriva del majestuoso volcán Cotacachi, el cual tiene varios significados, el más aceptado es el que se descompone en COTA moler o trabajo y CACHI sal.

Fray Pedro de la Peña funda Cotacachi en 1740, posteriormente Simón Bolívar en 1824 lo crea como Cantón y finalmente el 6 de julio de 1.861 es ratificado como Cantón desde entonces inicia su vida política administrativa con el nombre de Santa Ana de Cotacachi. Sin embargo debe estar muy presente que anteriormente a estas fechas el territorio estaba poblado por el pueblo de los Cotacachis con una enorme riqueza cultural, política, económica y organizativa.

4.1.3. División política administrativa

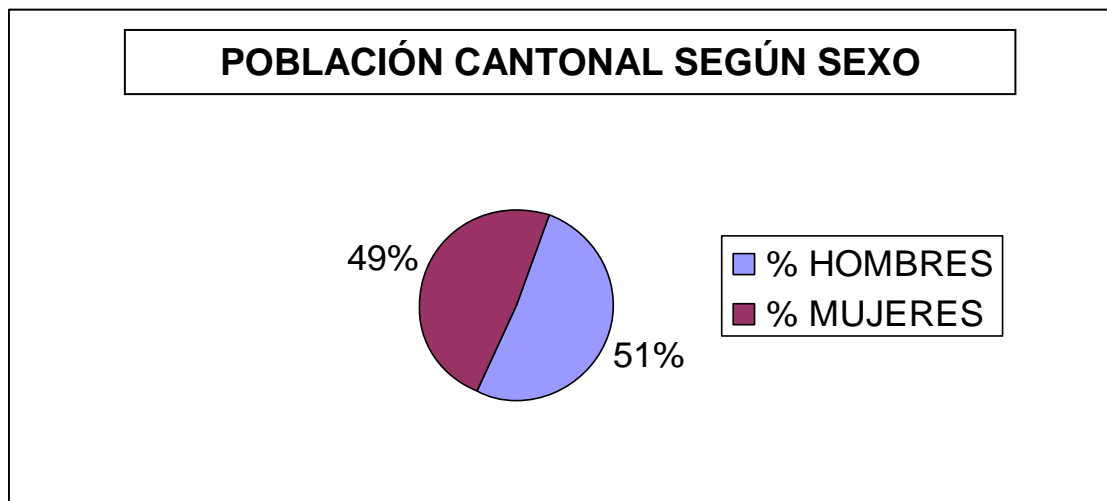
Posee 10 parroquias, de las cuales 8 son rurales: Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, García Moreno, Imantag y Quiroga. Las 6 primeras pertenecen a la denominada zona de Intag por estar ubicadas en el valle del mismo nombre. Mientras que Quiroga e Imantag están situadas bajo las faldas del volcán Cotacachi, en la zona conocida como Andina.

El Sagrario y San Francisco son las dos parroquias urbanas, mismas están integradas por una cabecera cantonal y la periferia con comunidades indígenas campesinas.

4.1.4. Población

Tiene 37.215 habitantes, de estos 18.770 son hombres (51%) y 18.445 mujeres (49%), de los cuales el 80% están ubicados en el área rural (8 parroquias rurales y la periferia de las 2 parroquias urbanas) y el restante 20% en el área urbana. Mientras tanto la población infanto/adolescente (0-18 años) es de 17.765 personas correspondiente al 48% del total cantonal⁵⁶.

Gráfico 1. Población según sexo



Fuente: Inec Censo Población y Vivienda. 2001. Elaboración tesista.

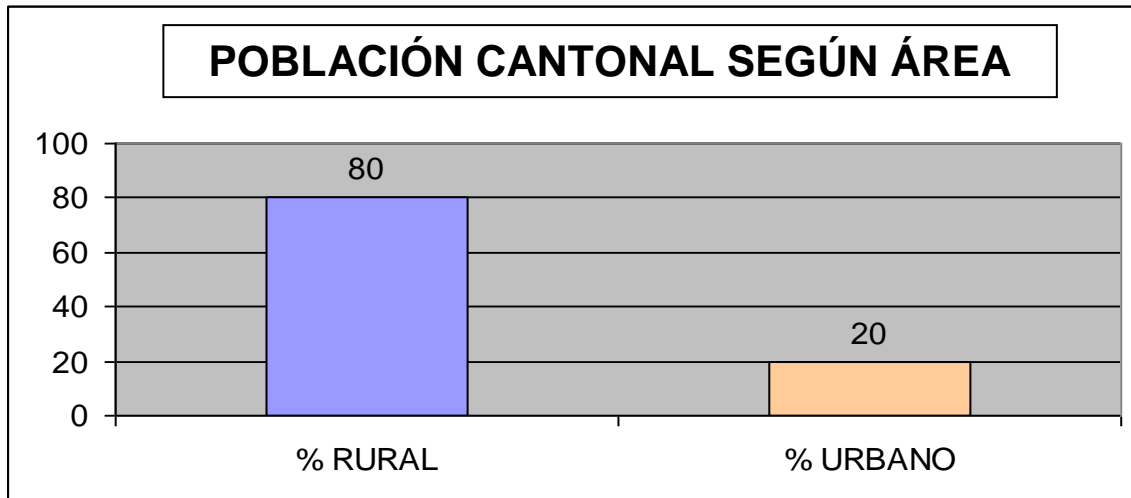
De las 8 parroquias rurales, 6 están ubicadas en la zona de Intag, su población asciende a 11.992, es decir el 32% del total cantonal. La población de la zona no delimitada del Recinto las Golondrinas es de 4.050 habitantes de los cuales 2.124 son hombres y 1.926 mujeres. Como es una norma las zonas no delimitadas no se suma al total cantonal⁵⁷.

is

⁵⁶ Inec. VI censo de población y v de vivienda. 2001. Internet. www.inec.gov. Acceso (10 mayo 2009)

⁵⁷ Ibid. Acceso (10 mayo 2009)

Gráfico 2. Población según área.

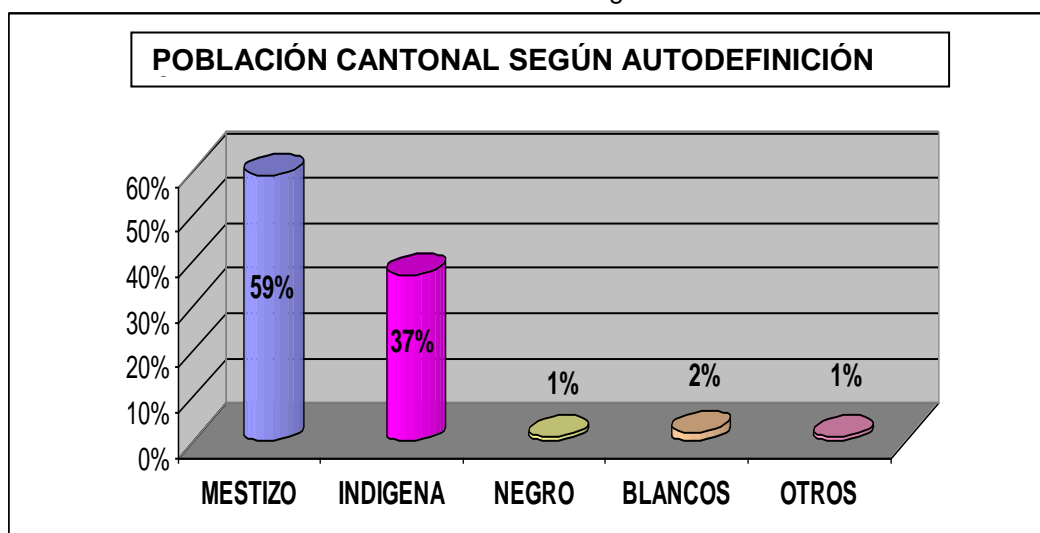


Fuente: Inec Censo Población y Vivienda. 2001. Elaboración tesista.

Según las proyecciones del INEC para el año 2009 existirán 44.772 personas de las cuales 10.429 están ubicadas en el área Urbana y 34.343 en el área rural⁵⁸.

Coexisten las etnias: Mestiza 59%, indígenas 37%, negros 1%, blancos 2% y otros 1%⁵⁹, sin embargo se estima que el 40%, corresponde a la mestiza, negra con el 5%, y la indígena con el 55% tomando en cuenta otros parámetros, estos están asentados básicamente en las zonas Urbana, Intag y Andina respectivamente.

Gráfico 3. Población según etnia.



Fuente: Inec Censo Población y Vivienda. 2001. Elaboración tesista.

⁵⁸ Inec. Proyecciones de Población por Provincias, Cantones, Áreas, Sexo y Grupos de Edad. Período 2001-2010. Página 44.

⁵⁹ Inec. Op cit., Internet. www.inec.gov. Acceso (10 mayo 2009)

4.1.5. Actividades económicas

La población económicamente activa (PEA) es del 41,64%, de los cuales el 61,86% corresponde a los hombres y el 21,02% a las mujeres. Por otro lado, la PEA por rama de actividad se presenta entre las más destacadas a nivel cantonal las siguientes: agricultura y ganadería 51%, industrias y manufacturas 13% y construcción 7%; en el caso de los hombres se dedican a la agricultura y ganadería en un 60%, industrias y manufactura un 12% y construcción 9%; mientras que en las mujeres se destaca: agricultura y ganadería 24%, industria y manufacturas 15% y comercio al por mayor y menor 12%⁶⁰.

En los últimos años han tomado importancia otras actividades como la turística, actividades no tradicionales especialmente para la exportación como la producción de flores, frutas, espárragos y productos orgánicos como el café Río Intag, artesanías de Lufa (Talleres Gran Valle de Manduriacos), vino y mermeladas (UNORCAC) y en menor escala, para el consumo interno lácteos, crianza de animales y agricultura orgánica.

4.1.6. Geografía y ambiente

Es muy variada encontrándose alturas que van desde los 4.939 hasta los 1.600 metros sobre el nivel del mar. Las características topográficas y climáticas permiten diferenciar claramente dos zonas divididas por el volcán Cotacachi: la Andina y la sub. - Cálida (Intag).

La zona Andina está ubicada en las faldas orientales del volcán Cotacachi, conformado por las parroquias urbanas San Francisco, Sagrario y las parroquias rurales Imantag y Quiroga; agrupando a 43 comunidades indígenas y campesinas. En esta zona se encuentra uno de los paisajes mas hermosos y visitados del país como es la Laguna de Cuicocha (Reserva Cotacachi – Cayapas) con una boca de volcán cubierta de agua con dos islotes en el medio y a su alrededor una vegetación rica y exuberante, contando en su entorno con distantes variedades de la flor mas exótica del mundo, la Orquídea. Por otro lado, la zona de Intag se extiende desde las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes hasta el límite con la provincia de Esmeraldas y Pichincha. Está conformada por 6 parroquias rurales: La flora y fauna del sector es de la más variada y hermosa, como parte de la parroquia García Moreno tenemos al valle de los Manduriacos

⁶⁰ Inec. Op cit., 2001. Internet. www.inec.gov. Acceso (10 mayo 2009)

en el cual existen amplias extensiones de bosques primarios, destacándose la reserva ecológica Los Cedros como una de las relevantes del país.

Por razones metodológicas se reconoce una zona adicional que es la Urbana conformada por la cabecera cantonal perteneciente a las parroquias El Sagrario y San Francisco, un sector rico en tradiciones y costumbres y con una ancestral actividad artesanal como son los artículos de cuero.

Respecto a lo ambiental, gran extensión del territorio cantonal es parte de la Reserva Cotacachi Cayapas, creada en 1979, con una extensión de 204.420 has, va hasta la provincia de Esmeraldas y el cantón Urcuquí de la provincia de Imbabura; al interior de la reserva se encuentran las lagunas de Cuicocha y Piñán y el cerro Cotacachi con 4.939 mts de altura. Las zonas de la vida existentes en la reserva propician el desarrollo de la flora y fauna sumamente variada convirtiéndose en un relevante banco genético, hay referencias de una composición florística de más de 20.000 especies de plantas y más de 50 especies de aves.

Se destaca la zona de Intag como una zona de amortiguamiento de la reserva de manera especial la cordillera del Toisán, alrededor de la cual aún se mantienen bosques primarios. En la misma zona se han impulsado varios proyectos de conservación y protección como la Reserva Los Cedros (Manduriacos), Choco Alto, La Florida, Junín, entre otras. Actualmente se está viviendo un conflicto serio debido a las concesiones mineras y a la presencia de la compañía canadiense Ascendant Cooper.

4.1.7. Datos generales de la municipalidad de Cotacachi

El Concejo Municipal en el 2009 está integrado por un Alcalde Auki Tituaña y 7 Concejales de los cuales 3 son mujeres. Cuatro pertenecientes al Movimiento Pachakutik y 3 a la Izquierda Democrática, Red Ética y Prian.

En la institución Municipal laboran 135 personas, de las cuales 86 pertenecen a la Asociación de Empleados Municipales AEM, 25 al Sindicato de Trabajadores Municipales y las 24 personas restantes no están asociados a ninguna de las dos organizaciones⁶¹.

is

⁶¹ Departamento de Recursos Humanos. Municipalidad de Cotacachi. Mayo 2009.

Cuadro 4. Presupuesto municipio de Cotacachi. Año 2009.

INGRESOS MONTOS		EGRESOS MONTOS	
1. INGRESOS CORRIENTES	1.213.443,00	5. GASTOS CORRIENTES	1.165.277,00
Impuestos	263.000,00	Gastos en personal	930.886,00
Tasas y contribuciones	115.500,00	Bienes y servicios de consumo	160.581,00
Venta de bienes y servicios	240.000,00	Gastos financieros	18.210,00
Rentas de inversiones y multas	65.200,00	Otros gastos corrientes	16.000,00
Transferencias y donaciones	512.805,00	Transferencias y donaciones corrientes	39.600,00
Otros ingresos	16.938,00		
		7. GASTOS DE INVERSIÓN	4.689.611,30
2. INGRESOS DE CAPITAL	2.730.111,00	Gastos en personal para la inversión	564.728,00
Venta de activos de larga duración	5.000,00	Bienes y servicios de consumo para la inversión	884.280,30
Transferencia y donaciones de capital	2.725.111,00	Obras públicas	3.232.603,00
		Otros gastos de inversión	8.000,00
3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.312.150,30		
Financiamiento público		8. GASTOS DE CAPITAL	344.950,00
Saldo pendientes por cobrar	10.000,00	Bienes de larga duración	324.950,00
Saldo disponibles	2.302.150,30	Inversiones financieras	20.000,00
TOTAL INGRESOS	6.255.704,30	9. APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	55.866,00
		Amortización de la deuda Pública	55.866,00
		TOTAL GASTOS	6.255.704,30

Fuente. Dirección Financiera. Municipalidad de Cotacachi. Mayo 2009. Elaboración tesista.

4.1.8. Organización social

El cantón Cotacachi tiene una rica historia organizativa, se destaca la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi UNORCAC con 45 comunidades filiales creada el 19 de Abril de 1977 y obtiene la personería jurídica a través del MAG el 21 de Abril de 1980, tiene como área de influencia básicamente la zona Andina, la Federación de Barrios de Cotacachi FEBAC integrado por 15 barrios de la ciudad de Cotacachi, creada en 1998 y obtuvo la personería jurídica mediante ordenanza municipal del 24 de agosto del 2005, el Consorcio Toisán de la zona de Intag integrado por la Asociación Agro artesanal de Caficultores Río Intag AACRI, Coordinadora de Mujeres, Talleres Gran Valle de los Manduriacos y DECOIN, actúa con personería jurídica desde el 24 de noviembre del 2005.

A lo largo de los años, el tejido social se ha ido ampliado notoriamente, la gran mayoría de éstas tienen interacción, particularmente desde la creación de la Asamblea de Unidad Cantonal en 1996 y con personería jurídica mediante ordenanza municipal del 30 Enero 2000 y con reforma del 21 de noviembre del 2007, las organizaciones integrantes del Consejo de Desarrollo y Gestión CDG son:

Cuadro 5. Organizaciones del Consejo de Desarrollo y Gestión

ZONA	ORGANIZACIÓN	INTEGRANTES
ANDINA	UNORCAC	1
	Jóvenes UNORCAC	1
	Comité Central Mujeres UNORCAC	1
URBANA	FEBAC	1
	Coordinadora de Mujeres Urbanas	1
	Coordinadora de Jóvenes Urbanos	1
INTAG	Consortio Toisán	1
	Coordinadora de Mujeres de Intag	1
	Coordinadora de Jóvenes de Intag	1
MANDURIACOS	Talleres Gran Valle	1
	Coordinadora de Mujeres	1
	Coordinadora de Jóvenes	1
CANTONAL	Coordinadora Cantonal de Mujeres	1
	Coordinadora de la Niñez y Adolescencia	1
	Municipalidad (Alcalde y 1 concejal)	2
	Asociación de Empleados Municipales	1
	Asociación Cantonal de Juntas Parroquiales Rurales	1
	Asociación Discapacidad Luchando por un nuevo Porvenir	1
	Consejo Intersectorial de Salud	1
	Consejo Intersectorial de Turismo	1
	Consejo Intersectorial de Educación y Culturas	1
	Consejo Intersectorial Agropecuario	1
Consejo Intersectorial Artesanal	1	
Consejo Intersectorial de Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales	1	
TOTAL		25

Fuente: Ordenanza reformada de la AUCC. Diciembre 2007. Elaboración tesista.

4.2. ANTECEDENTES A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

Para el año 2000, han transcurridos 4 años del proceso de participación cantonal, con resultados relevantes producto de la cogestión entre sociedad civil y Gobierno Municipal, fecha en la se inició a discutir informalmente entre dirigentes de varias organizaciones que conforman la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi la pertinencia de la implementación del Presupuesto Participativo, obviamente influidos por la práctica de Porto Alegre, y además sustentados en varios argumentos tales como:

- El poder real está en el presupuesto municipal es decir en los recursos económicos, por lo tanto se debe incidir en su distribución y estructura.
- El fortalecimiento socio-organizativo tiene avances importantes en el Cantón, por lo tanto garantiza la incursión en un proceso de implementación del Presupuesto Participativo.
- Varias de las resoluciones tomadas en las Asambleas Anuales no se cumplen debido a la ausencia o mínima existencia de financiamiento particularmente desde de los recursos municipales, esta iniciativa del PPM abriría una mejor posibilidad para la ejecución de los mandatos.
- Al ser un proceso que depende de la voluntad política del Alcalde y al no contar con un respaldo legal nacional o local, se debe trabajar en función de hacer de este ejercicio una política cantonal legitimada por las organizaciones, de tal forma que cualquier otra autoridad que dirija la municipalidad no deje de implementarlo.

Con estos argumentos, el planteamiento fue tomando fuerza en las organizaciones de Cotacachi liderado por la Pre- Federación de Barrios Urbanos, mismos que introdujeron su debate en las reuniones del Consejo de Desarrollo y Gestión correspondientes al año 2000, producto de lo cual se incorporó también en la agenda de la V Asamblea Anual desarrollada el 13,14 y 15 de Septiembre del 2000. Consecuencia de su deliberación en este espacio se aprueba la siguiente resolución:

Que el Consejo de Desarrollo y Gestión conjuntamente con el Municipio elaboren una propuesta de metodología para la elaboración participativa del presupuesto

municipal anual. Mientras tanto para el año 2001 se coordine su elaboración entre el Consejo de Desarrollo y Gestión y el Concejo Municipal.

- Que se tome en cuenta de manera especial las necesidades de las comunidades y pobladores alejados.
- Que se lo acompaña con una propuesta de rendición de cuentas participativas⁶².

Como se aprecia, el origen de la iniciativa del Presupuesto Participativo en Cotacachi es desde las organizaciones de la sociedad civil a través de un mandato de la Asamblea Anual y no nace desde el Estado Local (Municipalidad) o desde la Alcaldía, como sucede en otras experiencias incluida la misma Porto Alegre.

Posterior a aquello, se emprende una etapa de investigación, capacitación, organización y participación en eventos como foros, en aras de formular la metodología del Presupuesto Participativo, entre los más destacados, a decir: i) capacitación en Porto Alegre – Brasil del 16 al 20 de julio del 2001 invitados por UNICEF en el cual participan también otras Municipalidades y Consejos Provinciales, ii). Diálogo Internacional Sobre Gestión y Presupuestos Participativos Para la Equidad realizado en Quito 14,15 y 16 de noviembre del 2001 organizado por UNICEF, Diálogo 21 y AME, iii). Encuentro Internacional Gestión Democrática Local y Presupuestos Participativos realizado en Cotacachi el 15, 16, y 17 de Mayo del 2002 organizado por el Centro Ciudad.

Para la organización de la VI Asamblea Anual desarrollada el 12, 13, 14 de septiembre del 2001 se planificó tener una mesa de trabajo exclusiva para discutir el tema del Presupuesto Participativo y presentar los insumos que se han obtenido de las experiencias en las que se participaron. Lamentablemente no se desarrolló debido a varias causas como: 1). Conformación de un elevado número de mesas de trabajo, 2) Aún el tema del Presupuesto Participativo no está posicionado, por lo tanto no generó interés en los participantes.

A pesar de aquello los miembros del Consejo de Desarrollo continuaron con el tema, y con los integrantes del equipo técnico de la Asamblea Cantonal y Asesor del DED elaboraron una propuesta de metodología, la cual fue presentada al pleno del CDG en noviembre del 2001 y posteriormente entregada al Alcalde Auki Tituaña, quien no aceptó porque en un inicio manifestó que se “estaba yendo muy rápido”. Posteriormente se logró ir consensuado con la autoridad, obviamente mejorando la propuesta, finalmente aceptó y se aplicó por primera vez para el presupuesto del año 2002, constituyéndose en el

⁶² Asamblea Cantonal de Cotacachi. Memorias V Asamblea Cantonal. Cotacachi. 2000. Página 56.

segundo Municipio del Ecuador que aplica, “luego de Cuenca que lo implementó en el 2001 con las Juntas Parroquiales”⁶³, iniciándose el proceso en febrero del mismo año.

No debemos olvidar que este proceso dependía de la voluntad política del Alcalde y recién en la constitución del 2008 se convierte en una obligación los Presupuestos Participativos.

Cuadro 6. Resumen del proceso del PPM

AÑO	DETALLE	OBSERVACIÓN
2000	V Asamblea Anual	Resolución para incursionar en el PPM
2001-2002	Participación en capacitaciones nacionales e internacionales	Dirigentes, técnicos de la AUCC y Municipalidad
2001	VI Asamblea Anual	Intento fallido para debatir en una mesa de trabajo exclusiva para el PPM
2001 noviembre	Presentación primera metodología al CDG y al Alcalde	No aceptó el Alcalde
Finales 2001- inicios 2002	Taller y reuniones de concertación con Alcalde	Aprobó implementar el PPM para el ejercicio fiscal 2002.

Fuente: Archivo AUCC. Memorias asambleas cantorales. 2002. Elaboración tesista

is

⁶³ Lazo, Miguel. Presupuestos Participativos Parroquiales de Cuenca, Una estrategia socio territorial para la democracia y desarrollo rural. Cuenca 2008. Página 4.

CAPÍTULO V
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

CAPÍTULO V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

5.1. INVENTARIO DE LAS METODOLOGÍAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL FORMULADAS EN EL CANTÓN COTACACHI

En el transcurso de los 7 años de aplicación del Presupuesto Participativo Municipal PPM (2002-2008), su metodología ha variado y por ende su aplicación, aunque en varias ocasiones la praxis del ejercicio no correspondía a la metodología existente. A las diferentes metodologías diseñadas se las puede ubicar en 2 etapas: i). Experimentación y mejoramiento, ii). Consolidación, para dicha clasificación se han tomado en consideración varios aspectos principalmente el contexto nacional y local, no obstante se debe puntualizar que en las 2 etapas se presentaron aportes, sugerencias y recomendaciones desde las organizaciones.

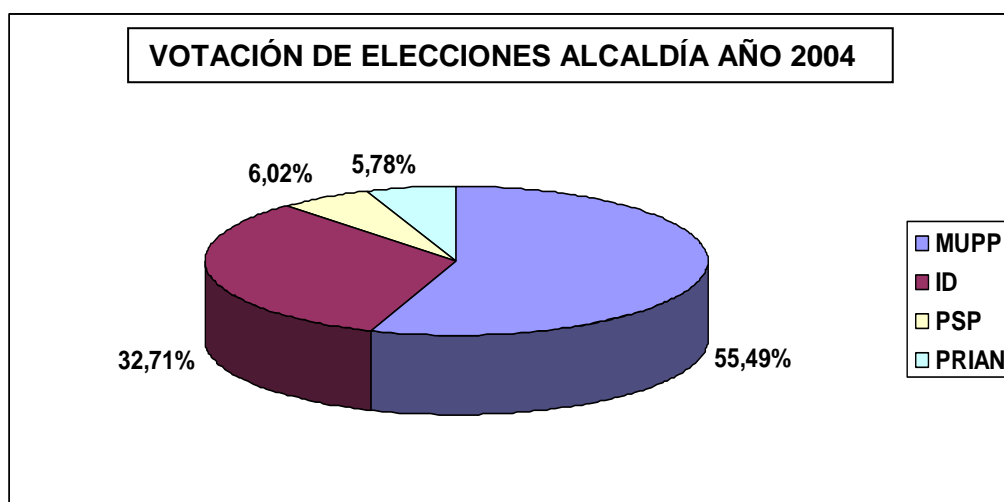
PRIMERA ETAPA EXPERIMENTAL Y DE MEJORAMIENTO

Va desde el 2002 hasta el 2005, período en el cual suceden dos acontecimientos claves que motivaron incursionar en el Presupuesto Participativo Municipal:

a) Elecciones a presidente y vicepresidente de la República del Ecuador luego de la caída de Jamil Mahuad para reemplazar a Gustavo Noboa vicepresidente quien asumió la presidencia, período electoral en el cual surge la Pre candidatura para las elecciones del 20 de Octubre del 2002 de Auki Tituaña a nivel nacional respaldado por el Movimiento de Unidad Plurinacional (MUPP) Pachakutik hasta entonces alcalde Cotacachi. Quien para su posicionamiento como tal plantea entre sus tesis principales la implementación del Presupuesto Participativo Municipal, para su aplicación toma la decisión política en el mes de Febrero del 2002, en una reunión con la Coordinación Provincial del Movimiento Pachakutik realizada en la Alcaldía de Cotacachi, cabe señalar que en un inicio cuando planteó la Asamblea Cantonal descartó esta posibilidad, la candidatura no se concretó y en su reemplazó se designó a Lucio Gutiérrez quien ganó las elecciones para la presidencia (período 2003-2005) sin llegar a concluirla por su derrocamiento. A pesar de aquello se implementó por primera vez el ejercicio del Presupuesto Participativo.

b). Elecciones para dignidades regionales y locales entre ellas las alcaldías para el ciclo 2004-2009, en el cual participa Auki Tituaña para la tercera elección y segunda reelección del cual resulta ganador con el 55,49%, siendo uno de los puntales claves para la reelección el haber implementado el presupuesto participativo municipal.

Gráfico 4. Resultados elecciones 2004



Fuente. TSE. Elaboración tesista. 2004

En este contexto se elaboran dos metodologías, en los 2 casos no se tenía el respaldo de un marco legal nacional o local, a pesar que la Ley de Régimen Municipal fue reformada en el año 2000, su aplicación obedeció a la voluntad política de la alcaldía.

En las dos metodologías lideró la Asamblea de Unidad Cantonal mediante la conformación del Comité Político con el apoyo del equipo técnico de la Municipalidad estructurados para dicho propósito, los integrantes del Comité Político y equipo técnico eran autoridades, dirigentes y técnicos de la Asamblea de Unidad Cantonal y de la Municipalidad; mientras tanto la ejecución del presupuesto lo realizaba la Municipalidad.

En el año 2004 la Asamblea de Unidad Cantonal se separó de los comités por el irrespeto e incumplimiento de la metodología aprobada en la VIII Asamblea Anual (2003), A pesar de aquello el porcentaje asignado a la Asamblea Cantonal permaneció con el 5% hasta el 2007.

En las metodologías del presupuesto participativo se pone en consideración el 100% de los recursos destinados a gastos de inversión.

1). Elaborada en el año 2002 con el apoyo de técnicos de la Asamblea de Unidad Cantonal y de la ONG Alemana DED, de lo propuesto se presentaron algunos cambios de manera especial en el porcentaje asignado a la Asamblea Cantonal, la cual ascendía al 10% de lo asignado al presupuesto participativo. Existieron 2 momentos muy

diferenciados: 1). Talleres para la distribución del presupuesto con las organizaciones y ciudadanía en las 3 zonas Andina, Urbana e Intag y 2). Sesiones del Consejo de Desarrollo en las cuales mediante algunos criterios orientadores se asigna los recursos económicos a sus organizaciones integrantes. Para el proceso se asignó 1.000.000 USD y para la Asamblea de Unidad Cantonal el 5% o sea 50.000. USD

Cuadro 7. Primera metodología PPM

Ejemplo monto total de inversiones en obras para el 2002	1.000.000
20% para obras de interés (en base del eje de desarrollo cantonal, debidamente sustentado en el Plan de Desarrollo Cantonal)	200.000
Saldo para las zonas	800.000
30% para la parte urbana	260.000
20% para obras de interés urbano (en base del eje de desarrollo urbano, debidamente sustentado en el Plan de Desarrollo Urbano)	52.000
80% para los 15 barrios divididos según población	208.000
Promedio por barrio: Presentado por la directiva del barrio en noviembre en base de priorización entre todos los grupos étnicos y de género*	13.866
30% para la parte Andina	260.000
20% para proyectos de interés Andino (en base del eje de desarrollo Andino, debidamente sustentado en el Plan de Desarrollo Andino)	
80% para 4 parroquias con población Andina; divididos según población	208.000
Promedio por parroquias <ul style="list-style-type: none"> • Quiroga • Imantag • San Francisco Rural (Calera, San Ignacio, Topo, etc.) • El Sagrario Rural (Piava Chupa, El Cercado, San Pedro, etc.)** • Presentado por la junta parroquial en Noviembre en base de priorización entre todos los grupos étnicos y de género, debidamente sustentado en el Plan Parroquial* 	52.000

30% para la parte de Intag	260.000
20% para proyectos de interés Subtropical (en base del eje de desarrollo de la zona de Intag, debidamente sustentado en el Plan de Desarrollo de Intag)	52.000
80% para las 6 parroquias de Intag; divididos según Población	208.000
Promedio por parroquias: La Junta Parroquial presenta en noviembre la obra o las obras priorizadas para el siguiente año en base de la priorización consensuada en el Plan Parroquial*** Por lo menos una de estas obras será administrada por la junta parroquial	34.666
10% para la Asamblea, los Comités Intersectoriales, la Coordinadora de la Mujer, la Coordinadora de la Niñez y Juventud, las organizaciones de segundo grado, las organizaciones de base. Cada organización presenta en noviembre los proyectos para el siguiente año con presupuesto, en base de la cual el Consejo de Desarrollo y Gestión decide.	80.000

*En la metodología del Plan de Desarrollo local de Intag y otras parroquias existe una priorización de necesidades por niños, jóvenes, mujeres, adultos hombres, que luego en plenaria son consensuados entre todos.

**El hecho de que muchas comunidades no tienen una representación legal en las juntas parroquiales, es otra razón para un urgente reordenamiento territorial.

***Si la junta parroquial no presenta una priorización para el siguiente año, o ésta no concuerda con el Plan de Desarrollo Parroquial, el Concejo Municipal toma la decisión, pero siempre en base al Plan de Desarrollo Parroquial.

2. La metodología fue formulada desde el 2003, aprobada en la VIII Asamblea Anual del mismo año, para lo cual se llevó una propuesta trabajada con el equipo técnico de la Asamblea Cantonal y Municipalidad con el apoyo del DED. La misma que se usó hasta el 2005 con la guía del manual denominado "Presupuesto Participativo Equitativo y Solidario" publicado en el 2005. Cabe señalar que ha raíz del 2004 año en el que se distanció la Asamblea de Unidad Cantonal del proceso, quien asumió la responsabilidad total tanto política como técnica fue la Municipalidad.

Se destacan los i) principios, ii. Las bases, iii). La estructura, iv). Los criterios y v). El desarrollo cíclico.

Principios.- Participación, solidaridad, reciprocidad-autogestión, transparencia, objetividad, compromiso, flexibilidad.

Estructura.- Comisión especial del Presupuesto Participativo (comité político y técnico), la Asamblea de Unidad Cantonal, la ciudadanía, el Municipio y las direcciones y los comités de seguimiento

Bases.- Territorial (comunal-barrial, zonal y cantonal) y temática

Criterios.- En el cuadro siguiente se describen los sectores, criterios e indicadores.

Cuadro 8. Segunda metodología del PPM aprobada en 2003.

SECTORES	CRITERIOS	INDICADORES
TERRITORIO	1. Extensión territorial	Kilómetros cuadrados
DEMOGRAFIA	2. Población	Número de habitantes
EDUCACION Y DEPORTES	3. Analfabetismo	Tasa (personas de 10 años y más que no saben leer ni escribir)
	4. Campeonatos de fútbol	Número de equipos participantes en los campeonatos 2001 y 2002
SALUD	5. Servicios básicos	Viviendas con servicio de agua entubada y luz eléctrica
ECONOMIA	6. Mujeres jefas de hogar	Mujeres responsables del hogar
	7. Aporte al Municipio	Emisiones del impuesto predial
	8. Inversión municipal	Proyectos y obras ejecutadas en el año 2002 y 2003
COOPERACION	9. Intervención de ONGs	Número de ONGs existentes
PARTICIPACION	10. Involucramiento en los espacios de la Asamblea Cantonal	Presencia en talleres y reuniones de PPM en las parroquias
AMBIENTAL	11. Recurso agua	Tarifas de agua potable que incorporen valor ambiental

Fuente: Archivo AUCC. Memoria. Mesa trabajo PPM. VIII Asamblea Cantonal. 2003.
Elaboración tesista

Desarrollo cíclico.- El Presupuesto Participativo en Cotacachi se desarrolla de una manera permanente durante todo el año. Se trata de un ciclo de actividades, previamente

planificadas, que se repiten en los siguientes años (desarrollo cíclico). El ciclo anual culmina a final del año, con la presentación de la propuesta de Ordenanza ante el Concejo Municipal, para su aprobación.

El desarrollo de este ciclo presenta diferentes etapas, conocidas en Cotacachi como espacios.

1. Espacio de información y articulación.- Se trata de un espacio de información sobre el proceso del Presupuesto Participativo y de articulación con las bases.

Participan todos los sectores organizados, en el transcurso de algunos ciclos se incorporan actores/as de sectores no organizados.

Cada zona o sector precisará un taller. Conviene descentralizar los talleres y transmitir de esta manera el acercamiento a las bases, trasladando al equipo técnico a un punto estratégico, accesible a actores/as provenientes de asentamientos alejados.

2. Espacio de identificación de obras y proyectos.- Se trata de un espacio de trabajo en los diferentes niveles locales comunidades, barrios.

Participan las personas que asistieron al espacio de información –articulación como facilitadores en sus propias comunidades y barrios que les hayan solicitado el apoyo.

Se realizan talleres en las comunidades y barrios

3. Espacio de priorización de obras y proyectos.- Se trata de un espacio conjunto de priorización de interés zonal y cantonal, el taller tendrá tres etapas diferentes:

1. Priorización y Plan de Desarrollo Cantonal
2. Priorización de Interés Zonal,
3. Priorización de Interés Cantonal.

Participan todos los sectores organizados. En el transcurso de algunos ciclos se incorporan actores/as de sectores no organizados.

Se realizarán tres talleres en cada una de las zonas. Existe la posibilidad de realizar una ronda de talleres exclusivos para el nivel cantonal, con el riesgo de generar cansancio en los/las participantes

Durante el análisis de los ejes se llegará, por consenso, a establecer la prioridad temática y se priorizarán hasta un máximo de cuatro prioridades de interés zonal y cuatro de interés cantonal. Se trata de Incidir en la pertinencia de la obra o proyecto, en el techo presupuestario y los posibles beneficiarios. Es fundamental permitir el debate y promover la reflexión.

En esta fase es fundamental contar con un análisis financiero lo más exacto posible, para limitar las futuras reformas presupuestarias.

La propuesta municipal será analizada y aprobada por la Comisión Especial del Presupuesto Participativo.

4. Espacio de Análisis Técnico y Financiero.- Se trata de un espacio de responsabilidad conjunta (Municipio – actores/as -Equipo Técnico) en la que el Gobierno Local presenta la propuesta analizada previamente y aprobada por la Comisión Especial del Presupuesto Participativo.

5.- Espacio de análisis y concertación.- Es un espacio de culminación de los niveles de consenso en el que predominan los principios de reciprocidad y solidaridad entre zonas, barrios y comunidades. El nivel de consenso se establece para los niveles de interés comunal/barrial, zonal y cantonal.

Se realizarán tres talleres en cada una de las zonas, o bien una serie de tres talleres (para cada zona) centralizados en el Municipio. La ventaja de realizarlos en el Municipio es la disponibilidad logística y se recomienda la utilización del power point, para que los/las participantes puedan visualizar sus prioridades, la propuesta municipal y los niveles concertados.

Los niveles de interés Comunal/Barrial y Zonal se pueden realizar por zonas. El nivel de Interés Cantonal conviene realizarse en presencia de las tres zonas, contribuyendo así a que las tres zonas se conozcan entre sí y concierten colectivamente los intereses del Cantón. Conforme los siguientes temas:

- Las disponibilidades presupuestarias
- Los compromisos contraídos por el Municipio
- La pertinencia de la obra o proyecto
- La demanda insatisfecha en años anteriores (principios de solidaridad y reciprocidad)
- Los criterios objetivos de distribución de recursos.

6. Espacio de seguimiento y evaluación.- Es una acción colectiva para revisar la correcta distribución de los porcentajes, fortalecer el manejo institucional y político del proceso, revisar las reformas presupuestarias, perfeccionar el cronogramas de ejecución de obras, entre otros.

Participan todos los sectores organizados especialmente la ciudadanía que asistió al desarrollo cíclico.

Mediante un taller centralizado en el Municipio reuniendo a una amplia representación promoviendo el intercambio de ideas y experiencias.

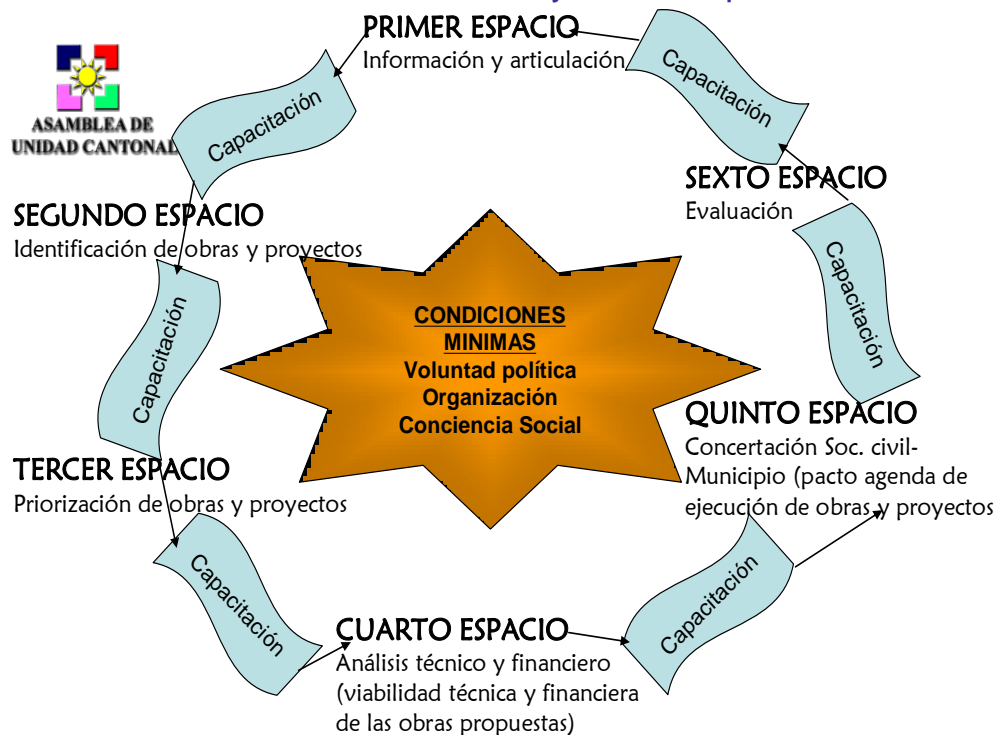
Cuadro 9. Resumen de los espacios del PPM

ESPACIOS	RESPONSABLES	OBJETIVO
PRIMERO. INFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN”	Comunidad, Municipio y Asamblea.	Involucrar y articular a otros grupos organizados.
1.1.Espacio de Identificación de Obras y Proyectos	Responsable: la Comunidad.	Lista de proyectos y obras comunitario.
SEGUNDO. PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS	Comunidad, Municipio y Asamblea	Priorizar en el ámbito zonal y cantonal.
2.1.-Análisis técnico y financiero.	Equipo Técnico.	Factibilidad de las propuestas recogidas.
TERCERO. ANÁLISIS Y CONCERTACIÓN”	Comunidad, Municipio y Asamblea.	Elaboración de una sola propuesta.
CUARTO. EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE COMPROMISOS”	Comunidad, Municipio y Asamblea.	Mejoramiento de la metodología y del proceso
QUINTO. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PPM 2004 AL CONCEJO MUNICIPAL.	Comunidad: Actores sociales. Municipio Directores, Equipo Técnico y Asamblea.	Aprobación definitiva de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Municipal.
SEXTO. EVALUACIÓN	Equipo técnico de la Municipalidad	Mejorar el proceso y la ejecución presupuestaria

Fuente: Archivo AUCC Memoria. Mesa trabajo PPM. VIII Asamblea Cantonal.2003

Gráfico. 5. Ciclo del presupuesto participativo

El ciclo del Presupuesto participativo en la articulación entre la sociedad civil y el Municipio



Fuente: Manual Presupuesto Participativo de Cotacachi, Cotacachi. 2005.

En esta metodología también se estructuraron los comités de seguimiento, a continuación se hace un resumen de sus roles y funciones.

1.- Difundir el proceso del PPM y promover prácticas participativas respecto a presupuestos (Municipales y presupuesto de las Juntas Parroquiales) y sobre los roles de los miembros.

2.- Participar activamente en la elaboración de una metodología innovadora del PPM (en colaboración con el equipo técnico).

3.- Buscar en coordinación con el equipo técnico, mecanismos que permitan la sostenibilidad del proceso del PPM y de los Comités de Seguimiento.

4.- Participar en el proceso de sistematización del PPM, junto al equipo de sistematización.

5.- Coordinar el seguimiento a cronogramas de ejecución (coordinación con la Dirección de Obras Públicas).

6.- Coordinar con las comunidades, Federación de Barrios, Juntas Parroquiales la presentación de propuestas para la priorización.

7.- Participar en el monitoreo y evaluación del PPM incluyendo a autoridades, funcionarios y aquellas personas que tengan vínculos con el PPM.

8.- Acceder a la información municipal pertinente según el trámite correspondiente.

9.- Asistir con voz a la sesión del Concejo Municipal durante el proceso de aprobación del PPM.

10.- Involucrarse en procesos pre-contractuales municipales cuando el comité de seguimiento lo solicite (con trámite correspondiente).

11.- Presentar propuestas y sugerencias para futuras reformas presupuestarias en consenso con el equipo técnico.

12.- Elaborar una planificación anual del Comité de Seguimiento.

13.- Difundir el proceso del PPM y promover prácticas participativas respecto a presupuestos (PPM y presupuesto de Juntas Parroquiales) y sobre los roles de los miembros.

SEGUNDA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN

El período va desde el año 2006 al 2008, caracterizados por: a) la reforma de la ley de régimen municipal (2005) en la cual tampoco se incorporó el tema de los Presupuestos Participativos al igual que en la anterior reforma. b). El reconocimiento internacional al cantón Cotacachi por parte del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa OI DP (2006) con la distinción Buena Práctica en Participación Ciudadana con el tema “Procesos y mecanismos de inclusión de las mujeres indígenas en la gestión local, El presupuesto participativo de Cotacachi”. c). La ejecución del proyecto a nivel internacional denominado Impactos de los Presupuestos Participativos en ciudades Multiétnicas y Pluriculturales que involucraba a municipios de Colombia, Ecuador, Francia y Bélgica siendo sede Cotacachi en alianza con el CIGU con fondos de la Unión Europea (Julio 2007 – Diciembre 2008), d). El proceso para la aprobación de la nueva Constitución (28 septiembre del 2008) incorporándose algunos temas importantes particularmente el referido a los Presupuestos Participativos como consta en el artículo 100, “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación... La participación en estas instancias se ejerce para:...3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”⁶⁴.

En esta etapa quien continúa asumiendo toda la responsabilidad técnica y política es la Municipalidad, el porcentaje del 5% asignado a la Asamblea Cantonal permaneció hasta que en el 2008, a partir de lo cual se dejó insubsistente producto de la suspensión temporal de relaciones del Municipio con la Asamblea Cantonal.

Para la aplicación del Presupuesto Participativo se conformó un equipo técnico integrado particularmente por los directores y directoras de la Municipalidad con el apoyo de otros empleados, con la asesoría del DED, GTZ – CIM y CIGU, liderado por la Dirección de Cooperación, Participación Ciudadana y Desarrollo Local específicamente del departamento Presupuesto Participativo.

Al igual que en período anterior, se mantiene el 100% de los recursos destinados a los gastos de inversión.

⁶⁴ Asamblea Nacional. Op cit., página 64.

En este período se diseñó 1 metodología, teniendo como base las anteriores a las cuales se introdujeron pequeños cambios.

Se formula en el año 2006 por parte del equipo técnico de la Municipalidad con el apoyo de las técnicas y técnicos que ejecutan el proyecto Impactos de los Presupuestos Participativos en ciudades Multiétnicas y Pluriculturales cuyo socio externo fue el CIGU, se ve plasmado en la revista Presupuesto Participativo en Cotacachi publicado en Enero 2009.

Se destacan los principios (Democrático, equitativo, solidario, transparente, eficiente) y espacios de participación que ha continuación se detalla.

El ciclo del presupuesto participativo tiene diferentes espacios:

1. Información y articulación.- Es dar a conocer a los asistentes sobre el presupuesto participativo, se informa los recursos municipales, se capacita a los líderes y lideresas como deben priorizar las obras en su comunidad, barrio y parroquia. Aprenden a llenar el acta de priorización.

Participan los actores sociales organizados y es facilitado por el equipo técnico.

Hacen a través de talleres, en las zonas: Andina, Urbana, Intag, Manduriacos, Golondrinas y Río Naranjal.

2. Identificación de obras y proyectos.- Se informa a los habitantes de la comunidad o barrio sobre el presupuesto participativo y luego deciden cuales son las necesidades urgentes en su sector, mismas que serán redactadas en el acta con la firma de los asistentes para luego entregar al Municipio.

Participan los dirigentes de los barrios y comunidades que fueron capacitados por el equipo técnico y los habitantes del sector.

Hacen a través de asambleas en cada barrio o comunidad, el presidente de la comunidad o barrio convocará a una asamblea en su respectivo lugar al que representantes

3. Priorización de obras y proyectos.- El equipo técnico con los representantes de las zonas, identifican y priorizan obras y proyectos a nivel cantonal, zonal y comunidad o barrial, en base a estudios técnicos y a los presupuestos referenciales, en los ejes principales como salud, educación, cultura, ambiente, turismo e infraestructura.

Participan las organizaciones sociales.

Lo hacen mediante talleres en cada zona.

4. Análisis técnico y financiero.- El equipo técnico recoge las prioridades en el cantón, en las zonas, parroquias, barrios, instituciones y comunidades para elaborar una propuesta municipal que se la ajusta a la realidad económica de la municipalidad para lo cual se consideran los siguientes puntos:

a) Se analiza la cantidad de dinero que se tiene para distribuir, b) se considera la población y las necesidades básicas de agua, alcantarillado y energía eléctrica, c) si es de carácter urgente no puede esperar, d) si son obras que quedaron pendientes en años anteriores, e) se tomará en cuenta si existen contrapartes, f) si la obra beneficia a todos y todas, g) si ya han obtenido obras en años anteriores, se analiza si la obra que solicitan este año es prioritaria.

5. Análisis y concertación.- El alcalde con los representantes de las diferentes organizaciones sociales, con la facilitación del equipo técnico acuerdan las obras y proyectos que se ejecutarán en el año, a nivel cantonal, zonal, parroquial, comunal, barrial e institucional.

Participan los representantes de las diferentes organizaciones sociales. Prevalece el principio de solidaridad.

Se realiza mediante talleres de concertación en las zonas Urbana, Intag y Andina.

6. Presentación al Concejo Municipal.- El equipo técnico elabora una ordenanza del presupuesto general participativo y es entregada al alcalde y éste presenta al Concejo Municipal para su análisis y aprobación en dos debates.

7. Evaluación.-Se analiza como se ha dado el proceso del presupuesto participativo, permite mejorar las decisiones futuras y evitar errores y si se han cometido estamos a tiempo de solucionarlo.

Participan los representantes de las organizaciones de las diferentes zonas. A través de talleres 1 en cada zona. Es sobre ejecución presupuestaria y proceso

8. Ejecución y monitoreo.- Se ejecutan las obras y proyectos que fueron acordados por la ciudadanía, por parte de los funcionarios municipales.

Los dirigentes comunitarios, barriales, y parroquiales son quienes van a seguir paso a paso el desarrollo de los trabajos, deberán analizar todos los acontecimientos

que se vayan dando, esto es la fiscalización social. Además existe una fiscalización técnica por parte de los técnicos del municipio para velar que las obras se ejecuten.

Gráfico 6. Metodología PPM



Fuente Manual Presupuesto Participativo de Cotacachi, 2005.

Cuadro 10. Resumen de etapas de aplicación del PPM

ETAPA	PERÍODO	MONTO ASIGNADO
Experimental y mejoramiento	2002-2005	5.647.774,8
	2002	1.000.000,00
	2003	1.561.311,00
	2004	1.575.635,00
	2005	1.510.828,89
Consolidación	2006-2008	5.052.799,2
	2006	1.351.549,27
	2007	1.597.547,00
	2008	2.103.703,00

Fuente: Manual Presupuesto Participativo. 2005, Suplementos periódicos publicados por la cantonización. Elaboración tesista.

Los montos asignados al proceso del Presupuesto Participativo correspondientes a los gastos de inversión parten en el año 2002 con 1.000.000 USD y finalizan en el 2008 con 2.103.703,00 USD es decir un incremento del 110,37%. Curiosamente del año 2002 hasta el 2004 se produce un incremento anual del monto insertado a la discusión del Presupuesto Participativo es decir de 1.000.000 USD asciende a 1.575.635,00, sin embargo en el 2005 desciende a 1.510.828,89 USD y en el 2006 a 1.351.549,27. Sin embargo en el 2007 y 2008 se incrementa nuevamente llegando a 1.597.547,00 y 2.103.703,00 respectivamente.

Cabe destacar que públicamente se conocía que el monto asignado al PPM era el 100% de inversiones, sin embargo posteriormente se conoció que fue únicamente lo asignado a obra pública que es un rubro de la partida de inversiones.

5.2. COMPILACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS ANUALES REFERENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

Desde las normas del procedimiento parlamentario, las asambleas son la máxima instancia de toma de decisiones, por ende sus resoluciones tienen que ser cumplidas, incluso en las organizaciones sociales más allá que el procedimiento parlamentario disponga de esa manera, es una cultura esta forma de proceder.

En el caso del cantón Cotacachi, las decisiones que se toman en las Asambleas Cantonales Anuales son disposiciones que deben acatar tanto el gobierno municipal, gobiernos parroquiales y las diferentes organizaciones sociales, estos mandatos son producto del debate de temas relevantes para el desarrollo cantonal priorizados por el Consejo Desarrollo y Gestión (CDG) instancia ejecutiva de la Asamblea de Unidad Cantonal, cuyos integrantes para operativizar la discusión, metodológicamente abren instancias como las mesas de trabajo para luego pasar a su respectiva deliberación en la plenaria, sin embargo en varias Asambleas Anuales existieron temas que se debatieron únicamente en la plenaria a los cuales se les definió como “casos especiales”.

Los mandatos tomados en las Asambleas Anuales respecto al Presupuesto Participativo Municipal se enmarcan en el contexto descrito, para lo cual hemos delimitado en el período 2002 – 2008, en el cual se aplicó el presupuesto participativo municipal, puesto que en el capítulo anterior se describió el origen de este proceso relacionado a las resoluciones.

Se debe tener muy presente que las Asambleas Anuales se realizan a finales de cada año a partir de Septiembre a Diciembre, de hecho en el período de estudio: 2 se realizaron en el mes de septiembre, 1 en octubre, 2 en noviembre y 2 en diciembre, período flexible según la coyuntura nacional relacionada básicamente a las elecciones nacionales o regionales – locales.

Coincidentalmente las fechas en la cuales debe discutirse y aprobarse el presupuesto municipal son en los mismos meses en los cuales se han realizado las asambleas anuales:

Art. 530 Estudio y aprobación del proyecto del presupuesto.- El Concejo Municipal estudiará el proyecto del Presupuesto, lo dictará y lo aprobará por programas y subprogramas hasta el 10 de Septiembre, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no le hubiere despachado, se entenderá aceptado el proyecto presentado por el Alcalde...⁶⁵.

Igual manera sucede según la ley de régimen municipal reformada el 5 de Diciembre del 2005, en la cual se alarga la aprobación del presupuesto 3 meses más que la descrita:

Art. 512. El concejo estudiará el proyecto de presupuesto, lo dictará y lo aprobará por programas y subprogramas hasta el 10 de Diciembre, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no le hubiere despachado, se entenderá aprobado el proyecto presentado por el Alcalde...⁶⁶.

Lamentablemente esto no sucede en la práctica, por lo general se aprueba en los primeros meses del año que corresponde ejecutar el presupuesto, excepto el correspondiente al año 2007 y 2008, según la ley de régimen municipal se debe aprobar en dos sesiones de Concejo Municipal, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

is

⁶⁵ Alberto Jhayya. Ley de Régimen Municipal Actualizada. Quito, Editorial Corporación de Estudios y Publicaciones, 2000. Página 133.

⁶⁶ Registro oficial 159. Ley de Régimen Municipal Reformada. Quito, 2005. Página 25.

Cuadro 11. Presupuestos del Municipio por años

AÑO	FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTOS
2002	4 y 18 de Marzo 2002
2003	10 y 17 de Marzo 2003
2004	2 y 9 de Febrero 2004
2005	21 y 28 de Febrero 2005
2006	26 y 30 de Enero 2006
2007	18 y 26 de Diciembre 2006
2008	3 y 10 Diciembre 2007

Fuente: Archivo Municipal. 2009. Elaboración tesista.

Pese que cronológicamente podría empatarse con el período de la realización de las Asambleas Anuales, el proceso aplicado del PPM no contempla a las Asambleas Anuales como un espacio o una fase del ciclo de la metodología en la que se discute la distribución de los recursos económicos, por ello, sus resoluciones se centran en orientaciones generales tanto sobre lo ejecutado como por ejecutarse.

Los mandatos sobre este ejercicio democrático se tomaron de forma continúa en 7 asambleas de las 8 realizadas en dicho período, excepto en la décima primera (XI) del 2003 realizada en Intag en el momento más alto de violencia por el conflicto minero; mientras tanto, la resolución de la VII asamblea (2002) hace referencia a la aplicación del primer año del Presupuesto Participativo Municipal PPM.

En un inicio (2002) haciendo uso de las atribuciones y por la magnitud del tema, quien inició la deliberación del PPM fue el Consejo de Desarrollo y Gestión CDG, al interior del cual están las principales organizaciones del cantón incluido la Municipalidad. Sin embargo en el mismo año se presenta un fenómeno especial que hace referencia al mandato tomado en la mesa de trabajo de la niñez aludido al interés de participar en este proceso.

Para el 2003 y 2004 años en los que se realizan la VIII y IX respectivamente se abren mesas de trabajo exclusivas para tratar el Presupuesto Participativo Municipal PPM, a pesar de aquello en el 2004 se debate también directamente en la plenaria como un caso especial relacionado particularmente al porcentaje asignado a las organizaciones integrantes de la Asamblea de Unidad Cantonal (AUCC) proponiendo que se eleve al 10%, conforme se planteó en la metodología inicial del 2002.

El mayor número de resoluciones tomadas se presenta en la VIII Asamblea Anual (2003) llegando a un número de 3, además de la propuesta realizada por la mesa

exclusiva para el PPM, se presentaron en las mesas del Consejo Cantonal Intersectorial de Salud (CCIS) y Alternativas Económicas – Productivas, demostrando el interés progresivo sobre el tema.

Algo de destacar, es la resolución propuesta por la mesa Discapacidad y Ejercicio de Ciudadanía, puesto que fue la primera vez que se integraban a este espacio de participación en el 2005, producto de lo cual el próximo año se les reconoció como integrantes del CDG situación que se consumó en la reforma del Estatuto de la Asamblea acontecido el 21 de noviembre del 2007. De igual forma la relacionada a los Consejos Intersectoriales de Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales CGAMRN y el Consejo Cantonal Intersectorial de Salud CCIS puesto que son los dos Consejos con mayor dinamismo y a la vez los primeros en ser creados, motivados por la lucha anti minera y descentralización de salud. Finalmente la organización de mujeres expresada con su máximo organismo la Coordinadora Cantonal de Mujeres orientó para que el PPM se relacione con campañas de salud en aspectos de ginecología.

En relación a la economía local, a través de la creación de la segunda empresa de economía mixta constituida en Cotacachi como es Jatuk CEM ex mercado municipal se dispone que se implemente un centro de acopio que permitirá bajar los precios de los productos particularmente agrícolas, como consta en la VIII Asamblea.

Cuadro 12. Resoluciones de asambleas cantonales

No. ASAMBLEA	FECHA	SECTOR-CONSEJO	RESOLUCIÓN
VII	4,5,6 Septiembre 2002	Consejo de Desarrollo y Gestión (CDG)	Que se continúe con es este ejercicio (PPM) de participación ciudadana para que se siga aplicando en los años siguientes, no obstante deben incorporarse algunas sugerencias como: - Reelaborar la distribución de recursos entre las zonas con criterios de equidad - Mejorar la participación de la base de las diferentes organizaciones existentes en las tres zonas: andina, urbana y subtropical (grupo mujeres, niñez y juventud). - Profundizar la orientación hacia proyectos de desarrollo estratégico del Cantón
		Niñez	Participar en el presupuesto participativo municipal
VIII	5 y 6 de septiembre 2003	Presupuesto Participativo Municipal	Continuar profundizando el proceso de elaboración del PPM, como ejercicio de consolidación de la democracia participativa y de la transparencia, tomando en cuenta que es un experiencia nueva en el país y que existe voluntad política del Alcalde y del Municipio de Cotacachi – Gobierno Local Para la distribución del presupuesto

			municipal 2004 se tomen en cuenta 11 criterios con sus respectivos indicadores (ver anexo). El relacionado a lo ambiental se compromete a identificarlo el Comité de Gestión Ambiental.
		Consejo Cantonal Intersectorial de Salud (CCIS)	Gestionar una asignación de recursos oportunos por parte del Estado Nacional en cumplimiento de la ley y del convenio. Lograr que en el Presupuesto Municipal se asigne recursos para el fortalecimiento del sistema cantonal de salud descentralizado en el ejercicio de la elaboración del Presupuesto Participativo Municipal.
		Alternativas económicas y productivas	Implementar un Centro de Acopio en el nuevo Sistema de Mercado, pensando en un cambio de productos (trueque y/o moneda alternativa) y que éste sea tomada en cuenta en el Presupuesto Participativo Municipal 2004.
IX	26 y 27 de noviembre 2004	Presupuesto Participativo	<p>Crear una Ordenanza Municipal para la institucionalización del ejercicio del Presupuesto Participativo Municipal, incorporando a los Comités de Seguimiento tanto nivel barrial, parroquial y zonal. En la ordenanza deberá constar también la reglamentación interna para el funcionamiento de los Comités.,</p> <p>Crear un fondo de emergencias para desastres naturales para agilizar el proceso de ejecución y operación en las comunidades, barrios y zonas afectadas.</p> <p>Sugerencia: Impulsar encuentros nacionales para la elaboración de la ley de Presupuesto Participativo Municipal, la misma que se presentará al Congreso Nacional para su aplicación en todos los municipios del país.</p>
		Casos especiales	Retomar la metodología con la cual se inició el ejercicio del Presupuesto Participativo en el año 2002, en el cual determinaba que el 10% del presupuesto municipal destinado a inversiones. Por varias razones se ha estado destinando el 5%.
X	7 y 8 de Octubre 2005	Discapacidad y Ejercicio de ciudadanía	Fomentar la organización de las personas con Discapacidad con el apoyo de la Asamblea de Unidad Cantonal, el Municipio - Gobierno Local y todas las organizaciones e instituciones (Gubernamentales y No Gubernamentales), para la ayuda de personas con discapacidad, destinando el 10 % del presupuesto destinado a los sectores vulnerables.
XI	9 y 10 Diciembre 2006		
XII	30 Noviembre y 1 Diciembre	Gestión Ambiental y Manejo de RRNN	Incorporar el tema agua como prioridad para ser incluido dentro del presupuesto participativo municipal y promover el acceso

	2007		equitativo del recurso agua (revisión de turnos y concesiones) e impulsar la sensibilización y la organización cantonal para la conservación y el uso adecuado del recurso agua en las cuatro zonas.
XIII	27 y 28 diciembre 2008	Mujeres	Que el Presupuesto Participativo Municipal apoye la itinerancia de un servicio ginecológico en las 4 zonas del cantón articulando el conocimiento occidental y ancestral.

Fuente: Memorias de las Asambleas Anuales (Archivos AUCC). Elaboración tesista.

5.3. ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL Y CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS CANTONALES.

Uno de los principales aspectos que concitó el interés de la población y de organismos de cooperación para el desarrollo fue la incursión en la planeación participativa, como una necesidad y una apuesta del desarrollo desde lo local, más allá de la exigencia de una ley, que de paso no existía este marco legal hasta el 27 de octubre del 2000 (Registro Oficial No. 193) y 17 de septiembre del 2001 (Registro Oficial No. 421) fechas en las que se aprobaron la ley y el reglamento de las Juntas Parroquiales Rurales expresando su obligatoriedad:

Capítulo IV de la planificación de la Junta Parroquial en el desarrollo de su circunscripción territorial, Artículo 21.- El plan de desarrollo parroquial.- Cada junta parroquial, elaborará el Plan de Desarrollo Parroquial, sustentado financieramente en su presupuesto anual. Contará con estudios técnicos y económicos, los que serán formulados en coordinación con los concejos municipales y concejos provinciales...⁶⁷.

En consecuencia, se formularon 29 planes de desarrollo entre territoriales, sectoriales, generacionales e institucionales y de género, comprendido en el período 1997 - 2007, lo que corresponde al período de estudio 2002-2008 se elaboraron 28 planes, de los cuales 3 han sido actualizados, algo de destacar es que el 97% se realizaron en el año 2002.

is

⁶⁷ Registro oficial 193. Ley de Juntas Parroquiales Rurales. Quito, 2000. Página 5.

Cuadro 13. Elaboración de Planes de desarrollo

No	NOMBRE	AÑO	APOYO FINANCIERO	OBSERVACIONES
1	PLAN CANTONAL	1997	Ibis, APN, IEE, TN	Publicado
2	PLANES PARROQUIALES (8 parroquias rurales)	agosto 2000-2002	AUCC, APN, DED, Foes, Municipio Cotacachi, Prodeci otros	No publicado
3	PLAN BARRIAL	2002	AUCC, IBIS, Municipio	No publicado
4	PLAN UNORCAC	2002 2008	UNORCAC, Heifer Xarxa, Agencia Catalana de Cooperación, CMC	No publicado. Actualizado, publicado
5	PLAN TURISMO	2002 2007	Municipio, AME Municipio AME	No publicado Actualizado No publicado
6	PLANES VIALES (CANTONAL Y PARROQUIALES) 10	2002	Municipio, MOP	No publicado
7	PLAN SALUD	2002 2005	Municipio, Modersa Municipio, ARD, TV, Prodeci, OPS	Publicado Actualizado, Publicado
8	PLAN AMBIENTAL	2004	AUCC, Green Grants Fund	Publicado
9	PLAN DE LA NIÑEZ	2005	AUCC, Municipio	No publicado
10	PLAN DE INTERCULTURALIDAD	2005	AUCC, Municipio	No publicado
11	PLAN JUVENTUD ANDINA	2005-2006	AUCC, Municipio de Cotacachi	Publicado
12	PLAN MUJERES URBANAS	2006	Municipio	No publicado
13	PLAN DE MUJERES INTAG	2007	AUCC, XARXA, Municipio	Publicado

Archivos AUCC, Elaboración tesista. 2009

A pesar del enorme esfuerzo humano y económico desplegado, la incorporación de los proyectos identificados y priorizados en los planes de desarrollo el momento de la presupuestación para la ejecución tuvo un profundo desfase, ventajosamente la planeación no fue concebida como un objetivo sino como una herramienta o instrumento de la formación política organizativa de la sociedad. A continuación destacamos los principales proyectos de los planes de desarrollo que se han ejecutado con y sin el presupuesto municipal, no obstante la vialidad es una responsabilidad del Consejo Provincial.

Cuadro 14. Evaluación de proyectos por planes de desarrollo

PLANES DESARROLLO	No. PROYECTOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS	OTROS
NINEZ- ADOLESCENCIA	68	6	31	30	1
JUVENTUD ANDINA	31	1	12	18	
MUJERES INTAG	21	0	12	9	
SALUD	41	2	24	15	
INTERCULTURALIDAD	5	0	0	5	
AMBIENTAL	7	4	1	2	
TURISMO	30	5	10	15	
BARRIAL	23	3	7	13	
UNORCAC	54	23	28	3	
CUELLAJE	15	6	5	4	
PEÑAHERERA	24	8	8	8	
GARCIA MORENO	17	3	9	5	
APUELA	29	3	8	18	
PLAZA GUTIERREZ	17	5	4	8	
VACAS GALINDO	26	9	12	5	
QUIROGA	30	6	3	21	
IMANTAG	64	10	14	40	
VIAL (10)	29	2	4	23	
MUJERES URBANAS	0				
TOTAL	531	96	192	242	1

Nota: El plan de mujeres no identificó programas o proyectos.

Fuente: Archivos de AUCC. Elaboración tesista

En los 28 planes formulados en el período de estudio se identificaron 531 programas y proyectos, el plan de la niñez-adolescencia y el plan de la parroquia rural de Imantag alcanzan el mayor porcentaje de proyectos identificados con el 13% y 12% respectivamente.

De los 531 programas y proyectos el 18% corresponde a los ejecutados, mientras tanto los que están en ejecución llegan al 36% y los no ejecutados con el 46%, siendo este último el más alto porcentaje y por ende el más bajo el referido a los ejecutados. Cabe destacar que los proyectos y programas incluidos en el plan de la UNORCAC son los que se han ejecutado en un mayor número con el 24%, seguido por los proyectos del Plan parroquial de Imantag con el 10%, de igual manera en los proyectos en ejecución el de la UNORCAC posee el 15% superado únicamente por los proyectos del Plan de la Niñez y Adolescencia con el 16%.

Respecto de los programas y proyectos identificados pero no ejecutados el mayor número se encuentra en el Plan parroquial de Imantag y el de la Niñez y Adolescencia con el 17% y 12% respectivamente.

5.4. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS CANTONALES.

En el período de estudio se han realizado 7 Asambleas Cantonales anuales, en las cuales se han tomado 229 resoluciones siendo cumplidas por las diferentes organizaciones e instituciones entre ellas la Municipalidad en un total de 116 (51%), en proceso de ejecución están 31 (13%) y no ejecutadas 81 (35%) y no han procedido 1 (1%). De las resoluciones cumplidas, 46 (40%) han sido ejecutadas con presupuesto municipal (Ver anexo 1.4) y 11 (9%) como contraparte los recursos municipales. Las resoluciones de la VII Asamblea es el mayor porcentaje de cumplimiento con recursos económicos municipales alcanzando el 30%, mientras tanto los mandatos de la XIII Asamblea acaecida a finales del 2008 no se han cumplido ninguna con apoyo municipal debido a la separación producida entre la Municipalidad y la Asamblea de Unidad Cantonal.

Cuadro 15. Resoluciones cumplidas de las asambleas cantonales

ASAMBLEAS ANUALES	RESOLUCIONES CUMPLIDAS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL
VII (2002)	14
VIII (2003)	9
IX (2004)	8
X (2005)	6
XI (2006)	5
XII (2007)	4
XIII (2008)	0
TOTAL	46

Fuente: Archivo AUCC. Elaboración tesista.

5.5. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

5.5.1. Evaluación del proceso del presupuesto participativo municipal

LOGROS

EN PARTICIPACIÓN

1. Los participantes son tolerantes con los empleados municipales
2. Promovió confianza de la población
3. Se aprendió a priorizar las obras

4. Se conoce más a la comunidad, barrio, parroquia
5. Se participa en la distribución del presupuesto municipal
6. Se ha neutralizado el clientelismo
7. Participación de las mujeres
8. Reconocimientos nacionales e internacionales
9. Ha posibilitado el intercambio de experiencias
10. Se involucró a los cabildos al seguimiento de las obras y proyectos
11. Involucramiento de maestros de escuelas
12. Se interrelaciona con otras organizaciones e instituciones
13. Participación de la coordinadora de mujeres urbanas con propuestas
14. Se establecen niveles de concertación y de seguimiento
15. Se llegó a lugares lejanos como Manduriacos
16. Se incorporó a personas con discapacidad
17. Las mujeres son parte de la directiva de los cabildos
18. La sociedad se involucró más en el desarrollo

EN LO ORGANIZATIVO (RELACIONADO A LAS ORGANIZACIONES)

1. Interacción organizaciones con municipio
2. Fortalecimiento de los espacios de participación de la AUCC
3. Fortaleció el reconocimiento de los cabildos como autoridades
4. Ahorró tiempo a los cabildos porque ya no tiene que estar enviando oficios
5. Al inicio apoyaban a las organizaciones y luego no
6. Se organizaron nuevos grupos especialmente mujeres
7. Se legalizaron grupos de mujeres especialmente en Intag
8. Se generó comprensión en las organizaciones
9. Mayor participación de las organizaciones
10. Mejor visión del entorno
11. Los proponentes del proceso fueron las organizaciones
12. Asignación del 5% a los espacios de la AUCC
13. Se ha creado una cultura de organización
14. Se aprendió a priorizar colectivamente
15. Se generó reciprocidad y solidaridad
16. Se ejecutaron aceptables iniciativas
17. Ya consta en la nueva Constitución

EN LO ECONÓMICO

1. Financiamiento al Proyecto Feria del Cuero y Producción como también al Proyecto Jatuk CEM (mercado municipal), además feria de semillas, de comidas
2. Adjudicación de fondos económicos para la comunidad, parroquia y zona.
3. Manejo equitativo y transparente de los presupuestos
4. Promueve contraparte comunitaria
5. Estimulación a ONGS y apoyo económico de las mismas y firma de convenios a nivel nacional e internacional
6. Reconocimiento del trabajo no remunerado como contrapartes
7. Los dirigentes-as conocieron el presupuesto municipal
8. Asignado presupuesto a sectores marginados como Manduriacos Intag
9. La ciudadanía está informada sobre el presupuesto municipal
10. Se informa cuanto le toca del presupuesto a cada parroquia
11. Apoyó a posicionar el agroturismo de Intag
12. Contribuyó a introducir productos con marca en nuevos mercados (Intag)
13. Uso de mano de obra local en las obras
14. Por los talleres se contrató a restaurantes para atención de alimentación
15. Mejor uso de los recursos económicos

RESPECTO LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

1. Los empleados se relacionaron más con la gente
2. Gestión y aprobación del Proyecto Urbal sobre PPM
3. La gente conoció más lo que hace el municipio.
4. Se activó el funcionamiento de la Dirección de Obras Públicas
5. Se fortaleció la Administración Municipal
6. Adquirió imagen el Alcalde y permitió la reelección en el 2004
7. Conformación de un equipo técnico para el PP.
8. Obtención de recursos económicos externos
9. Articulación con las comunidades
10. Reconocimiento Internacional
11. Equipo técnico de la localidad capacitado
12. La municipalidad se constituyó un referente para otros municipios
13. Permitted conocerse a los técnicos
14. Posibilitó obtener poder de convocatoria al Municipio
15. Disminuyó las coimas de empleados Municipales y Alcalde
16. Disminuyó el clientelismo

17. Bajó la corrupción
18. Ahorro tiempo a los empleados municipales porque no reciben oficios de solicitudes de las comunidades
19. Mejor distribución del presupuesto
20. Direcciones equipadas con tecnología
21. Autogestión municipal

LÍMITES.

EN PARTICIPACIÓN

1. Los técnicos-as del equipo técnico inducen demasiado a orientaciones no adecuadas
2. El equipo técnico sesgaba demasiado para priorizar los proyectos de interés del Alcalde
3. Poca presencia de artesanos y empresa privada
4. Las diferencias políticas marginó a varios sectores
5. Poca apertura a dirigentes de otros partidos políticos
6. Las priorizaciones que quedaban fuera no se tramitaban en otras fuentes.
7. Poco seguimiento a los gastos que realiza el municipio
8. Arrancó bien y luego se fue perdiendo
9. Influencia política por parte del Municipio en organizaciones como en la Junta de Agua Chumabí
10. Solo se informa la distribución y no se hace con los dirigentes
11. No se involucra la niñez, adolescentes y jóvenes
12. No satisface las obras priorizadas y se hacen otras
13. Las organizaciones o la ciudadanía no participa en todo el ciclo
14. No participan instituciones del estado
15. Ha generado tener resentimientos y desunión porque la distribución no es transparente
16. No están claramente definidos los criterios para la distribución del presupuesto
17. Participan más los que comparten la línea del Alcalde
18. No se cumplía a tiempo lo planificado
19. Líderes antiguos desprestigian el proceso.
20. Distancia de las comunidades

EN LO ORGANIZATIVO (RELACIONADO A LAS ORGANIZACIONES)

1. Las organizaciones son simples participantes en el proceso reducido máximo a firmar y participar
2. No respetar la institucionalidad de los gobiernos parroquiales
3. No toman en cuenta las resoluciones de la Asamblea Cantonal y otras organizaciones de segundo grado
4. Ven al municipio con el único rol de hacer obra física
5. Los cabildos no coordinan con sus grupos de base
6. Pocos o casi nada de beneficios para los grupos organizados
7. Poco involucramiento de los vocales de las juntas parroquiales
8. Organizaciones no se legalizan
9. Los recursos económicos no se destinaban al fortalecimiento de las organizaciones y de las juntas parroquiales
10. Oportunismo de ciertos dirigentes
11. Ausencia de capacitación en el tema a las organizaciones
12. Favoritismo a ciertas organizaciones por parte del Municipio
13. Desaparición de los comités de seguimiento
14. No toman en cuenta a las organizaciones en los espacios de decisiones
15. Problemas internos en la Juntas Parroquiales no dejó involucrarse

EN LO ECONÓMICO

1. Poco apoyo a iniciativas económicas y pocos recursos económicos para las mismas
2. No ha generado interés en la población para presentar proyectos productivos.
3. Municipalidad ha expresado que este tema no es su competencia
4. Se priorizó obras físicas de cemento.
5. Muchas veces las comunidades se quedan sin presupuesto por el principio de solidaridad
6. No se ha podido revalorizar la minga
7. Se ha desaprovechado recursos económicos como los del Gobierno Provincial
8. Escaso presupuesto municipal
9. Las necesidades mayores que los presupuestos
10. Demasiados recursos económicos invertidos en proyectos considerados cantonales
11. Dispersión del presupuesto y destino a pequeños proyectos
12. Ninguna inversión en vías (Intag)
13. Poca recaudación de los impuestos, tasas y servicios

RESPECTO A LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

1. Burocracia del Municipio para las aprobaciones y pagos
2. Concejales se molestan con el proceso porque ven disminuido su poder
3. Concejales de oposición no comparten el PP
4. No cumplían o cambiaba las decisiones de priorización de la gente
5. El equipo técnico es el que prioriza o asigna estos recursos
6. La visión del Alcalde no era la misma que la de los técnicos
7. Dan pocas oportunidades para coordinar con otras Instituciones del Estado y Gobierno Provincial
8. Pesa mucho el criterio del equipo técnico, especialmente de la coordinadora.
9. Usan a las organizaciones cuando les interesa.
10. Presupuesto está muy dirigido solo llaman para aprobar.
11. Los que no estaban de acuerdo con lo propuesto no se beneficiaban
12. El equipo técnico es solo municipal
13. En la metodología no manejan criterios de inequidades de género
14. No existe un marco legal que legalice el proceso.
15. Poca coordinación al interior de la Municipalidad
16. Partidas presupuestarias no están acordes a los proyectos de la población
17. Poca entrega por parte de la municipalidad
18. Incumplimiento en los plazos de proyectos
19. La estructura municipal no da cabida a avances participativos
20. No dan a conocer el monto de dinero que le toca a cada parroquia con anticipación
21. Se improvisan los proyectos para que alcance el dinero
22. No dejan expresarse a la gente
23. Dan pocas opciones para el seguimiento
24. Poco personal para trabajar en Intag
25. Rol de los policías municipales muy limitado
26. La oficina Municipal en Intag tiene poco equipamiento
27. Ausencia de una Dirección o jefatura municipal de Producción para apoyar en proyectos económicos

LECCIONES APRENDIDAS

EN PARTICIPACIÓN

1. Instrumentos democráticos como el PP le agrada a la gente que apliquen
2. Cuando hay diálogo la concertación se facilita

3. La capacitación genera comprensión especialmente en la gente de escasos recursos
4. La irresponsabilidad de dirigentes afecta a la comunidad
5. Las comunidades pueden identificar obras zonales y cantonales
6. La participación se atrae fondos de ONGs
7. Cuando se emprende proyectos innovadores se logra reconocimientos
8. Cuando hay intereses personales y no se concretan sus aspiraciones ya no regresan al proceso
9. Cuando se ataca las necesidades la gente se motiva
10. Iniciar procesos nuevos es bueno
11. Dejar los planes de desarrollo a un lado es nefasto porque la gente no ve la necesidad de la planificación
12. Cuando se abre espacios de participación la gente participa pese la lejanía

EN LO ORGANIZATIVO (RELACIONADO A LAS ORGANIZACIONES)

1. Si no se involucran no se benefician
2. Se aprendió a delegar a otros miembros de las organizaciones
3. Cuando se hace un seguimiento colectivo se cumple lo planificado
4. Crear organizaciones solo para acceder al PP se fracasa
5. Ser del mismo movimiento político del Alcalde no se tiene ningún tipo de beneficio
6. El municipio ve con celos a las atribuciones que tienen las Juntas Parroquiales Rurales y pierde poder el Municipio
7. La participación consolida las organizaciones
8. El PP fortalece la democracia
9. Concentrarse en obras físicas desvaloriza al ser humano

EN LO ECONÓMICO

1. Cuando el presupuesto es bajo y no se tiene apoyos permanentes como Gobierno Provincial el impacto es bajo
2. Los proyectos comunitarios pequeños no tienen impacto
3. Las incoherencias entre la metodología y la práctica no permiten optimizar los recursos económicos
4. Priorizar proyectos sin conocer el monto que le toca a cada parroquia la gente se desilusiona
5. Cuando hay indicios de involucramiento de autoridades en empresas de economía impulsadas por la municipalidad se genera desconfianza

6 Cuando no se invierte en generación de empleo la gente se olvida muy rápido de los procesos

7. La unión permite obtener resultados

RESPECTO LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

1. Es muy peligroso que los procesos lideren los técnicos-as y no el Alcalde.

2. Cuando se está en elecciones se deja de lado lo planificado.

3. El no cumplimiento de lo planificado genera resistencia y rechazo

4. No necesariamente debe haber legalidad para tener legitimidad

5. La interiorización del proceso en la ciudadanía da sostenibilidad

6. Si no se molesta continuamente los empleados no cumplen

7. Prima la voluntad política antes que la ley

8. Aprendieron que las decisiones de las comunidades son importantes

SUGERENCIAS

EN PARTICIPACIÓN

1. Evitar el clientelismo y prácticas corruptas

2. Mayor involucramiento de las bases y de la población especialmente de los que nos son del mismo movimiento político del Alcalde

3. Mayor promoción sobre el proceso para que se vincule la empresa privada

4. Implementar veedurías sociales

5. Aprovechar la realización de asambleas parroquiales en el proceso del PPM

6. Limitar el rol de los técnicos-as

7. Constituir un equipo permanente que sea el enlace con la comunidad y que acompañe en las reuniones de la comunidad

8. Respetar criterios y decisión de la gente

9. No manipular a los dirigentes

10. Cuidar que la información llegue a las bases y no se quede solo en la dirigencia

11. Concertar los criterios de distribución con ponderaciones e incluir uno de participación con una ponderación baja

12. En una nueva metodología debe darse a todos igual un monto y luego aplicar indicadores

13. Incentivar de alguna manera a las organizaciones o personas que más participan

14. Sectorizar más García Moreno para los talleres

15. Socializar continuamente la metodología que se aplica

16. Establecer políticas claras para educación

EN LO ORGANIZATIVO (RELACIONADO A LAS ORGANIZACIONES)

1. Mejorar la relación de las organizaciones con el Municipio
2. Fortalecer a los gobiernos parroquiales coordinando con ellos
3. Respetar los órganos regulares para ejecutar proyectos
4. El cabildo haga seguimiento a las obras y proyectos
5. Mejorar la metodología de trabajo en la que se coordine con las organizaciones especialmente las de segundo grado y la AUCC
6. Metodología más reducida capaz que los talleres no duren mucho
7. Fortalecer las instancias de los comités intersectoriales
8. Que la coordinación de obras y proyectos sean mediante las organizaciones de segundo también
9. Mayor transparencia en la distribución del presupuesto para beneficiar a las organizaciones
10. Ver la posibilidad de beneficiar en construcción de obras a maestros y no solo a ingenieros
11. Coordinar más directamente con las Juntas Parroquiales Rurales
12. Involucrar a la niñez, jóvenes, adolescentes
13. Responsabilizar a las organizaciones alguna etapa del PP
14. Coordinar fechas, talleres y asambleas con las organizadas por las Juntas Parroquiales
15. Realizar talleres en las mismas parroquias o por zonas pero divididos en parroquias
16. Ampliar los espacios de participativos para las organizaciones
17. Que las organizaciones como la UNORCAC propongan una nueva metodología
18. Dar un rol más protagónico a las organizaciones de segundo y tercer grado en la metodología
19. Respetar la priorización realizada por los barrios y validada por la FEBAC
20. Plantear una reforma de ley para que se pueda invertir en fortalecimiento de organizaciones como equipos.
21. Comunicar a tiempo los cambios en el presupuesto como las reformas

EN LO ECONÓMICO

1. Que se financie proyectos productivos con principios de economía solidaria que generen empleo
2. Ejecutar proyectos macro o estratégicos que generen empleo

3. Acoger las iniciativas de la gente
4. Replantear la metodología para que no se atomice el presupuesto quitando el porcentaje a las zonas y cantón
5. Realizar el PPM cada 2 años para que el presupuesto se incremente
6. Realizar estudios técnicos para conocer dónde invertir y que genere fuentes de empleo
7. Priorizar el presupuesto para la educación, salud y producción
8. Poner los montos de los recursos económicos al inicio del ciclo antes de identificar o priorizar y así se sabrá lo que toca a cada quien
9. El presupuesto llegue a los sectores más vulnerables
10. Hacer alianzas para unir los presupuestos con otras instituciones del estado y Gobierno Provincial
11. Destinar recursos económicos para capacitar en elaboración y gestión de proyectos
12. Invertir más en turismo que es fuente de empleo en Intag
13. Promover ferias más permanentes
14. Abrir un espacio amplio de comercialización para productores de toda índole
15. Apoyo al desarrollo de microempresas
16. Hacer acuerdos para financiamiento vía cooperativa y bancos para créditos

RESPECTO LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

1. Mejorar la planificación para finalizar los proyectos y cumplir con los tiempos acordados.
2. Capacitar a todo el personal municipal especialmente al de contabilidad sobre el Presupuesto Participativo
3. El equipo técnico debe ser tolerante y debe dejar hablar
4. Primero se debe distribuir el presupuesto y luego priorizar
5. Conformar equipos paritarios con empleados municipales y de las organizaciones para el PP
6. Articular el presupuesto con presupuestos de otras Instituciones públicas especialmente del Gobierno Central
7. Involucrar a todos los empleados municipales en el proceso.
8. Crear redes interactivas con otros municipios
9. Mejorar el equipo técnico
10. Se respeten los espacios y la palabra de los participantes.
11. Los empleados deben cumplir las disposiciones del Alcalde
12. Capacitar a policías municipales sobre PP
13. Innovar la metodología

14. Apoyar a las comunidades que tengan planes de desarrollo
15. Que las necesidades de la Institución Municipal se exponga en los talleres del PP
16. Socializar a las organizaciones el presupuesto aprobado
17. Discutir con todos los Directores y jefes departamentales la ejecución de las obras

5.5.2. Evaluación de la última metodología aplicada en el proceso del PPM

1. ¿Señale los espacios más importantes del ciclo del Presupuesto Participativo de la metodología aplicada en Cotacachi?

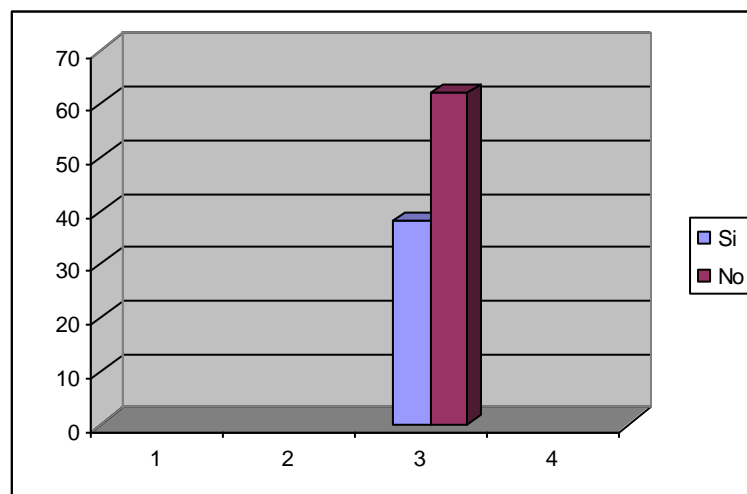
Al respecto el 31% de los entrevistados manifiestan que los ocho espacios definidos por la Municipalidad en la última metodología para la aplicación del PPM son todos éstos los más importantes.

Por otro lado el 100% de las personas entrevistadas expresan que el espacio denominado “Presentación al Concejo Municipal” es el más importante debido a que es donde se aprueba el presupuesto y porque la ley así lo determina, seguido por el 92% por el espacio llamado “priorización de obras y proyectos” porque se identifican los proyectos más importantes posterior a su identificación. Y el 62% de los entrevistados-as están de acuerdo con la importancia del espacio “identificación de obras y proyectos” la razón es porque participan las comunidades y barrios para identificar sus necesidades y lo hacen en sus propios territorios, como se nota existe una fuerte coherencia entre estos dos últimos espacios.

2. ¿En la metodología del Presupuesto Participativo Municipal de Cotacachi existe articulación con los planes de desarrollo elaborados?

Este tema es el que mayor relación guarda con la presente tesis, los resultados de las entrevistas son los siguientes: el 62% expresan que no tienen articulación con ningún plan de desarrollo pese a que existe una gama de estos instrumentos y el restante 38% que si guardan relación. Sin embargo cabe señalar que en la metodología misma no existe esta articulación pero los actores especialmente los gobiernos parroquiales, las organizaciones de mujeres y la Asamblea Cantonal generan esta interacción.

Gráfico 7. Articulación con planes de desarrollo



Fuente: Encuesta de campo. Elaboración tesista

Mientras tanto las causas para la no articulación de los planes de desarrollo con el Presupuesto Participativo Municipal en orden de importancia son, porque la población ni las organizaciones no exigen aquello, por no estar actualizados los planes han pasado muchos años de su formulación y porque no les interesa hacerlo al equipo técnico responsable del proceso, el mismo que está integrado solo por empleados –as municipales.

3. ¿En la metodología del Presupuesto Participativo Municipal conoce con qué plan de desarrollo se articula?

El plan cantonal se constituye en la principal herramienta, seguido por los planes parroquiales especialmente de Peñaherrera y Cuellaje, por el plan ambiental elaborado por el Consejo Intersectorial de Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales CGAMRN, el plan de salud formulado por el Consejo Cantonal Intersectorial de Salud CCIS y por planes de mujeres de las diferentes zonas.

El espacio en el cual se encuentran estas dos herramientas, tanto los planes de desarrollo y el PPM es mayoritariamente en el de priorización de obras y proyectos, seguido del espacio de identificación de obras y proyectos.

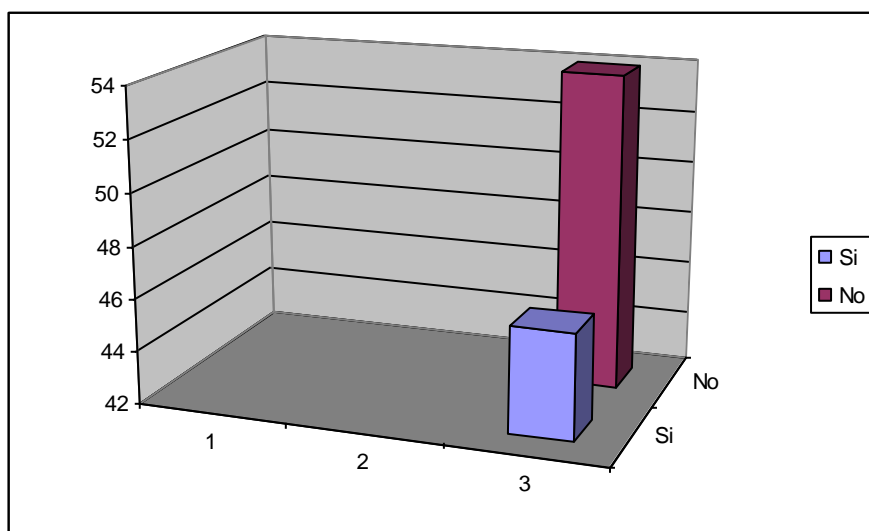
4. ¿De tener articulación con algún plan desarrollo, señale que proyectos se ejecutaron?

Los entrevistados que manifestaron que SI tiene relación el PPM con los planes de desarrollo ejemplarizan aquello con la ejecución de varios proyectos de suma importancia, liderando por el Proyecto Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia gestionado y ejecutado por la Coordinadora de Mujeres Urbanas, el cual desembocó en la creación del Departamento Municipal de la Mujer y la Familia. Seguido por los proyectos de electrificación en la zona de Intag (6 parroquias), de sistemas de agua en la misma zona y en la cabecera cantonal, vivienda para maestros en las escuelas rurales, mejoramiento de subcentros de salud, medicina ancestral indígena, proyecto de descentralización de la salud y la implementación de las escuelas de liderazgo.

5. ¿En la metodología del presupuesto participativo se toma en cuenta las resoluciones de las Asambleas Cantonales Anuales?

El 54% de los y las entrevistadas puntualizan que no se toma en cuenta a las resoluciones de las asambleas anuales cantonales en la metodología del PPM y el 46% que si se las valora. De igual forma que en la relación de PPM y Planes de desarrollo explicado anteriormente, sucede algo similar puesto que en la metodología no consta en ningún espacio las resoluciones, no obstante las personas, organizaciones y líderes el momento de la discusión las recogen, por ello manifiestan que si hay relación.

Gráfico 8. Resoluciones de asambleas



Fuente: Encuesta de campo. Elaboración tesista

Los y las que manifiestan que no se toma en cuenta, sustentan porque: existe rivalidad del Municipio con la Asamblea Cantonal, porque el presupuesto municipal es limitado, los habitantes ven muy lejos de la realidad a estas resoluciones, por los cambios anuales de los cabildos, porque prevalece el criterio del equipo técnico y de manera especial de su coordinadora, también se desconocen las resoluciones y no hay cultura de cumplir las decisiones. Lo detallado está en orden de importancia.

6. ¿Cuándo toman en cuenta a las resoluciones de las Asambleas Anuales en la metodología del Presupuesto Participativo de Cotacachi, en qué espacio lo hacen?

Según los y las entrevistadas que manifestaron que si se toma en cuenta las resoluciones, identifican a los siguientes espacios donde sucede con mayor frecuencia, siendo el de Priorización de obras y proyectos con el 38%, seguido de la identificación de proyectos, análisis financiero e identificación de obras y proyectos. En tres espacios de los cuatro mencionados se debatió la gestión del mercado municipal hoy conformado en una empresa de economía mixta, además el proyecto Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia y el proyecto de alfabetización Yo si Puedo fueron debatidos y aprobados en dos espacios como son el de Priorización de obras y proyectos y análisis técnico y financiero. Existen otros proyectos que salieron como resoluciones de las asambleas cantonales y que se les incorporó en el PPM como son, el centro hospital de la zona de Intag, construcción del restaurante del complejo Nangulví Intag administrado bajo comodato por los jóvenes de la zona, la ampliación del sistema de agua potable para la ciudad entre otros.

7. ¿Cuáles son los roles de las organizaciones o instituciones cantonales y-o de segundo grado en la metodología del Presupuesto Participativo de Cotacachi?

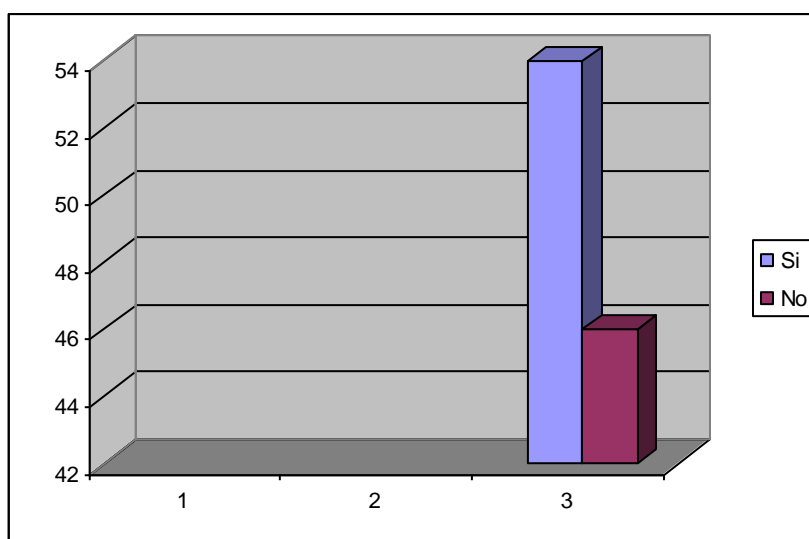
Se puso de referencia a las más importantes organizaciones por zona así tenemos a la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi AUCC (25 organizaciones de segundo grado), Unión de Organizaciones Indígenas Campesinas de Cotacachi UNORCAC (45 comunidades), Federación de Barrios de Cotacachi FEBAC (15 Barrios), Consorcio Toisán – Intag (6 organizaciones) y Juntas Parroquiales Rurales (8), el 100% de estas organizaciones participan en los talleres que se desarrollan como parte de los espacios de priorización de obras y proyectos, análisis y concertación, en unos casos como la Junta Parroquial de Cuellaje, la AUCC y la UNORCAC son tomados en cuenta para firmar las convocatorias y en la actualidad no realizan ni eso. Por lo tanto no son

tomados en cuenta en todo el ciclo del proceso, quien conduce política y técnicamente el proceso es la municipalidad.

8. ¿En la metodología del Presupuesto Participativo Municipal de Cotacachi existen mecanismos para su monitoreo?

Uno de los espacios claves del PPM es la ejecución y monitoreo, siendo el ejecutor la Municipalidad, mientras tanto se comparte la responsabilidad del seguimiento entre los y las dirigentes de los cabildos y los empleados de la Municipalidad particularmente los pertenecientes a la Dirección de Obras Públicas. Por lo tanto el 54% expresan que si existen mecanismos de monitoreo y el 46% que no, argumentando que se debe a que, a la Municipalidad no les interesa y porque cuando existieron los comités de seguimiento no cumplieron su rol, los dos alcanzan el 57%, seguidos porque no hay que controlar, subestiman al campesino, no ejecutan lo priorizado por lo tanto la gente se desentiende y por celos con las Juntas Parroquiales Rurales.

Gráfico 9. Mecanismos de monitoreo



Fuente: Encuesta de campo. Elaboración tesista

9. ¿Señale los mecanismos de monitoreo existente en la metodología del Presupuesto Participativo?

Ninguno de los y las entrevistadas detallan que existen mecanismos de monitoreo mediante comités, sino por el contrario, están a nivel de dirigentes-as de las comunidades, barrios y parroquias alcanzando el 100% de los que respondieron que si

existe mecanismos de monitoreo. Cabe señalar que si existe en la metodología el mecanismo de monitoreo.

Algunos-as entrevistados a pesar de decir que no existen mecanismos de monitoreo dicen que asumen esos roles en sus comunidades pero lamentablemente solo cuando se ejecutan los proyectos en sus comunidades y no se hace seguimiento a todo el proceso.

10. ¿En la actualidad los mecanismos de monitoreo están funcionando?

Este acápite es consecuencia del tema número 8, sin embargo se transforma debido a que las personas que dicen que si existen mecanismos de monitoreo alcanza (54%) pero cuando se pregunta si están funcionando en la actualidad esos mecanismos cae al 46%, esa diferencia obedece a que unas personas pese a haber manifestado que si existen mecanismos dijeron que no están funcionando en la actualidad.

CAPÍTULO VI
METODOLOGÍA PARA LA ARTICULACIÓN DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL CON
LOS PLANES DE DESARROLLO DEL CANTÓN
COTACACHI

CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA PARA LA ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO DEL CANTÓN COTACACHI

6.1. CONTENIDO DE LA METODOLOGÍA

6.1.1. ANTECEDENTES

6.1.2. NOMBRE DE LA METODOLOGÍA

6.1.3. OBJETIVOS

6.1.4. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

6.1.5. MARCO DE REFERENCIA

6.1.5.1. Concepto de planeación

6.1.5.2. Concepto de participación

6.1.5.3. Concepto de planeación participativa

6.1.5.4. Concepto de Planes de desarrollo

6.1.5.5. Concepto de actualización del plan de desarrollo

6.1.5.6. Concepto de programas y proyectos

6.1.5.7. Concepto de presupuesto participativo municipal

6.1.5.8. Concepto de proceso

6.1.5.9. Concepto de etapas, momentos y espacios

6.1.5.10. Concepto de Municipio

6.1.6. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO METODOLÓGICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COTACACHI

6.1.6.1. Principios

6.1.6.2. Articulación parroquial y provincial

6.1.6.3. Periodicidad

6.1.6.4. Monto de asignación al proceso del PPM

6.1.6.5. Porcentajes de asignación

6.1.6.6. Criterios para la asignación

6.1.6.7. Instancias responsables del proceso

6.1.6.8. Etapas, momentos y espacios

6.1.7. VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA POR EXPERTOS

6.1.1. ANTECEDENTES

La presente metodología es formulada como parte de la tesis denominada **“Metodología para la articulación del presupuesto participativo municipal con los planes de desarrollo local del cantón Cotacachi”**, para obtener la maestría en Desarrollo Humano emprendida por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE, escuela de Trabajo Social.

Se parte del problema, en que los diversos mecanismos e instrumentos de participación puestos en marcha como Planes de desarrollo, Presupuestos Participativos, Espacios Públicos de Participación tienen una nula o escasa interconexión entre sí, produciendo un desgaste de los mismos, cansancio en la población y distracción en cumplimiento de los objetivos del proceso planteados.

Para desarrollar la metodología se construyó el respectivo enfoque teórico siendo las principales bases el desarrollo, la participación, la democracia, los planes de desarrollo, el presupuesto participativo y los proyectos estratégicos, todas éstas se presentan en forma lineal a pesar de tener una relación sistémica y dinámica, no obstante para presentar la propuesta metodológica retomamos el orden deductivo lógico.

La presente metodología llega hasta las etapas, momentos, espacios, responsables, períodos y participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo Municipal con su respectiva validación mediante criterios de personas expertas en el tema, para lo cual se tuvo que investigar las metodologías del PPM, particularmente las que articulan planes de desarrollo local y resoluciones de las asambleas anuales del Cantón, analizar los Planes de Desarrollo Local, evaluación de los programas, proyectos y resoluciones de las asambleas cantonales anuales tanto las aprobadas como las ejecutadas, particularmente las trascendentales.

6.1.2. NOMBRE DE LA METODOLOGÍA

“Presupuesto Participativo de los planes de desarrollo del Municipio de Cotacachi”

6.1.3. OBJETIVOS DE LA METODOLOGÍA

General

Contribuir a la articulación del presupuesto participativo Municipal con los planes de desarrollo local mediante la elaboración de una metodología validada por personas calificadas, misma que promueva el desarrollo humano sustentable.

Específicos

1. Generar condiciones para la construcción de poderes locales sólidos entendidos como la interacción de varios poderes existentes en un ámbito territorial como los comunitarios, barriales y parroquiales.
2. Desatar alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones del estado con las organizaciones y ciudadanía tanto a nivel parroquial, cantonal, regional y nacional en la que prevalezca la rectoría de los planes de desarrollo con las alineaciones de sus respectivos presupuestos y con la directa participación de la población.
3. Mejorar la gestión de los gobiernos parroquiales y del gobierno municipal en la planificación, ejecución y control de los programas y proyectos insertados en los planes de desarrollo evitando la dispersión y atomización de los respectivos presupuestos con el directo involucramiento de las organizaciones y ciudadanía.

6.1.4. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Contiene los principios que orientarán la propuesta como también su periodicidad en la cual será aplicada, el monto económico que se asignará al proceso del presupuesto participativo Municipal PPM, porcentaje de asignación de los recursos económicos, los criterios que se asumirán para la asignación de los recursos económicos, instancias responsables de la aplicación de la propuesta y finalmente contiene las **etapas, momentos y espacios de la propuesta integrada por 6 etapas.**

6.1.5. MARCO DE REFERENCIA

6.1.5.1. Concepto de planeación

“Significa preparar y organizar las acciones que parecen necesarias para enfrentarnos al problema que hemos diagnosticado, en esta etapa se discuten los objetivos y se elabora un plan”⁶⁸.

6.1.5.2. Concepto de participación

“Un proceso interactivo en el que los actores sociales poseen el poder de influenciar políticas, objetivos, planes presupuestos y decisiones”⁶⁹.

is

⁶⁸ Alfredo Astorga. Op cit., página 22.

⁶⁹ Fredy Álvarez, José de Souza, et al. Op. cit., página 52.

6.1.5.3. Concepto de planeación participativa

Es un instrumento clave para fomentar un modelo de gestión, que contribuya al fortalecimiento de la democracia desarrollando las capacidades de los agentes políticos, sociales, económicos y culturales de la localidad cuyos principios básicos son: la participación, el trabajo conjunto entre el sector público y el privado, el debate democrático, la búsqueda de consensos y el compromiso de acción. El documento que sintetiza todo este proceso es el Plan Estratégico. Este proceso permite combinar la participación de la sociedad civil con la incorporación de una perspectiva de largo plazo⁷⁰.

6.1.5.4. Concepto de planes de desarrollo

Son metodologías, técnicas e instrumentos al servicio de una intencionalidad política, los cuales deben buscar la sostenibilidad del proceso, el control de las organizaciones sobre el mismo proceso, legitimidad de las organizaciones e instituciones y por lo tanto no debe finalizar con la formulación del plan, sino por el contrario es el inicio de una nueva relación entre organizaciones-ciudadanía y estado⁷¹.

6.1.5.5. Concepto de actualización del Plan de desarrollo

Es el proceso de identificación de nuevos retos a través de programas y proyectos en concordancia con las tendencias y coyunturas actuales, los mismos que deben responder a los principios y visión de futuro identificado. Lo ideal es hacerlo primeramente evaluando el plan de desarrollo inicial⁷².

6.1.5.6. Concepto de programas y proyectos

Programa. Es una unidad menor que el plan pero mayor que la incluye a varios proyectos y es producto del esfuerzo de ordenar a un grupo de proyectos con objetivos similares y generalmente establece las prioridades de intervención, identificando y ordenando proyectos, definiendo el marco institucional y asignando los recursos que se va a utilizar⁷³.

is

⁷⁰ Municipio de la Florida Colombia. Op cit., página 12.

⁷¹ Ibid., página 14

⁷² Asociación de Municipales del Ecuador y CIGU. Actualización de planes de desarrollo estratégico cantonal. Quito, 2007. Página 26.

⁷³ Alberto Vivero. Formulación de Proyectos sociales. Quito, 2001, Página 20.

Proyecto “es un conjunto de actividades relacionadas y coordinadas, ejecutado por un equipo humano definido, para alcanzar un objetivo específicos y resolver un problema identificado, en tiempo determinado y con un financiamiento específico”⁷⁴.

6.1.5.7. Concepto de Presupuesto Participativo Municipal

“Es el proceso de participación de los ciudadanos y de las ciudadanas en la deliberación, decisión, implementación y control del presupuesto municipal. Es un mecanismo que permite la gestión anual del Plan de Desarrollo Cantonal”⁷⁵.

Se asume la corriente política del Presupuesto Participativo porque tiende a disminuir las relaciones de poder asimétricas existentes, como también invierte las prioridades a favor de las clases populares marginadas por lo tanto contribuye a democratizar la democracia, permite promover profundamente una política redistributiva, lamentablemente, en todos los casos a los conceptos de PP se les ha dado diferentes usos, en su mayoría muy distantes de su definición teórica.

Esta permite también estimular e incentivar la organización popular por más que eso venga a tensionar y colocar reivindicaciones al gobierno, jamás se puede detener la organización popular, comunitaria.

6.1.5.8. Proceso del Presupuesto Participativo Municipal

Es el conjunto de las etapas y sus respectivos espacios que se realizan para discutir, asignar, aprobar, ejecutar, monitorear y evaluar el presupuesto Municipal. El mismo que tiene un inicio y un final⁷⁶.

6.1.5.9. Concepto de etapas, momentos y espacios

Etapas.- “Son las fases gruesas por las cuales debe transitar el proceso del Presupuesto Participativo Municipal”⁷⁷.

Momentos.-“Son los pasos se dan dentro de una misma etapa para conseguir el objetivo de la misma”⁷⁸.

is

⁷⁴ Gerardo Burgwal y Juan Cuellar. Op cit., Quito, 1999. Página 229.

⁷⁵ Genro T Souza. Op cit., 1998. Página 85.

⁷⁶ Jomar Cevallos. Tesis de maestría Investigación de campo. Cotacachi. 2009

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ Ibid.

Espacios.- “Son los eventos que se realizan para operativizar las etapas y momentos sean estas asambleas, talleres entre otros, en los cuales se utilizan diferentes técnicas e instrumentos”⁷⁹.

6.1.5.10. Concepto de Municipio

Entendido como todo el territorio que comprende un Cantón por lo tanto hace referencia a las comunidades, barrios, recintos y parroquias urbanas y rurales. Este territorio es gestionado por la Institución Municipal o Gobierno Municipal en interrelación con otros gobiernos sean estos comunitarios, barriales y parroquiales⁸⁰.

6.1.6. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO METODOLÓGICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COTACACHI

6.1.6.1. PRINCIPIOS

- Equidad.- Respeto a las diferencias y buscar eliminar las desigualdades
- Participación organizada.- Involucramiento activo en la toma de decisiones por parte de las organizaciones.
- Transparencia.- En el manejo de la información, de los recursos económicos, y de las decisiones
- Sostenibilidad.- Garantizar la perduración en el tiempo del proceso de la democracia participativa y particularmente del PPM en el tiempo, por ello la apuesta a la juventud.

6.1.6.2. ARTICULACIÓN PARROQUIAL Y PROVINCIAL

En este mismo proceso se realizará el presupuesto participativo de los recursos económicos asignados a los Gobiernos Parroquiales y Gobierno Provincial de Imbabura por parte del estado ecuatoriano, con lo cual se evita tener 3 procesos diferentes, a los cuales la población asiste 3 veces separadamente y permitirá además juntar recursos económicos de 3 Gobiernos Autónomos Descentralizados para planificar proyectos más potentes. Previamente el Gobierno Provincial de Imbabura deberá tener la distribución de los recursos económicos establecidos para las parroquias rurales del cantón Cotacachi.

⁷⁹ is

⁷⁹ Jomar Cevallos. Op cit., 2009.

⁸⁰ José Suing. Las reformas a la ley de régimen municipal. Quito, 2004. Página 38.

6.1.6.3. PERIODICIDAD

Cada 2 años. En vista que:

- El monto correspondiente al presupuesto de un año es relativamente bajo al igual que otros cantones pequeños como Cotacachi y en el que también los recursos propios son muy reducidos. De tal forma que si sumamos los presupuestos de 2 años se incrementa considerablemente y se puede ejecutar programas y proyectos de mayor magnitud. Los dos años se presupuestará con los recursos del primero y de haber incremento se reformará, de igual manera en el primer año se elaborará también el del próximo año para cumplir con los requisitos de la Ley de Régimen Municipal.
- Un año es un tiempo reducido para ver avances de los planes de desarrollo y por ende de proyectos. El momento de la evaluación de los planes de desarrollo van ha identificarse resultados más alentadores.
- Permite también optimizar recursos humanos y económicos, como también oxigenar la participación voluntaria de los líderes-as, dirigentes-as y población en general.

6.1.6.4. MONTO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PPM)

Se pondrá a discusión el 85% del presupuesto municipal destinado a inversiones no únicamente de obra pública y el 15% se reserva para el fortalecimiento institucional de la municipalidad, con esto se evita forzar que los proyectos de beneficio institucional salgan priorizados en las etapas del proceso del presupuesto participativo y se impide que el proceso pierda legitimidad.

6.1.6.5. PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

El 85% se desagregará de la siguiente manera:

1. El 80% destinado a las parroquias, el propósito es fortalecer los gobiernos parroquiales en donde hubiere:

- 8 rurales (Quiroga, Imantag, Apuela, Cuellaje, Peñaherrera, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, García Moreno),
- La periferia de las parroquias Sagrario y San Francisco (unificadas) que son comunidades indígenas campesinas rurales y no pertenecen a ninguna parroquia rural por lo tanto no poseen junta parroquial y por ende no se benefician de los

recursos económicos que poseen estos gobiernos parroquiales. Son 23 comunidades⁸¹.

- La cabecera cantonal (ciudad) integrada por 14 barrios urbanos de las parroquias de Sagrario y San Francisco.

Total 10 parroquias

- De los montos asignados, mínimo un 10% debe destinarse a la juventud.

2. 5% para las organizaciones que integran el Consejo de Desarrollo y Gestión de la AUCC. Del cual 10% debe destinarse a las resoluciones planteadas por la juventud.

La base para la asignación de los fondos económicos serán las resoluciones de las asambleas cantonales.

6.1.6.6. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN.

La distribución de los recursos económicos se efectuará en base a criterios e indicadores y se hará al inicio del proceso del PPM, así pueden planificar conociendo el monto existente y no provocar desilusiones, los indicadores posibilitan asignar recursos económicos diferenciados de acuerdo a sus realidades y no asignar a todas las parroquias el mismo monto, con lo cual se promueve equidad y no igualdad, en unos casos son de motivación y en otros de llamados de atención para mejorar. Además se incorpora un indicador del aporte de la población mediante impuestos para evitar que se vea al PPM solo con la distribución de los dineros que recibe la municipalidad.

Los indicadores posibilitarán el desarrollo humano sustentable por tal razón son de carácter social, económico, y ambiental. Los indicadores tienen su respectiva ponderación o peso, los cuales permitirán obtener el porcentaje de recursos económicos que les corresponderá a cada parroquia.

⁸¹ UNORCAC. Propuesta Política y Plan Estratégico 2008.2018. Cotacachi. 2008, Página 29.

Cuadro No. 16. Criterios distribuir el 85% del PPM.

No.	CRITERIO	INDICADOR	PONDERACIÓN O PESO
1	Territorio	Km2 respecto de la superficie cantonal	20%
2	Población	Porcentaje de habitantes respecto del cantón	15%
3	Necesidades Básicas insatisfechas NBI	Porcentaje de hogares con déficit de agua de consumo humano, luz eléctrica y alcantarillado o letrinas comparado con el cantonal	25%
4	Organización de mujeres	No. de grupos activos	5%
5	Organización de jóvenes	No. de grupos activos	5%
6	Agua	Valor ecológico incorporado en las tarifas de agua de consumo humano	15%
7	Aporte al presupuesto municipal	% de emisiones del impuesto predial por parroquias del total cantonal	15%
			100%

Elaboración tesista. 2009.

No se debe descartar la **otra opción expresada** por las Juntas Parroquiales especialmente las pequeñas en territorio y población como Vacas Galindo, **consiste en asignar un monto igual a todas las parroquias y luego aplicar los criterios propuestos**, de lo contrario las éstas serían perjudicadas.

6.1.6.7. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se conformarán 4 instancias, la una denominada Comité Político, la segunda Comité técnico, la tercera Comité de Seguimiento y la cuarta Concejo Municipal, con roles específicos que deberán irse trabajando, en algunos de los casos.

En la primera se garantiza la conexión con los planes parroquiales y de las organizaciones con la incorporación de representantes de los gobiernos parroquiales como también de las organizaciones a nivel cantonal y zonal; la presencia del Gobierno Provincial es fundamental en virtud que también ejecutan proyectos de forma desarticulada y al ser un cantón altamente rural su presencia es gravitante. Como también hará seguimiento a la ejecución del presupuesto en directa coordinación con los Comités de Seguimiento.

La segunda instancia, es decir la técnica es la responsable directa de la ejecución del PPM a través de los técnicos y técnicas del Gobierno Municipal.

La tercera instancia, la cual será la responsable de conformar mecanismos de control social sean veedurías u otras modalidades propias de las zonas y organizaciones para velar la ejecución de los programas y proyectos como también su calidad.

La cuarta que es el concejo municipal, que es el colegiado de aprobación del presupuesto municipal.

Cuadro 17. Responsables del PPM

INTANCIAS	RESPONSABILIDAD	NIVEL	INTEGRANTES
Comité Político	-Tomar decisiones sobre todo el proceso del PPM -Aprobar las metodologías -Dar funcionalidad de los Comités de seguimiento	Cantonal	1 Alcalde-sa, 1 Concejal o concejala de los 7, 1 AUCC, 1 UNORCAC, 1 FEBAC, 1 Consorcio Toisán, 1 Asociación de AJUPRICO, 1 Gobierno Provincial. Total 8
Comité técnico	-Concretar la propuesta metodológica. -Ejecutar los programas y proyectos incorporados en el presupuesto	Cantonal	Empleados Municipales especialmente directores-as.
Comités de Seguimiento	Acompañar en la etapa de ejecución del PPM para que se cumpla lo planificado	Parroquial (10)	Pdte-a Juntas Parroquiales, 1 vocal-a de los 4, 3 representantes de la Asamblea Parroquial (1 hombre, mujer y 1 joven) se eligen en la etapa 3
Concejo Municipal	Aprobar el presupuesto municipal	Cantonal	Alcalde y 7 concejales y concejalas

Fuente: Encuesta de campo 2009. Elaboración tesista. 2009

6.1.6.8. ETAPAS, MOMENTOS Y ESPACIOS DE LA METODOLOGÍA

Cuadro. No. 18. Resumen del proceso PPM

ETAPA	ACTIVIDADES	PRINCIPAL ESPACIO	RESPONSABLE DIRECTO	FECHA
Primera Actualización de planes de desarrollo	-Evaluar los planes (proyectos) -Evaluación proceso PPM anterior -Socializar metodología para nuevo año (incluye asignación de recursos económicos)	Asambleas zonales (Intag 1) Asambleas Parroquiales Imantag (1) y Quiroga (1), Comunidades Sagrario /San Francisco (1), Barrios Urbano (1). Total. 5	Equipo técnico municipal, Comité político y comité de seguimiento	mayo y junio
Segunda Identificación y priorización de programas y proyectos de los planes de desarrollo	Consensuar los proyectos de los planes de desarrollo y resoluciones de las asambleas a ejecutarse	Asambleas parroquiales (10) CDG (1)	Equipo técnico municipal	julio y agosto
Tercera análisis técnico y financiero	- Inspecciones a lugares de proyectos -Elaboración de Presupuestos	Reuniones de trabajo	Equipo técnico municipal y comité político	septiembre y octubre
Cuarta acuerdos de proyectos definitivos	-Consensuar los proyectos cotejando necesidades con estudios	Asamblea Cantonal (1)	Equipo técnico municipal y comité político	Noviembre
Quinta concertación con el concejo municipal	-Elaboración del borrador del presupuesto	Sesiones del Concejo Municipal	Directiva AUCC y Concejo Municipal	Diciembre (10)
Sexta ejecución y seguimiento	-Cronogramas de ejecución -Ejecución de proyectos -Reuniones con comités de seguimiento	Sesiones de trabajo, talleres, inspecciones	Equipo técnico municipal y comités de seguimiento	Enero-diciembre (próximo año)

Elaboración tesista. 2009

PRIMERA ETAPA. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Objetivo.- Evaluar los avances y límites de los planes y del proceso del PPM.

Resumen.- Se debe informar la estructura y fuentes de financiamiento del presupuesto municipal, como también se deberán actualizar los planes de desarrollo de las parroquias y organizaciones, particularmente lo relacionado a los proyectos y su visión territorial para ir descartando los que ya se han ejecutado con otras entidades y para tener continua relación con los Planes de Desarrollo especialmente los parroquiales y cantonal. Evaluar el proceso del PPM del año anterior y socializar la metodología a aplicarse con los criterios con los cuales se asignaron los presupuestos a cada parroquia.

Cuadro 19. Momentos y espacios del PPM. Primera etapa

MOMENTOS	ESPACIOS	NIVELES	PARTICIPANTES	PERIODO
1. Información y motivación: "Presupuestos transparentes"	-Asambleas parroquias -Congresos UNORCAC, Consorcio Toisán y FEBAC -Asambleas Cantonales	-Parroquial	-Cabildos directivas barriales -Grupos, organizados comunales, barriales, parroquiales zonales, -Dirigentes FEBAC, UNORCAC, AUCC, -Miembros de Juntas Parroquiales Rurales	mayo y junio
2. Evaluación de los planes desarrollo (proyectos)		-Zonal	o	
3. Evaluación proceso PPM anterior		-Cantonal	y	
4. Socializar metodología para nuevo año (incluye asignación de recursos económicos)			de y de	

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

Roles de las principales organizaciones e instituciones

Cuadro 20. Roles de las organizaciones e institucionales PPM. Primera etapa

INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
COMITÉ POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y aprobar -Participar
GOBIERNO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar, firmar y entregar convocatorias -Coordinar con juntas parroquiales - Preparar materiales e información - Facilitar y sistematizar los talleres (Equipo técnico) - Participar -Cofinanciar con Gobiernos Parroquiales y Provincial
JUNTAS PARROQUIALES RURALES	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquias rurales - Organización de talleres -Formulación de metodología - Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar y entregar convocatorias -Preparar aspectos logísticos - Participar -Cofinanciar con Gobierno Municipal y Provincial
PREFECTURA	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquias rurales - Organización de talleres -Formulación de metodología - Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Firmar convocatorias -Participar -Cofinanciar con Gobierno Municipal y Parroquiales
AUCC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias nivel cantonal - Organización de talleres -Formulación de metodología - Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias -Participar
UNORCAC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquias andinas 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias

	- Organización de talleres -Formulación de metodología - Realización de talleres -Financiamiento	-Participar
FEBAC	-Convocatorias zona urbana - Organización de talleres -Formulación de metodología - Realización de talleres -Financiamiento	-Firmar convocatorias -Participar
CONSORCIO TOISÁN	-Convocatorias zona Intag - Organización de talleres -Formulación de metodología - Realización de talleres -Financiamiento	-Firmar convocatorias -Participar
COMUNIDADES BARRIOS –	-Convocatorias zona urbana - Organización de talleres -Formulación de metodología - Realización de talleres -Financiamiento	-Participar
COMITÉS DE SEGUIMIENTO	-Convocatorias zona urbana - Organización de talleres -Formulación de metodología - Realización de talleres -Financiamiento	-Participar

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

SEGUNDA ETAPA. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Objetivo.- Operativizar los planes de desarrollo

Resumen.- Se recuperará y se insistirá lo expuesto en la primera etapa respecto a los programas y proyectos, los mismos que tienen que ser extraídos de los planes de desarrollo existentes en el territorio como también de las resoluciones de las asambleas de los diferentes ámbitos, para lo cual se deberá socializar con anterioridad.

Debe respetarse la autonomía de las organizaciones para que éstas consensuen y creen un dispositivo de indicadores para la distribución de los fondos entre las organizaciones que coordinan con la AUCC, conforme a la historia y práctica que poseen, obviamente también se debe garantizar que las acciones respondan a los planes de desarrollo y resoluciones de las asambleas.

Cuadro 21. Momentos y espacios segunda etapa PPM

MOMENTOS	ESPACIOS	NIVELES	PARTICIPANTES	PERIODO
1. Análisis y selección de los programas y proyectos del plan para su selección	-Asambleas Parroquiales -Congresos UNORCAC, Consorcio Toisán y FEBAC	-Parroquial -Zonal	-Cabildos y directivas barriales	julio y agosto
2. Análisis y selección de las resoluciones de las Asambleas Cantonales			-Grupos, organizados comunales, barriales, parroquiales zonales,	
3. Distribución de los fondos económicos			-Dirigentes FEBAC, UNORCAC, AUCC, -Miembros de Juntas Parroquiales Rurales -Gobierno municipal y Provincial -Ministerios -Fundaciones -Comités de Seguimiento	

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

Cuadro 22. Roles de las principales organizaciones e instituciones. Segunda etapa PPM

INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
COMITÉ POLÍTICO	-Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento	-Conocer y aprobar la metodología
GOBIERNO MUNICIPAL	-Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento	-Realizar, firmar y entregar convocatorias -Coordinar con juntas parroquiales -Preparar materiales e información de los planes de desarrollo parroquiales y organizacionales - Facilitar y sistematizar los talleres (Equipo técnico) -Elaboración de actas - Participar -Asignar recursos presupuestarios y pagar

JUNTAS PARROQUIALES RURALES	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar y entregar convocatorias -Preparar aspectos logísticos -Facilitar los proyectos del plan de desarrollo parroquial - Participar -Firmar actas
PREFECTURA	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias -Participar -Firmar actas
AUCC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias -Facilitar las resoluciones de la asamblea cantonal anual -Participar -Firmar actas
UNORCAC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias -Facilitar los proyectos del plan organizacional -Participar -Firmar actas
FEBAC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias -Facilitar los proyectos del plan organizacional -Participar -Firmar actas
CONSORCIO TOISÁN	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias -Facilitar los proyectos del plan organizacional -Participar -Firmar actas
COMUNIDADES BARRIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología 	

		-Realización de talleres -Financiamiento	-Participar -Firmar actas
COMITÉS SEGUIMIENTO	DE	-Convocatorias parroquial y zonal - Organización de talleres -Formulación metodología -Realización de talleres -Financiamiento	-Participar

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

TERCERA ETAPA. TERCERA ANÁLISIS TÉCNICO Y FINANCIERO

Objetivo.- Conocer la factibilidad de los programas y proyectos

Resumen.- Es trabajo de gabinete que consistirá en procesar lo trabajado en las etapas anteriores, para lo cual también deberá conocer si existe contraparte para los programas y proyectos, en razón que la cooperación internacional trabaja también directamente con las organizaciones.

Cuadro 23. Momentos y espacios PPM. Tercera etapa

MOMENTOS	ESPACIOS	NIVELES	PARTICIPANTES	PERIODO
Trabajo de oficina y de campo	Reuniones de trabajo	Parroquial y cantonal	Equipo técnico del Gobierno Municipal	septiembre octubre

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

Roles de las principales organizaciones e instituciones

Cuadro 24. Roles organizaciones e instituciones. Tercera etapa PPM

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
COMITÉ POLÍTICO	-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	-Conocer y aprobar informes -Asignación de recursos económicos y pagos
GOBIERNO MUNICIPAL	-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	-Salir a los sitios de los proyectos -Presentar presupuestos de los proyectos (Equipo técnico) -Presentar informes con alternativas
JUNTAS PARROQUIALES RURALES	-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	-Acompañar a las inspecciones de los proyectos de las parroquias de la zona andina
PREFECTURA	-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	-Entregar presupuestos de los proyectos según su competencia en las parroquias rurales
AUCC	-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	
UNORCAC	-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	-Acompañar a las inspecciones de los proyectos de las parroquias de la zona andina
FEBAC	-Inspecciones	-Acompañar a las

		-Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes	inspecciones de los barrios urbanos
CONSORCIO TOISÁN		-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	-Acompañar a las inspecciones de las parroquias de Intag
COMUNIDADES BARRIOS	-	-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	-Acompañar a las inspecciones
COMITÉS DE SEGUIMIENTO	DE	-Inspecciones -Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	-Acompañar a las inspecciones en las parroquias

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

CUARTA ETAPA. ACUERDOS DE PROYECTOS DEFINITIVOS

Objetivo.- Acuerdos de proyectos definitivos con sus presupuestos

Resumen.- El Comité político será otro filtro para garantizar que los programas y proyectos respondan a los planes de desarrollo y/o resoluciones de las asambleas cantonales, antes de pasar a la asamblea cantonal en la cual este tema será un aspecto importante en la agenda, debiendo el concejo municipal presentar el ante proyecto del presupuesto, la misma que deberá aprobar como una presión social para que el momento de sancionar legalmente el presupuesto por parte del concejo municipal no tenga alteraciones. Para lo cual se firmará un acta de compromiso entre autoridades municipales y dirigentes de la AUCC.

Cuadro 25. Momentos y cronogramas PPM. Cuarta etapa.

MOMENTOS	ESPACIOS	NIVELES	PARTICIPANTES	PERIODO
1. Análisis por parte del Comité Político	Reuniones de trabajo	Cantonal	Miembros del Comité Político y Comité técnico	Noviembre
2. Aprobación de los programas y proyectos, cuidando que estén en concordancia con los planes de desarrollo	Asamblea Cantonal (antes que entre al concejo municipal)	Cantonal	-Cabildos y directivas barriales -Grupos, organizados comunales, barriales, parroquiales o zonales, -Dirigentes FEBAC, UNORCAC, AUCC, -Miembros de Juntas Parroquiales Rurales -Gobierno municipal y Provincial -Ministerios -Fundaciones -Comités de Seguimiento -Ciudadanos y ciudadanas interesados	

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

Roles de las principales organizaciones e instituciones

Cuadro 26. Roles de responsables de PPM. Cuarta etapa

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
COMITÉ POLÍTICO	-Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento	-Conocer y aprobar la metodología -Participar de actas compromiso
GOBIERNO MUNICIPAL	-Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología	-Realizar, firmar y entregar convocatorias -Coordinar con asamblea cantonal -Preparar materiales e información sobre proyectos seleccionados en coordinación con la

		<p>Asamblea Cantonal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar y sistematizar los talleres (Equipo técnico) - Participar -Firma de actas compromiso -Corresponsable financiero con la Asamblea cantonal
JUNTAS PARROQUIALES RURALES	<ul style="list-style-type: none"> -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar y entregar las convocatorias -Participar -Firma de actas compromiso
PREFECTURA	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias -Participar -Firma de actas compromiso -Co responsable financiero
AUCC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar y firmar las convocatorias -Preparar temas logísticos con municipio -Corresponsable con comité técnico del Municipio -Participar -Firma de actas compromiso -Co responsable económico
UNORCAC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias parroquias rurales Andinas

	<p>Asamblea Cantonal</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar -Firma de actas compromiso
FEBAC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias de las parroquias urbanas -Participar -Firma de actas compromiso
CONSORCIO TOISÁN	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Firmar convocatorias de las parroquias rurales de Intag -Participar -Firma de actas compromiso
COMUNIDADES BARRIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar
COMITÉS DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias parroquial, zonal y cantonal -Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

QUINTA ETAPA. CONCERTACIÓN CON EL CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo.- Aprobar el presupuesto elaborado

Resumen.- El concejo municipal discute y aprueba el presupuesto municipal anual, en la cual también participarán con voz la directiva de la AUCC, y su presidenta/ se te calificará para tener voz y voto conforme la constitución, ocupando la silla vacía.

Cuadro 27. Momentos y espacios quinta etapa. PPM

MOMENTOS	ESPACIOS	NIVELES	PARTICIPANTES	PERIODO
1. Elaboración del proyecto del Presupuesto	-Reuniones de trabajo	Cantonal	Director-a financiero y concejales-as integrantes de la comisión de presupuesto	10 de diciembre
2. Presentación del presupuesto	-Sesiones del Concejo Municipal	Cantonal	Alcalde y concejales-as	
3. Discusión y aprobación del presupuesto	-Sesiones del Concejo Municipal (2)	Cantonal	Alcalde y concejales-as Directiva AUCC	

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

Roles de las principales organizaciones e instituciones

Cuadro 28. Roles instituciones y organizaciones. Quinta etapa PPM.

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
COMITÉ POLÍTICO	-Convocatorias -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	
GOBIERNO MUNICIPAL	-Convocatorias a sesiones -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	-Realizar y firmar convocatorias -Participar -Acta de aprobación -Cancelación de mensualidades a concejales
JUNTAS PARROQUIALES RURALES	-Convocatorias a sesiones -Organización de sesiones de concejo	

	municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	
PREFECTURA	-Convocatorias a sesiones -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	
AUCC	-Convocatorias a sesiones -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	-Ocupar la silla vacía y votar
UNORCAC	-Convocatorias a sesiones -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	
FEBAC	-Convocatorias a sesiones -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	
CONSORCIO TOISÁN	-Convocatorias a sesiones -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	
COMUNIDADES BARRIOS	-Convocatorias a sesiones -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

SEXTA. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Objetivo.- Cumplir con lo planificado y presupuestado

Resumen. Se debe ejecutar lo acordado tanto con el concejo municipal como con las organizaciones, población y autoridades de las parroquias y organizaciones. Aquí tienen roles fundamental los integrantes de los Comités seguimiento del PPM. Debe tener muy presente la época invernal en la zona de Intag que dificulta enormemente la ejecución.

Cuadro 29. Momentos y espacios sexta etapa de PPM

MOMENTOS	ESPACIOS	NIVELES	PARTICIPANTES	PERIODO
1. Ajustes de cronogramas	-Reuniones de trabajo -Talleres con comités de seguimiento	-Parroquial -Zonales -Cantonal	-Equipo técnico Municipal	Enero/ diciembre próximo año
2. Coordinación interinstitucional y con comités de seguimiento			-Integrantes de comités seguimiento -Juntas Parroquiales -Dirigentes de organizaciones comunales y zonales	
3. Ejecución de los proyectos	-Reuniones de trabajo	-Parroquiales - Cantonal	Equipo técnico municipal	
4. Reuniones bimensuales con comités parroquiales de seguimiento	Talleres parroquiales y zonales	-Parroquial - Cantonal	Integrantes de Comités de seguimiento	

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

Roles de las principales organizaciones e instituciones

Cuadro 30. Roles de organizaciones e instituciones sexta etapa de PPM.

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
COMITÉ POLÍTICO	-Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Cronogramas de ejecución de obras -Organización de sesiones del concejo municipal -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal	-Participar -Conocer cronograma

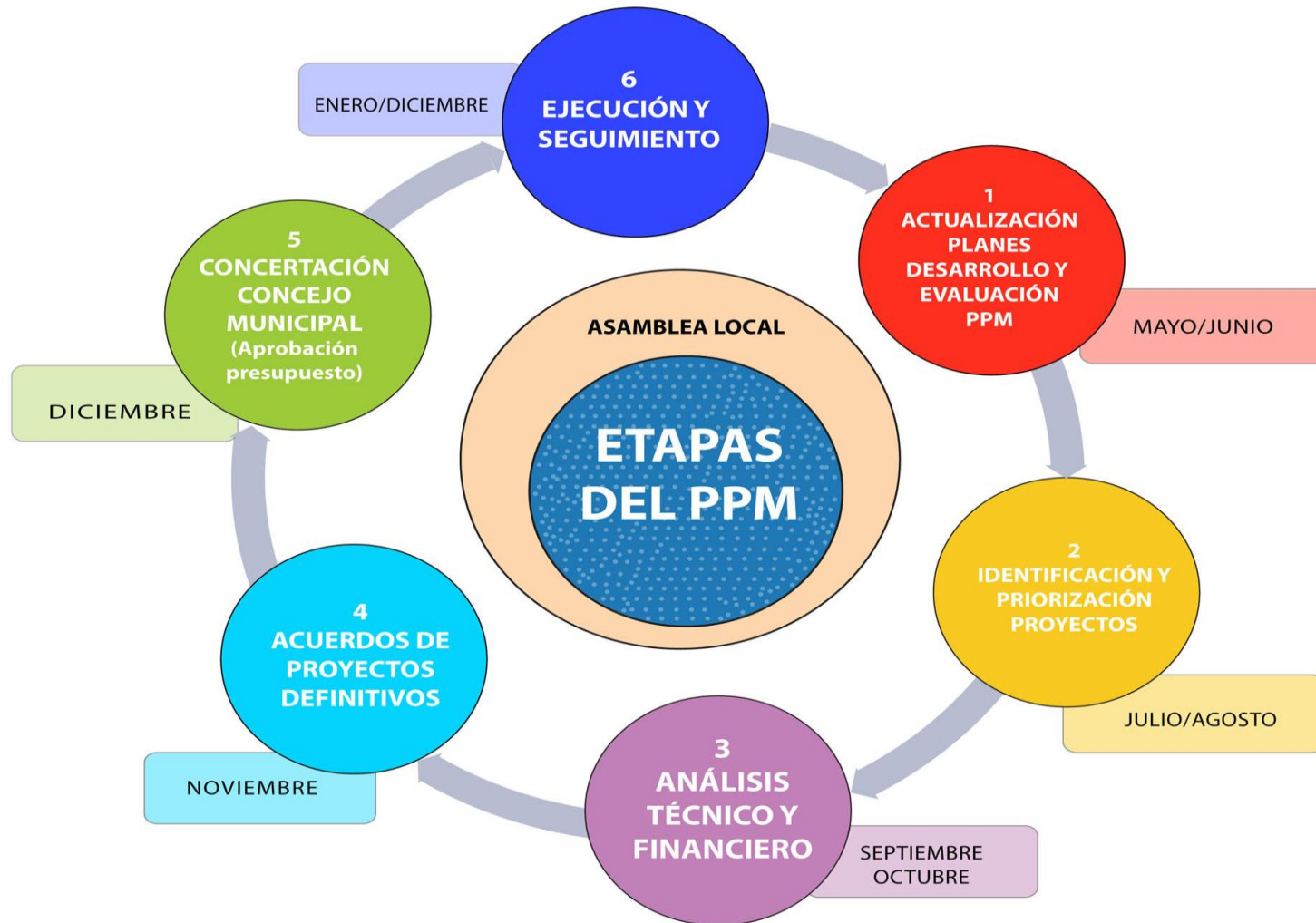
	<ul style="list-style-type: none"> -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones 	
GOBIERNO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Cronogramas de ejecución de obras -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar, firmar, entregar convocatorias -Participar -Participar -Aprobar -Proponer y aprobar -Aprobar -Realizar en coordinación con comités de seguimiento -Procesar, adjudicar y pagar -Pagar mensualidades a concejales
JUNTAS PARROQUIALES RURALES	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Cronogramas de trabajo -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar -Participar -Cofinanciar
PREFECTURA	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Cronogramas de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar -Participar -Cofinanciar los proyectos

AUCC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar -Participar -Participar
UNORCAC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Cronogramas de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> - -Participar -Participar
FEBAC	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo Cronogramas de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar -Participar
CONSORCIO TOISÁN	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Cronogramas de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar -Participar

		-Financiamiento de reuniones	
COMUNIDADES BARRIOS		-Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Cronogramas de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones	-Participar -Participar
COMITÉS DE SEGUIMIENTO	DE	-Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo -Cronogramas de trabajo -Organización de sesiones del concejo municipal -Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones	-Participar -Participar

Fuente: Encuesta de campo. 2009. Elaboración tesista

Gráfico 10. Metodología del presupuesto participativo municipal



6.1.7. VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA POR EXPERTOS

Como se señaló en acápite 3.3.5 correspondiente al capítulo marco metodológico los 6 expertos fueron seleccionados tanto por su conocimiento teórico como el involucramiento en procesos locales especialmente en el cantón Cotacachi y de manera particular en los ejercicios de los presupuestos participativos. De igual forma se detalla en el punto 3.3.2 elaboración de instrumentos, precisando la matriz aplicada a las personas calificadas.

La información se recopiló enviando por internet tanto la propuesta metodológica como la matriz sobre los 7 temas incorporados en la metodología, a los cuales realizaron las respectivas valoraciones mediante calificación y devolvieron por la misma vía, complementando con diálogos telefónicos y personales.

La información se la procesó triangulando (uniendo) sus respuestas para destacar coincidencias y en otros casos para evidenciar diferencias, producto de este proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL.

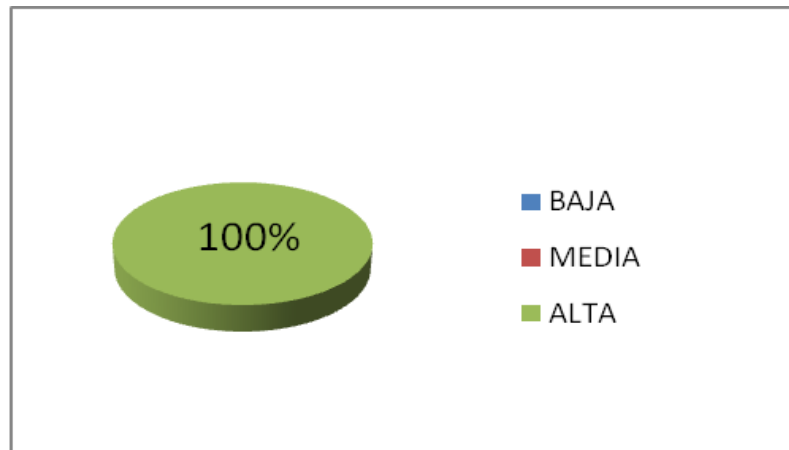
Cuadro 31. Articulación planes de desarrollo y PPM

EXPERTOS	BAJA	MEDIA	ALTA
1			X
2			X
3			X
4			X
5			X
6			X
TOTAL			6

Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

El 100% de las personas responden que existe en la metodología del PPM una alta articulación con los planes de desarrollo. Sin embargo se recomienda que en la etapa de priorización de proyectos el equipo técnico lleve incorporados los proyectos y programas de los planes de desarrollo en el instrumento respectivo y obviamente se les deberá hacer constatar en el documento escrito o digital.

Gráfico 11. Articulación planes de desarrollo y PPM



Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

Además en las sugerencias planteadas por los informantes cualificados sobre la evaluación de la última metodología respecto al tema expresaron, que en todas las etapas del Proceso del PPM se debe partir de la socialización de los planes de desarrollo porque la gente tiende a olvidarse. Otro aspecto prioritario es la actualización de los planes especialmente el cantonal manifiestan, puesto que han pasado varios años desde cuando fueron elaborados, debe ir acompañado de una fuerte capacitación para que posteriormente exijan sino lo hacen los técnicos. Se debe hacer los esfuerzos para que todas las comunidades y barrios tengan planes de desarrollo para lo cual deben hacer un acompañamiento técnico permanente.

Cuando se actualicen los planes de desarrollo deben incorporar programas y proyectos concretos a corto, mediano y largo plazo con enfoque de género y generación, para que se pueda dar seguimiento y evaluar anualmente como parte del proceso del PPM. Por lo tanto debe mantenerse siempre la relación del presupuesto con el Plan de Desarrollo. El PPM, los programas y proyectos deben estar cobijados por el paraguas del Plan de Desarrollo y si salen proyectos que están fuera del Plan no debe ejecutarse salvo excepciones especiales.

Por otro lado expresan los expertos-as que si bien es importante cuidar la articulación del PPM con los planes de desarrollo pero no es suficiente para tener una mirada crítica al proceso como tal.

ARTICULACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS CANTONALES CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

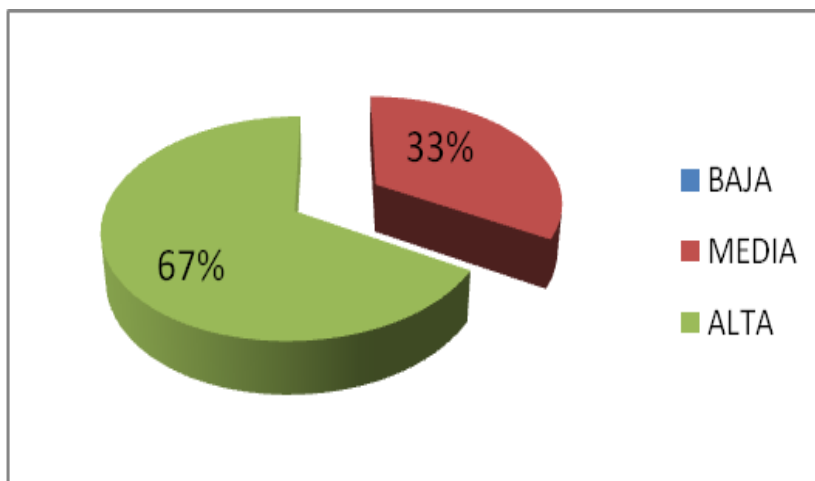
Cuadro 32. Articulación resoluciones asambleas y PPM

EXPERTOS	BAJA	MEDIA	ALTA
1		X	
2			X
3		X	
4			X
5			X
6			X
TOTAL		2	4

Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

Respecto a este tema, el 67% manifiesta que es alta la relación con las resoluciones que se adoptan en las asambleas cantonales que hasta el momento lo hacen anualmente, mientras que el 33% expresan que es mediana esta articulación.

Gráfico 12. Articulación de resoluciones Asambleas y PPM



Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

Mantener una “triangulación” entre Planes de Desarrollo, Resoluciones de Asambleas y Presupuesto debe ser el reto siempre.

COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL CON JUNTAS PARROQUIALES RURALES Y OTRAS ORGANIZACIONES

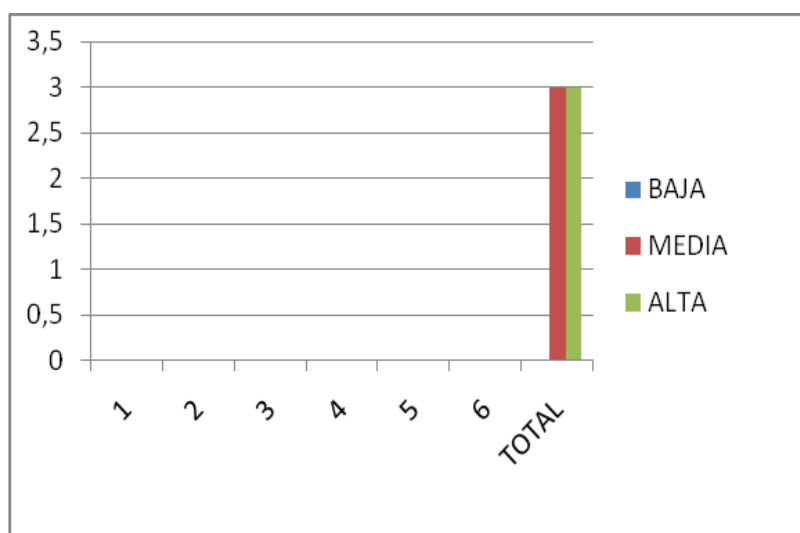
Cuadro 33. Coordinación interinstitucional para PPM

EXPERTOS	BAJA	MEDIA	ALTA
1		X	
2			X
3		X	
4		X	
5			X
6			X
TOTAL		3	3

Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

La coordinación entre las instituciones y particularmente con las Juntas Parroquiales Rurales a través del presupuesto participativo municipal es alta con el 50% y el restante 50% manifiestan que es mediana. Uno de los expertos dice que le pondría incluso una calificación muy alta por la preocupación por la articulación entre niveles de gobierno en el cual incluso está incluido el Gobierno Provincial.

Gráfico 13. Coordinación interinstitucional



Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

Hoy con la nueva constitución las atribuciones de las Juntas Parroquiales Rurales se ha ampliado por tanto es muy importante el enfoque participativo en la relación -

articulación con estos gobiernos parroquiales. Por lo tanto deben fusionarse los presupuestos de las juntas parroquiales rurales incluso de las organizaciones especialmente las de segundo grado.

A pesar de aquello es fundamental proponer variantes y alternativas para responder flexiblemente a situaciones diferentes o menos estructuradas organizacionalmente.

MONTOS DE ASIGNACIÓN AL PPM

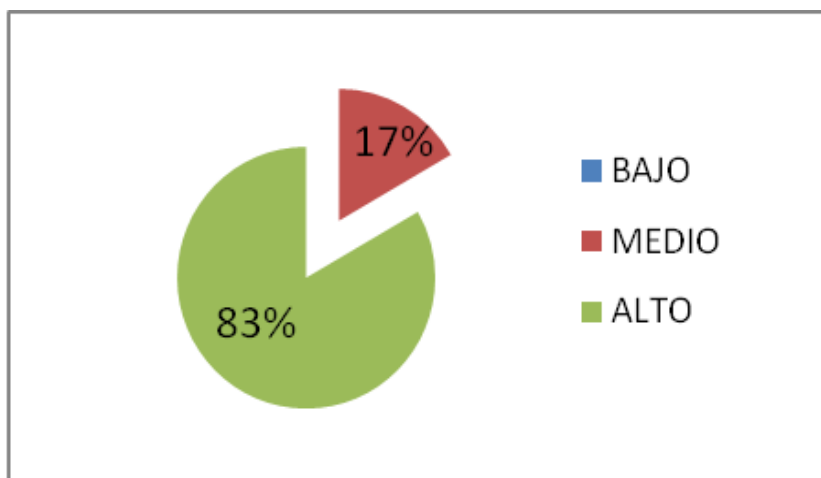
Cuadro 34. Montos para PPM

EXPERTOS	BAJO	MEDIO	ALTO
1			X
2		X	
3			X
4			X
5			X
6			X
TOTAL		1	5

Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

Cinco expertos –as equivalente al 83% están de acuerdo que el monto de recursos económicos asignado al presupuesto participativo es alto, es decir adecuados (85% de recursos económicos destinados a inversiones) mientras que 17% que es un monto medio.

Gráfico 14. Montos de asignación al PPM



Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

Esta asignación es alta porque obedece a la experiencia que posee el Cantón en la aplicación del ejercicio democrático denominado Presupuesto Participativo.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO

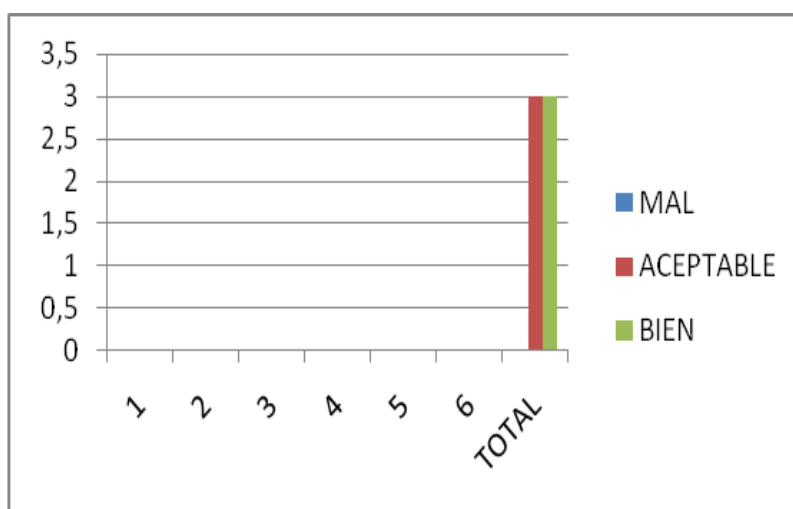
Cuadro 35. Criterios para asignar recursos económicos en el PPM

EXPERTOS	MAL	ACEPTABLE	BIEN
1			X
2			X
3		X	
4		X	
5			X
6		X	
TOTAL		3	3

Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

En entorno a este tema los criterios son divididos, el 50% dicen que los criterios son aceptables y el 50% que están bien, ninguno manifiesta que está mal, es decir el 100% está entre aceptable a bien. Se considera aceptable los criterios de asignación del presupuesto puesto que, se lo hace en medio del notable desarrollo y consolidación del proceso, hace falta una mayor articulación de los segmentos territoriales definidos en la presupuestación para lograr una priorización más estratégica del conjunto del Cantón y no solo de sus partes.

Gráfico 15. Criterios para asignación del presupuesto



Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

Como sugerencia se indica que se debería valorar la incorporación de parámetros o indicadores de participación de la población.

ETAPAS Y MOMENTOS DEL PROCESO DEL PPM

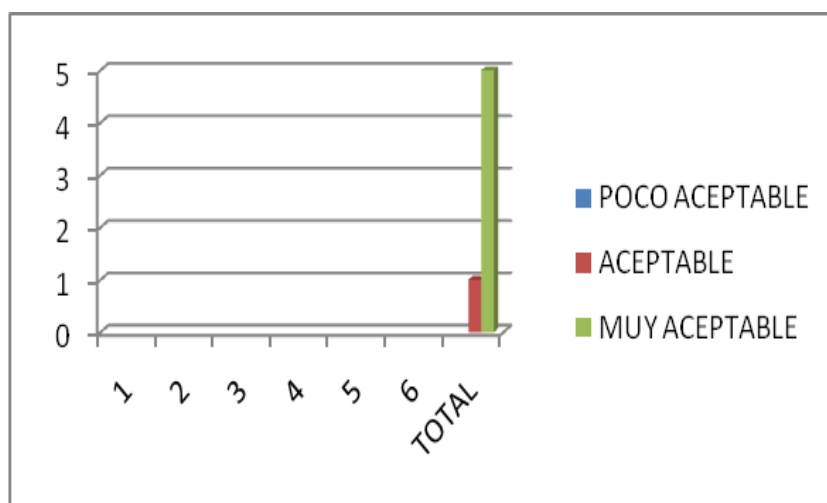
Cuadro 36. Etapas y momentos del PPM

EXPERTOS	POCO ACEPTABLE	ACEPTABLE	MUY ACEPTABLE
1			X
2			X
3			X
4		X	
5			X
6			X
TOTAL		1	5

Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

En el tema relacionado a las etapas y momentos del proceso del PPM, las personas que validaron manifiestan que comparte en un 83% que su secuencia y su clasificación es muy aceptable, y el 17% como aceptable. Cabe señalar que ninguna persona manifiesta que es poco aceptable, por lo tanto el 100% se ubica en aceptable y muy aceptable.

Gráfico 16. Etapas y momentos del PPM



Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

CONTROL SOCIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

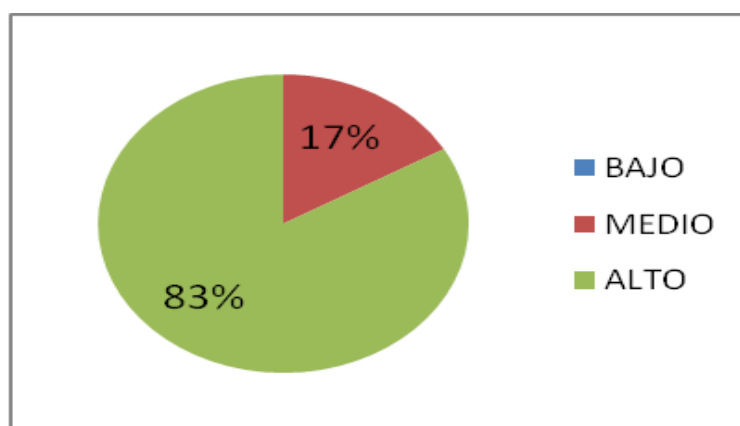
Cuadro 37. Control social al PPM

EXPERTOS	BAJO	MEDIO	ALTO
1			X
2		X	
3			X
4			X
5			X
6			X
TOTAL		1	5

Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

De igual manera que en el cuadro anterior los porcentajes son similares, expresando un 83% que existe un alto control social al proceso del PPM con la nueva metodología y únicamente el 17% plantea control medio.

Gráfico 17 Control Social al PPM



Fuente: Encuesta de campo para validación. 2009. Elaboración tesista

En general califican alto debido a la madurez que ha alcanzado el proceso luego de varios años de funcionamiento, lo que ha permitido una elevada coherencia en las diferentes etapas, incluyendo el control social a la Municipalidad desde la Asamblea de Unidad Cantonal.

El proceso ha sido exitoso en tanto la convergencia en enfoques político estratégicos entre la Alcaldía y la Asamblea, y que será un desafío cuando esas coincidencias ya no se den o se debiliten, algo de eso se vio en el último periodo electoral.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

“Metodología para la articulación del Presupuesto Participativo Municipal con los planes de desarrollo local del cantón Cotacachi” se denomina lo desarrollado para la tesis previa a la obtención de la maestría en Desarrollo Humano”, para lo cual se delimitó al período 2002 -2008, lapso en el cual se implementó el presupuesto participativo municipal de Cotacachi, obviamente para plasmarlo se hace alusión a sus antecedentes que data desde el año 2000 producto de una resolución de las organizaciones y de la población en la V Asamblea de Unidad Cantonal y finalmente acogida por el Alcalde Auki Tituaña Males.

Se formuló una nueva metodología del Presupuesto Participativo Municipal con el afán de **contribuir a la articulación entre dos instrumentos estratégicos para el desarrollo desde lo local como es el PPM y los planes desarrollo** que en el período de estudio se han formulado 28, a lo cual hemos sumado también el relacionamiento con las resoluciones de las Asambleas Anuales lideradas por la Asamblea de Unidad Cantonal, formando en la metodología una trilogía entre Planes desarrollo – Resoluciones de Asambleas – Presupuesto Participativo.

La mencionada metodología realiza una descripción de varios **elementos metodológicos** que va desde el planteamiento de principios, periodicidad, monto de asignación al proceso del PPM, porcentajes de asignación, criterios para la asignación, instancias responsables del proceso, etapas, momentos y espacios, hasta su validada por 6 expertos en planeación participativa y presupuestos participativos tanto por el acompañamiento a los procesos como también por su labor teórica. Para desembocar en la metodología se investigó bibliográficamente las metodologías del PPM usadas en el cantón Cotacachi, producto de lo cual identificamos que se han aplicado 3 metodologías, 2 de ellas publicadas como manuales. En las dos no se incorporan en los espacios del ciclo del PPM a los planes de desarrollo peor aún de las resoluciones de las asambleas cantonales, no así en la publicada en el 2005, en la cual si toman en cuenta lamentablemente el momento de aplicarla se soslayaba lo referente a los planes y resoluciones.

Esta dicotomía metodológica y práctica, a decir de los y las informantes cualificados que fueron entrevistados obedece, en lo que respecta a los planes de desarrollo en orden de importancia: la población ni las organizaciones no exigen aquello, por no estar actualizados los planes han pasado muchos años de su formulación y

porque no les interesa hacerlo al equipo técnico responsable del proceso, el mismo que está integrado solo por empleados –as municipales.

Mientras lo referente a las resoluciones se destacan argumentos como: rivalidad del Municipio con la Asamblea Cantonal, el presupuesto municipal es limitado, los habitantes ven muy lejos de la realidad a estas resoluciones, por los cambios anuales de los cabildos, porque prevalece el criterio del equipo técnico y de manera especial de su coordinadora, también se desconocen las resoluciones y no hay cultura de cumplir las decisiones.

De igual forma un insumo fundamental para la elaboración de la metodología ha sido el análisis de los **Planes de Desarrollo Local**, con una enorme variedad desde generacionales como de la niñez y juventud hasta los viales tanto parroquias y cantonal, pasando por los territoriales en los que se destacan los 8 planes de todas las parroquias rurales del Cantón y sectoriales como salud, turismo y ambiente. En los 28 planes se identificaron 531 programas y proyectos: el 18% corresponde a los ejecutados, mientras tanto los que están en ejecución llegan al 36% y los no ejecutados con el 46%, siendo este último el más alto porcentaje. Esto es producto de la desarticulación entre el PPM y los Planes de Desarrollo, provocando cada año la identificación y ejecución de proyectos diferentes a los incorporados en los planes, debía ser más alto el porcentaje de no ejecutados a no ser por la gestión de las organizaciones que son convencidas de operativizar los planes.

De igual manera se indagó también con fines metodológicos las **resoluciones de las Asambleas Cantonales**, realizadas 7 en el período de estudio, una anualmente, en las cuales se han tomado 229 resoluciones siendo cumplidas por las diferentes organizaciones e instituciones entre ellas la Municipalidad en un total de 116 (51%), en proceso de ejecución están 31 (13%) y no ejecutadas 81 (35%) y no han procedido 1 (1%). De las resoluciones cumplidas, 46 (40%) han sido ejecutadas con presupuesto municipal. Pese a la inconexión con el Presupuesto Participativo la concreción de las resoluciones es mayor que los proyectos de los planes de desarrollo. Con la metodología propuesta se incrementará ostensiblemente su ejecución.

La **evaluación tanto del proceso como de la última metodología** aplicada en el Presupuesto Participativo ha permitido también concluir el aislamiento entre el PP y los planes de desarrollo con lo expresado por los y las entrevistadas en el que se obtuvo los siguientes resultados: 62% expresan que no tienen articulación con ningún plan de desarrollo y el 38% que si guardan relación. Sin embargo cabe señalar que en la metodología misma no existe esta articulación pero los actores especialmente los

gobiernos parroquiales, las organizaciones de mujeres y la Asamblea Cantonal generan esta interacción.

Se cumplió con la formulación de la metodología que articula Planes de Desarrollo – Resoluciones de Asambleas con parte de ella se identificaron **7 indicadores que conducen al desarrollo humano sustentable**, los mismos que hacen relación a población, ambiente, generación, género, necesidades básicas insatisfechas, organización y economía.

Todo esto sustentado en bases teóricas del desarrollo humano sustentable entendido como: *“experimento social permanente cuya dinámica emerge de procesos contextuales de interacción social para la transformación negociada de la realidad a partir de las historias y saberes locales* planteado por la Red Nuevo Paradigma, de igual manera de la misma Red se asume el concepto de participación como “un proceso interactivo en el que los actores sociales poseen el poder de influenciar políticas, objetivos, planes presupuestos y decisiones”. Mientas tanto la teoría que cobijará la articulación mencionada está relacionado al concepto siguiente Es el proceso de participación de los ciudadanos y de las ciudadanas en la deliberación, decisión, implementación y control del presupuesto municipal. Es un mecanismo que permite la gestión anual del Plan de Desarrollo Cantonal.

Los resultados de la validación de la metodología por parte de los expertos permite ratificarnos en las ideas directrices como la congruencia entre el PPM y Planes de Desarrollo local revela la importancia de la planificación participativa a largo y mediano alcance para la gestión del desarrollo desde local, con lo cual la población verá la utilidad de las tareas de planificación y se concretarán aspiraciones que introdujeron en los planes, incluso contribuirá a que baje la planificación a nivel comunal. Para dicho propósito se actualizarán los planes de desarrollo los cuales incorporarán programas y proyectos concretos a corto, mediano y largo plazo con enfoque de género y generación, para que se pueda dar seguimiento y evaluar anualmente.

La articulación del PPM con los planes de desarrollo local y con las resoluciones de las asambleas cantonales promueve la disminución de las brechas de inequidades existentes, que afectan a los grupos marginados, esto se enfrentará directamente con la nueva metodología porque se asigna el 10% a la juventud tanto del monto asignado a la Asamblea Cantonal como también a las parroquias, de igual manera en los indicadores hacen alusión a mujeres, a necesidades básicas insatisfechas.

Al plantearse en la nueva metodología la distribución del presupuesto para 10 parroquias evitando a nivel zonal y cantonal disminuye notablemente la dispersión del presupuesto municipal, más aún cuando se incorporará en las diferentes etapas del

proceso del PP los programas y proyectos de los Planes, salvo que se tenga que intervenir en alguna acción inmediata.

El rol de las principales organizaciones de la sociedad civil como también de los gobiernos parroquiales del cantón será constante e importante en todo el proceso del PPM sin limitarse a firmar las convocatorias o solo participar en los talleres. Para lo cual se conformarán: Comité Político, Técnico, de seguimiento en los cuales tendrán voz y voto, esto será posible con la conexión directa entre PPM y Planes de desarrollo local fortalecen a las organizaciones que integran la Asamblea Cantonal y a los gobiernos parroquiales

RECOMENDACIONES

Esta metodología posibilitará actualizar el debate sobre la democracia, como también contribuir a la estructuración de la Sistema Nacional de Planificación Participativa, siendo el SENPLADES el principal responsable, como también fortalecer la legitimidad que ha adquirido estas herramientas, con varios cambios de fondo y de forma.

- Aplicar esta metodología según dispone el art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador en todos los gobiernos autónomos descentralizados siendo uno de ellos el Municipio de Cotacachi. Para lo cual también es necesario elaborar una ordenanza municipal, con la cual se formalice su metodología, con esto se evitará cualquier inconveniente legal o realizar cambios de última hora por alguna conveniencia que no sea metodológica.
- Previo a la aplicación se deben elaborar todos los instrumentos necesarios en cada una de las etapas del Proceso del Presupuesto Participativo y definir los espacios a usarse debido a que es un cantón inmenso y muy disperso, lo que permitirá optimizar recursos humanos y económicos.
- Abrir espacios de debate y concertación para acordar definitivamente los criterios e indicadores que se aplicarán para la distribución del presupuesto, puesto que es uno de los nudos críticos en este proceso.
- De igual manera el mecanismo para aplicar los principios de solidaridad e igualdad, existen voces que se debe distribuir un monto igual a todas las parroquias y luego de eso aplicar los indicadores para la adjudicación del monto final.

- Aprovechar la coyuntura política existente en la provincia de Imbabura para conversar e incorporar al proceso al Gobierno Provincial y Ministerios del Gobierno para que fusionen los respectivos presupuesto y así tener mayor impacto.
- Una de las acciones inmediatas es actualizar los planes de desarrollo especialmente los parroquiales y emprender una contundente campaña de información sobre los recursos económicos y de la metodología que se aplicará, a lo cual se le denomina Presupuestos Transparentes.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República del Ecuador. Versión Popular. Montecristi, 2008.
2. Arboleda, María y otros. Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, Autoevaluación del proceso participativo Mushuk Pacha – Tiempo Nuevo al futuro, innovando nuestras opciones, Cotacachi 2007.
3. Álvarez, Freddy, De Souza Silva, José, et al. Red Nuevo Paradigma. El arte de cambiar las personas que cambian las cosas, El cambio conceptual del ser humano desde su contexto cambiante. Quito, Editorial, Artes Gráficas, 2005.
4. Astorga, Alfredo, Der Bijl. Manual de Diagnóstico Participativo. Quito, CEDEP, segunda edición, 1994.
5. ASOCIACIÓN DE CULTURA POLÍTICA. El poder Local. Q'úq'ulkan, revista No. 7, Enero- Febrero 1999, Guatemala, 1999.
6. Altschuler Bárbara FLACSO- IFAM. Chile 2006.
7. Ayuntamiento de Barcelona España OIDP, Urbal. Procesos y mecanismos de inclusión de las mujeres indígenas en la gestión local. El presupuesto Participativo. Cotacachi, Editorial Aggpograf, Octubre 2006.
8. Barrera, Augusto. Sistemas de gestión participativa. Cuadernos de trabajo No. 85. Quito. Segunda edición. Junio 2001
9. Barrera, Augusto y otros. Participación Descentralización y Gestión Municipal. Centro de investigaciones Ciudad, Quito, 1998.
10. Burwgal, Gerrit y Cuellar, Juan. Planificación estratégica y operativa aplicada a gobiernos locales. Quito, Editorial Abya Yala, 1999.
11. Brighenti, Agenor. Metodología para un proceso de planeación participativa, Bogotá, 1994.

12. Cevallos, Jomar, CCIS. Gobernabilidad y Salud Un Proyecto de Vida y Desarrollo Humano, Cotacachi. Identidad Gráfica, 2005.
13. Cornelius, Castoriadis. La Democracia como procedimiento y como régimen. Revista En Iniciativa Socialista, No. 38. 1996.
14. CORAGGIO, José Luis. La propuesta de descentralización. en busca de un sentido popular. Compilación textos N.11. Centro de investigaciones CIUDAD. Quito. Marzo 1989.
15. COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES ECUATORIANAS. Cartilla No. 1 Ciudadanía para la Equidad. Editorial PPL impresiones, Junio 2001.
16. De Souza Santos, Boaventura. Democracia y participación un ejemplo de presupuesto participativo. Quito, Abya Yala, 2004.
17. De Souza Silva, José, et al. Red Nuevo Paradigma. La Innovación de la innovación institucional. De lo universal, mecánico y neutral a lo contextual, interactivo y ético desde la perspectiva latinoamericana. Quito, Editorial Artes Gráficas Silva, 2005.
18. ECUARUNARI. Primer Encuentro Nacional de Gobiernos Locales Alternativos, Desarrollo Local e Interculturalidad, Equidad y participación democrática. Cuenca, Editorial Connect, 1998.
19. Emé Bernard, " Les Termes -clés du petit (ou grand) développeur (local, bien sur), en Jorge Guajardo. "Desarrollo Local: noción y visión en construcción" Documento de Trabajo Centro El Canelo de Nos, Stgo, 1987
20. Esquina del Diálogo. Democratizando la Democracia, Gestión y Presupuestos Participativos para la Equidad. Riobamba-Quito, noviembre 2001.
21. FEDERACIÓN DE BARRIOS POPULARES DEL NOROCCIDENTE DE QUITO. Gobierno comunitario una Propuesta para la Participación Ciudadana. Quito, Editorial Soboc Grafic, Julio 1998.

22. Fraga, Rafael. Herrera, Caridad. Fraga, Sahily, Investigación Socioeducativa. Quito – Ecuador, Editorial Klendarios, 2007.
23. Gavilanes, Luis María. Fundamentos para abordar el estudio de la metodología de la investigación científica. Quito, 1995.
24. Guzmán, Ingrid. PRODES. Guía para la elaboración del Presupuesto Participativo". Lima- Perú, Editorial Cuadernos SAC, 2004.
25. Gret, Marion, Sintomer Yves. Porto Alegre de los Desafíos de la Democracia Participativa, Quito, Ediciones Abya Yala, 2002.
26. Grupo Democracia y Desarrollo Local. Sistema Nacional de Formación de Liderazgos Democráticos, Quito, Editorial Taller Gráfico, 2005.
27. Habermas, Jurgen. La inclusión del otro. Editorial Paidós. Buenos Aires.1987.
28. INEC, Proyecciones de Población por Provincias, Cantones, Áreas, Sexo y Grupos de Edad. Período 2001-2010, Quito.
29. Iriarte, Gregorio. La formación en los valores de la democracia. Cochabamba-Bolivia, Editorial Taller Gráficos Kipus, 2002.
30. Isch, L, López Fernando. Construyendo una vida mejor para la niñez. DNI, INNFA. Quito. 1998.
31. Jhayya, Alberto. LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL ACTUALIZADA. Quito, Editorial Corporación de Estudios y Publicaciones, Agosto de 2000.
32. Larrea Ana. Los desafíos del proceso de democratización en Cotopaxi. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.
33. Lazo, Miguel. Presupuestos Participativos Parroquiales de Cuenca, Una estrategia socio territorial para la democracia y desarrollo rural. Cuenca 2008.

34. Lima, S.M.V. y otros. Proyecto Nuevo Paradigma, Serie Innovación para sostenibilidad Institucional, Dimensión de Entorno en la construcción de la sostenibilidad Institucional. San José Costa Rica, Mayo 2001.

35. Mato, M.A., J. de Souza Silva, J. Cheaz. Proyecto Nuevo Paradigma, Serie Innovación para sostenibilidad Institucional, Dimensión de Gestión en la construcción de la sostenibilidad Institucional. San José Costa Rica, Mayo 2001.

36. Municipio de Cotacachi. El Presupuesto Participativo en Cotacachi. Cotacachi, Editorial Identidad Gráfica, Enero 2009.

37. Meyers, Rodica. Manual Presupuesto Participativo de Cotacachi, Cotacachi, Editorial Argudo y Asociados Impresos, 2005.

38. Municipalidad de Ibarra, Manual de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo, Folleto dgpc-1-2007, Ibarra, Editorial Identidad Gráfica, 2007.

39. Municipio la Florida-Nariño-Colombia, La planeación participativa una gestión de todos, La Florida, 1996.

40. Programa de Gestión Urbana, Relatorías del I Encuentro Internacional de Presupuesto participativo, Lima Perú, Editorial Impremax, 2000.

41. PONT, Raúl. Democracia Participativa y Ciudadanía. Puerto Alegre-Brasil, Editorial Palloti, Abril 2000.

42. PROGRAMA DE GESTIÓN URBANA y otros. Presupuesto participativo una forma distinta de vivir la democracia. Quito. 2000.

43. Unidad Del informe sobre Desarrollo Humano Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – Perú. Plan, presupuesto y proyecto: un aporte para la gestión regional y local. Perú, Editorial/fuente: PNUD Perú/ Cuadernos PNUD, Serie Desarrollo Humano, nº12, 2007

44. Quinteros López, Rafael. Municipios, gobernabilidad y participación ciudadana. Revista Ciencias Sociales, N.20. Escuela de Sociología Universidad Central del Ecuador. Quito. Junio 2001.

45. Ramírez, Franklin. La política del desarrollo local. Revista serie ensayos Forhum Centro de investigaciones Ciudad, No.16. Quito. 2000
46. Ramón Galo. COMUNIDEC. El presupuesto participativo del Gobierno provincial de Chimborazo. Riobamba, Editorial Gráficas Iberia, 2008.
47. Sauliere, Saya. Care, Codempe, AECI, Cómo hacer un Presupuesto Participativo? Quito, Editorial Monsalve Moreno, 2005.
48. Sartori, Giovanni. La teoría de la democracia. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
49. Sáenz, Álvaro. Estándares para un proceso de desarrollo local, Quito, Editorial Imagen ART, 2003.
50. Torres, Víctor Hugo. Sistema de desarrollo local SISDEL, Quito, Editorial Abya Yala.
51. Unda, René y Jácome, Rosario. Del clientelismo político a la participación ciudadana. Experiencia del presupuesto participativo en el cantón Nabón. Nabón, 2005.
52. Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi UNORCAC. Propuesta Política y Plan Estratégico 2008-2018. Cotacachi, 2008.
53. Vivero, Alberto. La formulación de proyectos sociales. Quito, Editorial Abya Yala, 2001.
54. Weher, Joachim. El Parlamento, El Presupuesto y el Género UNIFEM, Manual para Parlamentarios, No.6, México, 2005.
55. Calvo Pablo. Ushuaia se rindió ante Mandela. Internet. www.clarín.com-diario-1998. Acceso: (5 julio 2009)
56. Mahbub ul Haq. Concepto de Desarrollo Humano. Internet. hdr.undp.org/es/indh/redes/pnud/. Acceso: (9 julio 2009)

57. Morales Erika. La democracia: directa y representativa. Internet.www.uniovi.es/cecont/democracia.es. Acceso: (10 julio 2009).
58. Ismary. Qué es un proyecto estratégico? Internet.www.monografias.com/. Acceso: (20 julio 2009). OJO
59. *Asamblea Cantonal de Cotacachi. Resoluciones de las Asambleas Cantonales.* Internet. www.asambleacotacachi.org. Acceso: (8 junio 2009)
60. *Municipio de Cotacachi. Presupuesto Municipal.* Internet. www.municipio.cotacachi.gov.ec. Acceso: (15 Mayo 2009).
61. Internet.www.definición.proyecto.estratégico.com/. Acceso (12 junio 2009).

8. SIGLAS

AUCC. Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi

AECI.- Agencia Española de Cooperación Internacional

AJUPRICO. Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de Intag-Cotacachi –Otavalo.

CDG.- Consejo de Desarrollo y Gestión

CONAJUPARE.- Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador

CCIS.- Consejo Cantonal Intersectorial de Salud

FEBAC.- Federación de Barrios de Cotacachi

FLACSO.- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

GADs. Gobiernos Autónomos Descentralizados

IEE.- Instituto Ecuatoriano de Estudios

INEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos

PPM. Presupuesto Participativo Municipal

PUCE. Pontificia Universidad Católica del Ecuador

SENPLADES. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

UNORCAC. Unión de Organizaciones Indígenas Campesinas de Cotacachi

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Evaluación del proceso del PPM	148
2. Evaluación de la metodología del PPM	151
3. Matriz de resoluciones de las asambleas cantonales en relación al PPM	156
4. Matriz de resoluciones de asambleas cumplidas con presupuesto municipal	157
5. Matriz de proyectos de planes	158
6. Matriz proyectos de planes de desarrollo (resumen)	160
7. Matriz de validación de expertos	161
8. Orgánico estructural de la Municipalidad de Cotacachi	164

ANEXO 1. Evaluación del proceso del PPM.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
EJECUTADO EN EL CANTÓN COTACACHI.**

La implementación del Presupuesto Participativo en Cotacachi ha provocado significativos cambios tanto en la institución municipal como en la sociedad en su conjunto. Como todo proceso democrático también ha tenido límites los cuales son fundamentales precisarlos para superarlos.

Por ello solicitamos comedidamente ser rigurosos-as, críticos-as y autocríticos-as sobre el proceso del presupuesto participativo municipal (proceso entendido desde cuando inició, año 2002 hasta la actualidad). Para lo cual hemos clasificado en 4 sectores: económico, participación organización y municipalidad.

Cabe señalar que los datos obtenidos tendrán el carácter de confidenciales y su uso será exclusivamente para fines académicos.

RESPECTO DE LO ECONÓMICO

LOGROS	LÍMITES
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.
LECCIONES APRENDIDAS	LÍNEAS A SEGUIR (sugerencias)
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN

LOGROS	LÍMITES
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.
LECCIONES APRENDIDAS	LÍNEAS A SEGUIR (sugerencias)
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

RESPECTO DE LO ORGANIZATIVO (hace referencia a las organizaciones)

LOGROS	LÍMITES
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.
LECCIONES APRENDIDAS	LÍNEAS A SEGUIR ((sugerencias)
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

RESPECTO DE LA MUNICIPALIDAD (Municipio)

LOGROS	LÍMITES
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.
LECCIONES APRENDIDAS	LÍNEAS A SEGUIR (sugerencias)
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

Gracias por su amabilidad.

ANEXO 2. Evaluación de la metodología del PPM

ENCUESTA PARA EVALUAR LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN COTACACHI

El objetivo de la presente encuesta es obtener varios elementos claves del ejercicio del presupuesto participativo de Cotacachi para una investigación con fines netamente académicos a fin de obtener la maestría en Desarrollo Humano en la PUCE – Quito.

En la presente encuesta se evaluará únicamente la última metodología que se ha usado en los 3 últimos años, misma que está detallada en la revista denominada Presupuesto Participativo en Cotacachi publicado en Enero 2009.

Los datos obtenidos tendrán el carácter de confidencialidad y su uso será exclusivamente para los fines señalados, por lo tanto solicitamos respetuosamente ser lo más objetivo-a y riguroso-a posible, además aspiramos que la información contribuya algún momento a mejorar dicho proceso.

1. Señale los espacios más importantes del ciclo del Presupuesto Participativo de la metodología aplicada en Cotacachi?

a) Información y articulación ()
Por qué?.....

b) Identificación de obras y proyectos ()
Por qué?.....

c) Priorización de obras y proyectos ()
Por qué?

d) Análisis técnico y financiero ()
Por qué?.....

e) Análisis y concertación ()
Por qué?.....

f) Presentación al Concejo Municipal ()
Por qué?

g) Evaluación ()
Por qué?.....

h) Ejecución y Monitoreo ()

Por qué?.....

Otro () Especifique.....Por qué?.....

2. En la metodología del Presupuesto Participativo Municipal de Cotacachi existe articulación con los planes de desarrollo elaborados? (De contestar NO pasa a la preg.5)

Si ()

No () Porqué.....

3. En la metodología del Presupuesto Participativo Municipal conoce con qué plan de desarrollo se articula?

Plan cantonal () En qué espacio?.....

Planes parroquiales () En qué espacio?.....

Planes organizaciones:
FEBAC, UNORCAC () En qué espacio?.....

Planes sectoriales:
Salud, Turismo, Ambiente () En qué espacio?.....

Planes generacionales:
Juventud () En qué espacio?.....

Planes de mujeres () En qué espacio?.....

Otro (). Especifique.....En qué espacio?.....

4. De tener articulación con algún plan desarrollo, señale que proyectos se ejecutaron?

a).....

...

b).....

c).....
.

5. En la metodología del presupuesto participativo se toma en cuenta las resoluciones de las Asambleas Cantonales Anuales? De contestar NO (Pase a la preg. 7)

SI ()

NO () Por qué? 1.....

2.

6. Cuando toman en cuenta a las resoluciones de las Asambleas Anuales en la metodología del Presupuesto Participativo de Cotacachi, en qué espacio lo hacen?

a). Información y articulación ()

Cite unos ejemplos 1.....

2.....

b). Identificación de obras y proyectos ()

Cite unos ejemplos 1.....

2.....

c). Priorización de obras y proyectos ()

Cite unos ejemplos 1.....

2.....

d). Análisis técnico y financiero ()

Cite unos ejemplos 1.....

2.....

e). Análisis y concertación ()

Cite unos ejemplos 1.....

2.....

f). Presentación al Concejo Municipal ()

Cite unos ejemplos 1.....

2.....

g) Evaluación ()

Cite unos ejemplos 1.....
2.....

h). Ejecución y monitoreo ()

Cite unos ejemplos 1.....
2.....

i) Otro espacio () Especifique.....

Cite unos ejemplos 1.....
2.....

7. Cuáles son los roles de las organizaciones o instituciones cantonales y-o de segundo grado en la metodología del Presupuesto Participativo de Cotacachi?

AUCC. 1.....
2.....

UNORCAC 1.....
2.....

FEBAC 1.....
2.....

CONSORCIO TOISÁN 1.....
2.....

JUNTAS PARROQUIALES RURALES 1.....
2.....

8. En la metodología del Presupuesto Participativo Municipal de Cotacachi existen mecanismos para su monitoreo? De contestar NO (Pase a la preg. 10)

SI ()

NO () Por qué? 1.....
2.....

9. Señale los mecanismos de monitoreo existente en la metodología del Presupuesto Participativo?

- A). Comités** ()
- a.1.) A nivel cantonal ()
- a.2.) A nivel zonal ()
- a.3) A nivel parroquial ()
- a.4) A nivel comunal o barrial ()
- Otros: niveles () Especifique.....

- B). Dirigentes-tas** ()
- b.1). A nivel cantonal ()
- b.2.). A nivel zonal ()
- b.3.) A nivel parroquial ()
- b.4.) A nivel comunal o barrial ()
- b.5.) Otros: niveles () Especifique.....

10. En la actualidad los mecanismos de monitoreo están funcionando?

- Si ()
- No () Por qué? 1.....
- 2.....
3.

11. Escriba las recomendaciones que Usted cree necesarias para mejorar la metodología del Presupuesto Participativo aplicado en Cotacachi respecto a la articulación con los planes de desarrollo

1.
2.
3.

Gracias por su valioso tiempo y aportes importantes a esta investigación

ANEXO 3. Matriz de resoluciones de las asambleas cantonales en relación al PPM

Matriz resoluciones de las Asambleas Cantorales Anuales

NÚMERO DE ASAMBLEAS	RESOLUCIONES APROBADAS	EJECUTADAS	EN EJECUCIÓN	NO EJECUTADOS	OBSERVACIONES

ANEXO 4. Matriz de resoluciones cumplidas con presupuesto municipal

**RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS ANUALES CANTONALES EN RELACIÓN
AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DE COTACACHI**

No. ASAMBLEA	FECHA	SECTOR- CONSEJO	RESOLUCIÓN

ANEXO 5. Matriz de proyectos de planes

MATRIZ PROYECTOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO

PLANES DE DESARROLLO	PROYECTOS IDENTIFICADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS	OBSERVACIONES
PLAN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (68)					
PLAN DE JÓVENES ANDINOS (31)					
PLAN MUJERES INTAG (21)					
PLAN DE SALUD 41					
PLAN INTER-CULTURALIDAD 5					
PLAN AMBIENTAL (7)					
PLAN TURISMO 30					
PLAN BARRIAL (23)					
PLAN UNORCAC (54)					
PARROQUIA CUELLAJE (15)					

PARROQUIA PEÑAHERRERA 24					
PARROQUIA GARCÍA MORENO 17					
PARROQUIA APUELA 29					
PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ (17)					
PARROQUIA VACAS GALINDO (26)					
PARROQUIA QUIROGA (30)					
PARROQUIA IMANTAG 64					
EJES VIALES CANTONAL (29)					
TOTAL	531 PROYECTOS	96	192	242	1

Nota: Plan mujeres urbanas no tiene proyectos solo líneas de acción muy generales. 1 no existe

ANEXO 6. Matriz proyectos de planes de desarrollo (resumen)

PLANES DESARROLLO	No. PROYECTOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS	OTROS
NIÑEZ-ADOLESCENCIA					
JUVENTUD ANDINA					
MUJERES INTAG					
SALUD					
INTERCULTURALIDAD					
AMBIENTAL					
TURISMO					
BARRIAL					
UNORCAC					
CUELLAJE					
PEÑAHERRERA					
GARCÍA MORENO					
APUELA					
PLAZA GUTIÉRREZ					
VACAS GALINDO					
QUIROGA					
IMANTAG					
VIAL (10)					
MUJERES URBANAS					
TOTAL					

ANEXO 7. Matriz de validación de expertos

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA NUEVA METODOLÓGICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DE COTACACHI.

El objetivo del presente instrumento validación es validar varios temas claves de una nueva metodología para el ejercicio del Presupuesto Participativo Municipal de Cotacachi, la información será usada para fines netamente académicos a fin de obtener la maestría en Desarrollo Humano en la Escuela de Trabajo Social en la PUCE – Quito. Por lo tanto solicitamos ser lo más objetivo-a y riguroso-a posible.

Nombre y Apellido:

Cargo actual.-.....

Ciudad de residencia:.....

1. ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL.

BAJA (1-3)	MEDIA (4-6)	ALTA (7-10)	RECOMENDACIONES

Calificar con una X en el casillero que usted crea conveniente, en relación al tema de la metodología. Se admite una sola x, es excluyente.

2. ARTICULACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS CANTONALES CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

BAJA (1-3)	MEDIA (4-6)	ALTA (7-10)	RECOMENDACIONES

Calificar con una X en el casillero que usted crea conveniente, en relación al tema de la metodología. Se admite una sola x, es excluyente.

3. COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL CON JUNTAS PARROQUIALES RURALES Y OTRAS ORGANIZACIONES

BAJA (1-3)	MEDIA (4-6)	ALTA (7-10)	RECOMENDACIONES

Calificar con una X en el casillero que usted crea conveniente, en relación al tema de la metodología. Se admite una sola x, es excluyente.

4. MONTOS DE ASIGNACIÓN AL PPM

BAJO (1-3)	MEDIO (4-6)	ALTO (7-10)	RECOMENDACIONES

Calificar con una X en el casillero que usted crea conveniente, en relación al tema de la metodología. Se admite una sola x, es excluyente.

5. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO

MAL (1-3)	ACEPTABLE (4-6)	BIEN (7-10)	RECOMENDACIONES

Calificar con una X en el casillero que usted crea conveniente, en relación al tema de la metodología. Se admite una sola x, es excluyente.

6. ETAPAS Y MOMENTOS DEL PROCESO DEL PPM

POCO ACEPTABLE (1-3)	ACEPTABLE (4-6)	MUY ACEPTABLE (7-10)	RECOMENDACIONES

7. CONTROL SOCIAL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

BAJO (1-3)	MEDIO (4-6)	ALTO (7-10)	RECOMENDACIONES

8. COMENTARIOS

A......

B.

C.

ANEXO 8. Orgánico estructural de la Municipalidad de Cotacachi.

ÍNDICE DE CUADROS

1. Síntesis proceso metodológico PPM	42
2. Matriz de calificación	43
3. Extensión del cantón por parroquias	47
4. Presupuesto municipio de Cotacachi. Año 2009.	53
5. Organizaciones del Consejo de Desarrollo y Gestión	54
6. Resumen del proceso del presupuesto participativo	57
7. Primera metodología PPM	61
8. Segunda metodología del PPM aprobada en 2003.	63
9. Resumen de los espacios del PPM	66
10. Resumen de etapas de aplicación del PPM	71
11. Presupuestos del Municipio por años	74
12. Resoluciones de asambleas cantonales	75
13. Elaboración de Planes de desarrollo	78
14. Evaluación de proyectos por planes de desarrollo	79
15. Resoluciones cumplidas de las asambleas cantonales	80
16. Criterios distribuir el 85% del PPM	105
17. Responsables del PPM	106
18. Resumen del proceso PPM	107
19. Momentos y espacios del PPM. Primera etapa	108
20. Roles de las organizaciones e institucionales PPM. Primera etapa	109
21. Momentos y espacios segunda etapa PPM	111
22. Roles de las principales organizaciones e instituciones. Segunda etapa PPM	111
23. Momentos y espacios PPM. Tercera etapa	113
24. Roles organizaciones e instituciones. Tercera etapa PPM	114
25. Momentos y cronogramas PPM. Cuarta etapa	116
26. Roles de responsables de PPM. Cuarta	116
27. Momentos y espacios quinta etapa. PPM	119
28. Roles instituciones y organizaciones. Quinta etapa PPM.	119
29. Momentos y espacios sexta etapa de PPM	121
30. Roles de organizaciones e instituciones sexta etapa de PPM	121
31. Articulación planes de desarrollo y PPM	126
32. Articulación resoluciones asambleas y PPM	128
33. Coordinación interinstitucional para PPM	129
34. Montos para PPM	130

35. Criterios para asignar recursos económicos en el PPM	131
36. Etapas y momentos del PPM	132
37. Control social al PPM	133

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Población según sexo	49
2. Población según área	50
3. Población según etnia	50
4. Resultados elecciones 2004	60
5. Ciclo del presupuesto participativo	66
6. Metodología PPM	71
7. Articulación con planes de desarrollo	91
8. Resoluciones de asambleas	92
9. Mecanismos de monitoreo	94
10. Etapas y momentos del PPM	125
11. Articulación planes de desarrollo y PPM	127
12. Articulación de resoluciones Asambleas y PPM	128
13. Coordinación interinstitucional	129
14. Montos de asignación al PPM	130
15. Criterios para asignación del presupuesto	131
16. Etapas y momentos del PPM	132
17. Control Social al PPM	133

ÍNDICE DE MAPAS

1. Mapa división política administrativa del cantón Cotacachi	48
---	----

ANEXO 8. ORGÁNICO ESTRUCTURAL MUNICIPALIDAD COTACACHI

